



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No.
DOPM-15-16

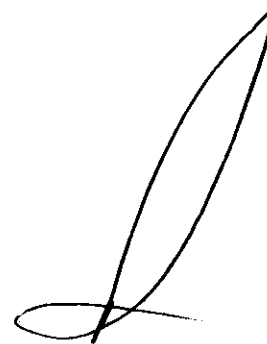
OBRA: OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL
DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA.

CONTENIDO DE LA FORMA E-2

NÚMERO DE CLÁUSULA	CONCEPTO
PRIMERA	VISITA Y JUNTA DE ACLARACIONES
SEGUNDA	a).- IDIOMA.-
	b).- MONEDA.-
	c).- INDICACIÓN DE NO NEGOCIACIÓN.-
	d).- PUNTOS O PORCENTAJES.-
	e).- INDICACIÓN DEL I.V.A.-
	f).- PLAZO DE EJECUCIÓN
	g).- FECHA DE TERMINACIÓN.-
	h).- ORIGEN DEL RECURSO.-
	i).- ANTICIPO.-
	j).- SUBCONTRATO.-
	k).- NORMATIVIDAD.-
TERCERA	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
CUARTA	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
QUINTA	SOLICITUD DE DICTAMEN
SEXTA	FALLO
SÉPTIMA	a).- AJUSTE DE COSTOS.-
	b).- SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN.-
	c).- FORMA DE PAGO (ESTIMACIONES).-
OCTAVA	a).- CONOCIMIENTO DEL SITIO.-
	b).- CONDICIONES DE PRECIO.-
	c).- DIFERENCIAS EN CANTIDADES.-
	d).- PROGRAMA DINÁMICO.-
	e).- NO PRESENTAR ALTERNATIVAS.-
	f).- FORMA DE PRESENTAR EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.-
	g).- CONTRATOS QUE REBASEN UN EJERCICIO.-

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-16 OBRA ELECTROMECAÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA

NÚMERO DE CLÁUSULA	CONCEPTO
NOVENA	FORMA DE PRESENTAR EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS
DÉCIMA	INFORMACIÓN
DÉCIMA PRIMERA	ASOCIACIONES
DÉCIMA SEGUNDA	FORMA DE PREPARAR LAS PROPUESTAS
DÉCIMA TERCERA	CAUSAS DE DESECHAMIENTO
DÉCIMA CUARTA	LICITACIÓN DESIERTA
DÉCIMA QUINTA	LICITACIÓN CANCELADA
DÉCIMA SEXTA	NULIDAD TOTAL
DÉCIMA SÉPTIMA	FIRMA DEL CONTRATO
DÉCIMA OCTAVA	GARANTÍAS
DÉCIMA NOVENA	CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL
VIGÉSIMA	RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA
VIGÉSIMA PRIMERA	RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE PROPORCIONAN AL CONTRATISTA Y DESCRIPCIÓN DE LA FORMA EN QUE DEBEN SER LLENADOS



LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-16 OBRA ELECTROMECAÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE CELEBRE DENTRO DE LOS CUATRO DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA SEÑALADA PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN CUYO CASO, LAS IMPRECISIONES SERÁN RESUELTAS EN EL MISMO ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

DE TODA JUNTA DE ACLARACIONES SE LEVANTARÁ UN ACTA QUE CONTENDRÁ LAS ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES QUE, EN SU CASO, SEÑALE DE LA CONVOCANTE; LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS CONTRATISTAS, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS DEL CONVOCANTE Y LA FIRMA DE LOS ASISTENTES INTERESADOS Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVENGAN; ENTREGÁNDOSE COPIA A LOS INTERESADOS PRESENTES Y PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS QUE SE ENCUENTREN AUSENTES, EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRAL DE OBRA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO.

SEGUNDA.- AL FORMULAR LA PROPOSICIÓN, EL CONCURSANTE TOMARÁ EN CUENTA LO SIGUIENTE:

- a).- **IDIOMA.-** EL IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPUESTAS SERA: **ESPAÑOL.**
- b).- **MONEDA.-** LA MONEDA EN QUE DEBERÁN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: **PESO MEXICANO.**
- c).- **INDICACIÓN DE NO NEGOCIACIÓN.-** NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS CONTRATISTAS, PODRÁN SER NEGOCIADAS.
- d).- **PUNTOS O PORCENTAJES.-** EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, NO PODRÁN UTILIZARSE PUNTOS O PORCENTAJES
- e).- **INDICACIÓN DEL I.V.A.-** LA CONVOCANTE PARA HACER LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE DE LAS PROPUESTAS, CONSIDERARÁ EL MONTO TOTAL DE LA OBRA SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).
- f).- **PLAZO DE EJECUCIÓN.-** QUE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA SERÁ DE **39 DÍAS NATURALES** Y LA FECHA TENTATIVA DE INICIO SERÁ EL DÍA **08 DE AGOSTO DEL 2016.**
- g).- **FECHA DE TERMINACIÓN.-** QUE LA FECHA TENTATIVA PARA LA CONCLUSIÓN DE LA OBRA SERÁ EL DÍA **15 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.** SIN EMBARGO EL CONCURSANTE PODRÁ COMPROMETERSE A TERMINAR LA OBRA EN UNA FECHA ANTERIOR A LA FIJADA.
- h).- **ORIGEN DEL RECURSO.-** QUE SE CUENTA CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PROVENIENTES DEL **PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL PARA 2016 CON NÚMERO DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN 2016-PDM-33FM-OP-157**
- i).- **ANTICIPO.-** QUE PARA QUE EL CONTRATISTA REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCIÓN DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DEL TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASÍ COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE SE DEBAN OTORGAR, **CUARENTA POR CIENTO (40%),** ADEMÁS NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS PARA LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN EN LOS TERMINOS DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SALVO PARA AQUELLOS A QUE ALUDE EL QUINTO PÁRRAFO DEL MISMO; NI PARA LOS IMPORTES RESULTANTES DE LOS AJUSTES

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-16 OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA

DE COSTOS DEL CONTRATO O CONVENIO QUE SE GENEREN DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE QUE SE TRATE.

- j).- EL PAGO DEL ANTICIPO SE HARÁ EFECTIVO SOLAMENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA EXPEDIDA A SATISFACCIÓN DEL ENTE PÚBLICO, CONFORME A LOS TÉRMINOS DEFINIDOS PARA TAL FIN EN ESTAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ MISMO EL CONTRATISTA SE OBLIGA A ENTREGAR DEBIDAMENTE REQUISITADA SU RESPECTIVA FACTURA.

CUANDO EL CONTRATISTA NO EJERZA EL ANTICIPO OTORGADO EN LA FORMA PACTADA EN EL CONTRATO, EL ENTE PÚBLICO PODRÁ APLICARLE LOS CARGOS Y RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDAN.

- k).- **SUBCONTRATO.- EL CONTRATISTA NO PODRÁ SUBCONTRATAR NINGUNA PARTE DE LA OBRA**, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO EL ÚNICO RESPONSABLE DE DICHA SUBCONTRATACIÓN, ASÍ COMO RESPECTO DE LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MATERIALES UTILIZADOS Y TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS, EXIMIENDO EXPRESAMENTE A EL MUNICIPIO DEL PAGO DIRECTO DE LOS MISMOS, YA QUE EN SU PROPUESTA DEBERÁ INCLUIR EL MONTO DE DICHOS SUBCONTRATOS. ADEMÁS Y DE MANERA EXPRESA EXIME A EL MUNICIPIO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD SEA CIVIL, PENAL, ADMINISTRATIVA, LABORAL O DE CUALQUIER ÍNDOLE RESPECTO A LOS SUBCONTRATOS QUE REALICE CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES; PERO QUEDA OBLIGADO EXPRESAMENTE EN EL CASO DE QUE EL MUNICIPIO DETECTE QUE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA SUBCONTRATADA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS YA DESCRITOS, NO CUMPLE EN TIEMPO Y FORMA CON LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS O UTILIZA MATERIALES DE MALA CALIDAD O LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN DE DICHOS TRABAJOS NO CUMPLEN CON LAS NORMAS DE CALIDAD O SEGURIDAD NECESARIOS, A REALIZAR TODOS LOS CAMBIOS DE EMPRESA O PERSONA FÍSICA CONTRATADA, DE PERSONAL, DE MATERIALES O NORMAS CONSTRUCTIVAS QUE SEAN PERTINENTES PARA QUE LLEVEN A CABO LOS MISMOS (FORMA E3C).

- l).- **NORMATIVIDAD.- QUE LA OBRA SE LLEVARÁ A CABO CON SUJECCIÓN A:** LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO; EL PROYECTO; LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES; EL PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA Y SUS ACUMULADOS (FORMA E-6); EL PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES (FORMA E-6a); EL PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MANO DE OBRA (FORMA E-6b); LOS PRECIOS UNITARIOS SEÑALADOS EN LA RELACIÓN DE CONCEPTOS DE TRABAJOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN (FORMA E-7) QUE DEBERÁN ESTAR CALCULADOS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA (FORMA E-5), Y CONFORME A LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO (FORMA E-8). EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS ESPECIFICACIONES Y/O PLANOS, EL ORDEN DE PRIORIDAD ES EL SIGUIENTE: LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES RIGEN SOBRE LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y ESTAS SOBRE LOS PLANOS. EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y LOS

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-16 OBRA ELECTROMECAÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECNIA

DATOS DE CONTRATO EL ORDEN DE PRIORIDAD ES EL SIGUIENTE; LAS BASES DE LA LICITACIÓN RIGEN SOBRE LOS DATOS DE CONTRATO.

TERCERA.- EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO A LAS 09:00 HORAS DEL 01 DE AGOSTO DEL 2016, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, SITA EN CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA, CHIHUAHUA, CHIH., BAJO LA PRESENCIA DEL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO O EL SUPLENTE EN SU CASO, EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y DE LOS INVITADOS PRESENTES, CONFORME A LO SIGUIENTE:

- I. EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES ES UN ACTO SOLEMNE, POR LO QUE NINGUNA PERSONA PUEDE INTERRUMPIRLO; A LA HORA SEÑALADA PARA DAR INICIO AL ACTO, SERÁ CERRADA LA PUERTA DEL RECINTO Y NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGUNA OTRA PERSONA, NI PROPOSICIÓN; ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE DEL ACTO, PASARÁ LISTA DE ASISTENCIA Y PROCEDERÁ A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPOSICIONES.
- II. UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN SOBRE CERRADO, EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDA EL ACTO PROCEDERÁ A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENGAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, EFECTUANDO LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS MISMAS, ENTENDIÉNDOSE POR REVISIÓN CUANTITATIVA LA COMPROBACIÓN DE LA PRESENCIA FÍSICA DEL DOCUMENTO REQUERIDO SIN ENTRAR EN EL ANÁLISIS DE SU CONTENIDO, DESECHANDO AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO CONTENGAN ALGÚN O ALGUNOS DE LOS REQUISITOS REQUERIDOS EN LAS BASES.
- III. A CONTINUACIÓN SE PROCEDERÁ A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENGAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE AQUELLOS PARTICIPANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS NO HUBIEREN SIDO DESECHADAS, SE EFECTUARÁ LA REVISIÓN CUANTITATIVA, DESECHANDO AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO CONTENGAN ALGÚN O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES Y SE DARÁ LECTURA EN VOZ ALTA AL IMPORTE DE LAS PROPOSICIONES QUE CONTENGAN LOS DOCUMENTOS Y CUBRAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS.
- IV. LOS PARTICIPANTES EN EL ACTO RUBRICARÁN LOS DOCUMENTOS QUE CONTENGAN LOS DATOS BASICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA (FORMA E-5B), EL PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA (FORMA E-6), EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7) Y LA PROPOSICIÓN (FORMA E-3) DE LAS PROPUESTAS QUE HAYAN SIDO ACEPTADAS PARA SU ANÁLISIS DETALLADO.
- V. LA CONVOCANTE LEVANTARÁ UN ACTA AL FINAL DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, QUE SERVIRÁ DE FORMAL NOTIFICACIÓN PARA LOS PARTICIPANTES, EN EL QUE SE HARÁN CONSTAR LAS PROPUESTAS ACEPTADAS Y SUS IMPORTES, ASÍ COMO AQUELLAS QUE HUBIEREN SIDO DESECHADAS, DESCRIBIENDO LOS DOCUMENTOS QUE SE HUBIEREN OMITIDO Y FUNDAMENTANDO DICHA ACCIÓN; ASÍ MISMO SE SEÑALARÁ LA FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DONDE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, FIRMÁNDOSE POR QUIEN PRESIDA EL ACTO Y POR LOS PARTICIPANTES QUE SE ENCUENTREN PRESENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRAL DE OBRA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-16 OBRA ELECTROMECAÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA

PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO UNA COPIA PARA CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES. LA FALTA DE FIRMA POR PARTE DE LOS ASISTENTES NO INVALIDARÁ EL ACTA.

LAS PROPUESTAS CALIFICADAS DE SOLVENTES QUEDARÁN EN CUSTODIA DE LA CONVOCANTE HASTA EL CIERRE ADMINISTRATIVO DE LA OBRA, FECHA EN LA CUAL, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO DEL CONTRATISTA PODRÁ SER DEVUELTA EN UN PLAZO NO MAYOR AL AÑO FISCAL DE QUE SE TRATE, PUDIENDO LA CONVOCANTE, DESPUÉS DE ESE TÉRMINO, ORDENAR SU DESTRUCCIÓN, ELABORANDO AL EFECTO EL ACTA CORRESPONDIENTE.

TODOS LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA INCLUIDOS EN LAS PROPUESTAS Y QUE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES LICITATORIAS, NO TENGAN QUE SER CONSERVADOS EN CUSTODIA POR LA CONVOCANTE, SERÁN COTEJADOS CON LAS COPIAS SIMPLES Y DEVUELTOS DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS O EN SU DEFECTO AL FINAL DEL MISMO, A RESERVA DE QUE ALGUNO DE ESTOS DOCUMENTOS DEBAN RETENERSE PARA EFECTUAR ALGUNA PRECISIÓN, PARA TAL EFECTO, ESTO SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DEL INTERESADO AL FINALIZAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

LAS PROPUESTAS DESECHADAS QUEDARÁN EN CUSTODIA DE LA CONVOCANTE HASTA QUINCE DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA FECHA EN QUE SE DE A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, SALVO QUE EXISTA IMPUGNACIÓN AL PROCEDIMIENTO, CASO EN EL CUAL SERÁN DEVUELTAS CUANDO MEDIE RESOLUCIÓN EN FIRME.

A LOS ACTOS DE CARÁCTER PÚBLICO DE LAS LICITACIONES PODRÁN ASISTIR LOS CONTRATISTAS CUYAS PROPOSICIONES HAYAN SIDO DESECHADAS DURANTE EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, ASÍ COMO CUALQUIER PERSONA QUE MANIFIESTE SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTE EN DICHOS ACTOS COMO OBSERVADOR, BAJO LA CONDICIÓN DE QUE DEBERÁN REGISTRAR SU ASISTENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRAL DE OBRA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN LOS MISMOS.

CUARTA.- EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.- LA CONVOCANTE, CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y 59 Y 60 DE SU REGLAMENTO, TOMARÁ EN CUENTA LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS CONTRATISTAS CONFORME A LAS BASES DE LICITACIÓN, CONSIDERANDO PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, LAS CONDICIONES PARTICULARES DE LOS TRABAJOS EN CUANTO A SUS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD; EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS Y EL TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR.

EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SE VERIFICARÁ, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-16 OBRA ELECTROMECAÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECNIA

- I. QUE LOS DOCUMENTOS CONTENGAN TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA, YA QUE SI SU PRESENTACIÓN ES INCOMPLETA, ERRÓNEA O QUE HUBIEREN OMITIDO ALGÚN REQUISITO, SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA DESECHARLA;
- II. TRATÁNDOSE DE PRECIOS UNITARIOS QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA NO EXCEDA EL PLAZO MÁXIMO ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE Y QUE SEA ACORDE CON EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO; ASÍ MISMO, SE VERIFICARÁ QUE LAS CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS MATERIALES QUE EL CONTRATISTA ESTÁ PROPONIENDO UTILIZAR SEAN ACORDES CON LAS NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES SOLICITADAS;
- III. QUE LAS PERSONAS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS SEAN PROFESIONALES TÉCNICOS Y CUENTEN CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA LLEVAR LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA.
- IV. QUE EL PERSONAL TÉCNICO Y OBRERO ESPECIALIZADO QUE EJECUTARÁ LA OBRA, SEA SUFICIENTE Y ACORDE CON LOS TRABAJOS SOLICITADOS;
- V. QUE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN PROPIA O RENTADA QUE PROPONE SEA LA SUFICIENTE Y ADECUADA, PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS QUE SE CONVOCAN EN EL TIEMPO REQUERIDO PARA ELLO;
- VI. QUE LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS DE SUMINISTROS Y UTILIZACIÓN, SEAN CONGRUENTES CON EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS;
- VII. QUE LOS PROGRAMAS DE SUMINISTRO Y UTILIZACIÓN DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, SEAN CONGRUENTES CON LOS CONSUMOS Y RENDIMIENTOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE Y EN EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO A REALIZAR;
- VIII. CUANDO SE REQUIERA DE EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, DEBERÁ CONSIDERARSE QUE LOS SUMINISTROS SEAN CONGRUENTES CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL;
- IX. QUE LOS INSUMOS PROPUESTOS POR EL LICITANTE CORRESPONDAN A LOS PERIODOS PRESENTADOS EN LOS PROGRAMAS;
- X. QUE EN EL PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ENLISTE EL PROPUESTO EN SU RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO QUE EMPLEARÁ EN LA OBRA.

PARA EL ANÁLISIS DETALLADO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA LA CONVOCANTE TOMARÁ EN CUENTA LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA, REALIZANDO UNA EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE CUADROS COMPARATIVOS, CONSIDERANDO LAS CONDICIONES PARTICULARES DE LOS TRABAJOS QUE PREVALEZCAN EN CUANTO A SUS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD, EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS Y EL TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR.

A. SE CONSIDERARÁN, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- I. QUE LOS DOCUMENTOS CONTENGAN TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA, YA QUE SU PRESENTACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA, SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA DESECHARLA;

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-16 OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA

II. DE LA CARTA COMPROMISO:

- a. QUE EN LA CARTA COMPROMISO SE ESTABLEZCA QUE EL CONTRATISTA SE OBLIGA A RESPONDER DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA MEDIANTE LA GARANTÍA QUE PARA TALES EFECTOS HUBIERA REQUERIDO LA CONVOCANTE.

III. DE LA PROPOSICIÓN:

- a. QUE EL MONTO CONSIGNADO EN ÉSTE DOCUMENTO SEA COINCIDENTE CON EL MONTO TOTAL ANOTADO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y EL ANOTADO EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, Y
- b. QUE EL CONTRATISTA SE OBLIGUE SATISFACTORIA E INCONDICIONALMENTE A CUMPLIR CON LOS TÉRMINOS DE SU PROPUESTA.

IV. QUE EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE MONTOS DE OBRA SEA CONGRUENTE CON EL RESUMEN DEL PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA;

LA CONVOCANTE CONSIDERARÁ ADEMÁS LO SIGUIENTE:

- a. QUE EL PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN SEA CONGRUENTE CON LOS RENDIMIENTOS CONSIDERADOS EN LOS ANÁLISIS DE COSTOS HORARIOS Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS A REALIZAR;
- b. CUANDO SE REQUIERA DEL SUMINISTRO DE EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, SE CONSIDERARÁ QUE LOS SUMINISTROS SEAN CONGRUENTES CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL, Y
- c. QUE LA MAQUINARIA Y EQUIPO PROPUESTO POR EL CONTRATISTA SEA CONSIDERADA CON OPORTUNIDAD EN LOS PERÍODOS PRESENTADOS EN LOS PROGRAMAS.

V. DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO:

QUE LOS COSTOS Y RENDIMIENTOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN SEAN LOS CORRESPONDIENTES A MÁQUINAS Y EQUIPOS PROPUESTOS POR EL CONTRATISTA CON BASE EN EL PRECIO Y RENDIMIENTOS DE ÉSTOS CONSIDERADOS COMO NUEVOS Y ACORDE CON LAS CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO CORRESPONDIENTE.

VI. DE LOS MATERIALES:

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-16 OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECNIA

- a. QUE EN EL CONSUMO DE MATERIAL POR UNIDAD DE MEDIDA, DETERMINADO POR EL CONTRATISTA PARA EL CONCEPTO DE TRABAJO EN QUE INTERVIENEN, SE CONSIDEREN LOS DESPERDICIOS Y LAS MERMAS Y EN SU CASO LOS USOS, DE ACUERDO A LA VIDA ÚTIL DEL MATERIAL DE QUE SE TRATE, Y
- b. QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, SEAN LAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE EN SUS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN.

VII. DE LA MANO DE OBRA:

- a. QUE LOS RENDIMIENTOS CONSIDERADOS EN LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS MÁRGENES RAZONABLES ACEPTABLES, CONSIDERANDO LOS RENDIMIENTOS OBSERVADOS DE EXPERIENCIAS ANTERIORES, ASÍ COMO LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y FÍSICAS DE LA ZONA Y LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES BAJO LAS CUALES DEBEN REALIZARSE LOS TRABAJOS, Y

VIII. DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS:

- a. QUE EN TODOS Y CADA UNO DE LOS CONCEPTOS QUE LO INTEGRAN SE ESTABLEZCA EL IMPORTE DEL PRECIO UNITARIO;
- b. QUE LOS IMPORTES DE LOS PRECIOS UNITARIOS SEAN ANOTADOS CON NÚMERO Y CON LETRA, LOS CUALES DEBEN SER COINCIDENTES; EN CASO DE DIFERENCIA, DEBERÁ PREVALECER EL QUE SE CONSIGNA EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CORRESPONDIENTE, Y
- c. VERIFICAR QUE LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS SE HAYAN EFECTUADO CORRECTAMENTE; EN CASO DE QUE UNA O MÁS TENGAN ERRORES, SE EFECTUARÁN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES; EL MONTO CORRECTO, SERÁ EL QUE SE CONSIDERARÁ PARA EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS.

IX. VERIFICAR QUE EL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL CAPÍTULO SEXTO DEL TÍTULO TERCERO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DEBIENDO REVISAR:

- a. QUE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS ESTÉN ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES;

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-16 OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECNIA

- b. QUE LOS COSTOS DIRECTOS SE INTEGREN CON LOS COSTOS PROPUESTOS CORRESPONDIENTES A MATERIALES, EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN;
 - c. QUE LOS PRECIOS BÁSICOS DE ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES CONSIDERADOS EN LOS ANÁLISIS CORRESPONDIENTES, SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS PARÁMETROS DE PRECIOS VIGENTES EN EL MERCADO Y QUE SEAN CONGRUENTES CON LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN;
 - d. QUE LOS COSTOS BÁSICOS DE LA MANO DE OBRA SE HAYAN OBTENIDO APLICANDO LOS FACTORES DE SALARIO REAL A LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LOS TÉCNICOS Y TRABAJADORES, CONFORME A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y QUE PREVALEZCAN EN LA ZONA, VERIFICANDO QUE EN EL ANÁLISIS DE COSTOS DIRECTOS SE HAYAN CONSIDERADO ÉSTOS;
 - e. QUE EL CARGO POR EL USO DE HERRAMIENTA MENOR, SE ENCUENTRE INCLUIDO, BASTANDO PARA TAL EFECTO QUE SE HAYA DETERMINADO APLICANDO UN PORCENTAJE SOBRE EL MONTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO DE QUE SE TRATE, Y
 - f. QUE LOS COSTOS HORARIOS POR LA UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN SE HAYAN DETERMINADO POR HORA EFECTIVA DE TRABAJO, DEBIENDO ANALIZARSE PARA CADA MÁQUINA O EQUIPO CONSIDERADO COMO NUEVA INCLUYENDO, CUANDO SEA EL CASO, LOS ADITAMENTOS O EQUIPOS QUE TENGAN INTEGRADOS Y QUE SE HAYAN ESTRUCTURADO CONFORME A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y QUE EN EL ANÁLISIS DEL COSTO DIRECTO SE CONSIDEREN RENDIMIENTOS ACORDES CON LAS CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO CORRESPONDIENTE.
- X. VERIFICAR QUE LOS ANÁLISIS DE COSTOS INDIRECTOS SE HAYAN ESTRUCTURADO Y DETERMINADO DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DEBIENDO ADEMÁS CONSIDERAR:
- a. QUE EL ANÁLISIS SE HAYA VALORIZADO Y DESGLOSADO POR CONCEPTOS, CON SU IMPORTE CORRESPONDIENTE, ANOTANDO EL MONTO TOTAL Y SU EQUIVALENTE PORCENTUAL SOBRE EL MONTO DEL COSTO DIRECTO;

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-16 OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA

- b. CONSTATAR QUE PARA EL ANÁLISIS DE LOS COSTOS INDIRECTOS SE HAYAN CONSIDERADO ADECUADAMENTE LOS CORRESPONDIENTES A LAS OFICINAS CENTRALES DEL CONTRATISTA, LOS QUE COMPRENDERÁN ÚNICAMENTE LOS NECESARIOS PARA DAR APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERINTENDENCIA DEL CONTRATISTA ENCARGADO DIRECTAMENTE DE LOS TRABAJOS Y LOS DE CAMPO NECESARIOS PARA LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA, Y
 - c. QUE NO SE HAYA INCLUIDO ALGÚN CARGO QUE CONFORME A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SU PAGO DEBERÍA EFECTUARSE APLICANDO UN PRECIO UNITARIO.
- XI. VERIFICAR QUE EL ANÁLISIS Y CÁLCULO DEL COSTO FINANCIERO SE HAYA ESTRUCTURADO Y DETERMINADO CONSIDERANDO LO SIGUIENTE:
- a. QUE LOS INGRESOS POR CONCEPTO DEL ANTICIPO QUE LE SERÁ ENTREGADO AL CONTRATISTA, Y DEL PAGO DE LAS ESTIMACIONES, CONSIDEREN LA PERIODICIDAD DE SU ELABORACIÓN Y SU PLAZO DE TRÁMITE Y PAGO, DEDUCIENDO DEL MONTO DE ESTAS LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO;
 - b. QUE EL COSTO DEL FINANCIAMIENTO ESTÉ REPRESENTADO POR UN PORCENTAJE DE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS;
 - c. QUE LA TASA DE INTERÉS APLICABLE ESTÉ DEFINIDA CON BASE EN UN INDICADOR ECONÓMICO ESPECÍFICO;
 - d. QUE EL COSTO DEL FINANCIAMIENTO SEA CONGRUENTE CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN VALORIZADO CON MONTOS EN PERÍODOS CALENDARIZADOS, Y
 - e. QUE LA MECÁNICA PARA EL ANÁLISIS Y CÁLCULO DEL COSTO FINANCIERO EMPLEADA POR EL CONTRATISTA SEA CONGRUENTE CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EN LAS BASES DE LICITACIÓN.
- XII. VERIFICAR QUE EL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL CARGO POR UTILIDAD, SE HAYA ESTRUCTURADO Y DETERMINADO CONSIDERANDO QUE DENTRO DE SU MONTO, QUEDEN INCLUIDAS LA GANANCIA QUE EL CONTRATISTA ESTIMA QUE DEBE PERCIBIR POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO LAS DEDUCCIONES E IMPUESTOS CORRESPONDIENTES;
- XIII. VERIFICAR QUE EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SEA CONGRUENTE CON TODOS LOS DOCUMENTOS QUE LA INTEGRAN;

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-16 OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA

XIV. QUE LOS PRECIOS PROPUESTOS POR EL CONTRATISTA SEAN ACEPTABLES, ES DECIR, QUE ESTÉN DENTRO DE LO RAZONABLE EN EL MERCADO, VISTOS INDIVIDUALMENTE O CONFORMANDO LA PROPUESTA TOTAL.

LA CONVOCANTE REMITIRÁ AL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA, EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

QUINTA.- SOLICITUD DE DICTAMEN.- UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, SE SOLICITARÁ AL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA EL DICTAMEN QUE SERVIRÁ DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO, ANEXO A DICHA SOLICITUD SE INCLUIRÁ EL ACUERDO QUE DETERMINE, EN SU CASO, A QUIÉN DEBERA ADJUDICARSE EL CONTRATO, EL CUAL INVARIABLEMENTE SE ADJUDICARÁ A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS CONTRATISTAS, REÚNA, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR LO TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, SE ESTABLECERÁ EN EL ACUERDO QUE EL CONTRATO SE DEBERÁ ADJUDICAR A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN CUYO IMPORTE SEA EL MAS BAJO. EN ESTE CASO SE PREFERIRÁ, EN IGUALDAD DE CONDICIONES, EL EMPLEO DE RECURSOS HUMANOS DEL ESTADO Y LA UTILIZACIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS DE ORIGEN LOCAL Y LOS PROPIOS DE LA REGIÓN Y, EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS, A FAVOR DEL CONTRATISTA LOCAL RESPECTO DEL QUE NO LO SEA, CONSIDERANDO UN PORCENTAJE A FAVOR DEL CONTRATISTA LOCAL DEL 5% (CINCO POR CIENTO), ENTENDIÉNDOSE COMO CONTRATISTA LOCAL TODA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE TENGA SU DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

SEXTA.- FALLO.- EL FALLO SE DARÁ A CONOCER EN JUNTA PÚBLICA QUE SE CELEBRARÁ EN LA FECHA, HORA Y LUGAR SEÑALADOS PARA TAL EFECTO; ESTA JUNTA PÚBLICA SERÁ OBLIGATORIA PARA LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN Y DARÁ INICIO CON LA LECTURA DEL DICTAMEN QUE SIRVIÓ DE BASE PARA SU EMISIÓN, EN DONDE, ENTRE OTROS, SE DARÁ A CONOCER EL NOMBRE DEL CONTRATISTA GANADOR Y LA FECHA, LUGAR Y HORA DE LA FIRMA DEL CONTRATO; AL FINAL DEL ACTO, SE LEVANTARÁ UN ACTA QUE SERÁ FIRMADA POR TODOS LOS ASISTENTES Y TENDRÁ EFECTOS DE FORMAL NOTIFICACIÓN PARA TODOS LOS PARTICIPANTES, PONIÉNDOSE UNA COPIA A DISPOSICIÓN DE CADA UNO DE ELLOS EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRAL DE OBRA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO. ADICIONALMENTE, EN EL MISMO ACTO, LA CONVOCANTE COMUNICARÁ POR ESCRITO A CADA UNO DE LOS CONTRATISTAS QUE NO RESULTARON GANADORES LAS RAZONES POR LAS CUALES SU PROPUESTA, EN SU CASO, NO FUE ELEGIDA. LA FALTA DE FIRMA POR PARTE DE LOS ASISTENTES NO INVALIDARÁ EL CONTENIDO Y EFECTOS DEL ACTA DE FALLO.

CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTenga EL FALLO, NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO.

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-16 OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA

UNA VEZ DADO A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, LAS GARANTÍAS DE SERIEDAD DE LAS PROPOSICIONES SE DEVOLVERÁN A LOS CONCURSANTES, A CAMBIO DEL RECIBO OTORGADO POR LA CONVOCANTE, A EXCEPCIÓN DE AQUELLA QUE CORRESPONDA AL CONCURSANTE A QUIEN LE FUE ADJUDICADO EL CONTRATO, LA QUE SERÁ DEVUELTA UNA VEZ QUE EXHIBA LAS GARANTÍAS ESTIPULADAS EN EL CONTRATO.

SÉPTIMA.- AL FORMULAR LA PROPOSICIÓN EL CONCURSANTE TOMARÁ EN CUENTA LO SIGUIENTE:

a).- AJUSTE DE COSTOS.- CUANDO A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, OCURRAN CIRCUNSTANCIAS DE ORDEN ECONÓMICO NO PREVISTAS EN EL CONTRATO, QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS AUN NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA PACTADO; EL CONTRATISTA PODRÁ SOLICITAR LA REVISIÓN DE DICHOS COSTOS Y LA CONVOCANTE, ATENDIENDO AL PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS ESTIPULADO POR LAS PARTES EN EL CONTRATO, LLEVARÁ A CABO LA REVISIÓN Y EMITIRÁ RESOLUCIÓN POR ESCRITO QUE ACUERDE EL AUMENTO O REDUCCIÓN CORRESPONDIENTE. LO ANTERIOR CONFORME A LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 66 Y 67 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y 140 Y 202 DE SU REGLAMENTO.

NO DARÁ LUGAR A AJUSTES DE COSTOS, LAS CUOTAS COMPENSATORIAS A QUE, CONFORME A LA LEY DE LA MATERIA, PUDIERE ESTAR SUJETA LA IMPORTACIÓN DE BIENES CONTEMPLADOS EN LA REALIZACIÓN DE UNA OBRA.

EL PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS SE VERÁ AFECTADO EN UN PORCENTAJE IGUAL AL DEL ANTICIPO OTORGADO.

CUANDO EL PORCENTAJE DEL AJUSTE DE COSTOS SEA AL ALZA, SERÁ EL CONTRATISTA QUIEN LO PROMUEVA; SI ES A LA BAJA, SERÁ EL ENTE PÚBLICO QUIEN LO REALICE, ATENDIENDO LOS LINEAMIENTOS SEÑALADOS EN ARTÍCULO 202 Y DEMÁS APLICABLES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

LOS CONTRATISTAS, DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LOS RELATIVOS O LAS VARIACIONES EN EL ÍNDICE QUE SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 202 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, APLICABLES AL PERÍODO QUE LOS MISMOS INDIQUEN, DEBERÁN PRESENTAR POR ESCRITO SU SOLICITUD DE AJUSTE DE COSTOS AL ENTE PÚBLICO; EN CASO CONTRARIO, PRECLUYE SU DERECHO PARA RECLAMAR EL PAGO DE LOS MISMOS.

LA RESOLUCIÓN A LA SOLICITUD DE AJUSTE DE COSTOS, DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO Y EL ENTE PÚBLICO DEBERÁ EMITIRLA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DÍAS NATURALES, DEPENDIENDO DE LA MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA; DE NO HACERLO ASÍ, A PETICIÓN DEL CONTRATISTA, INTERVENDRÁ EL ÓRGANO DE CONTROL.

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-16 OBRA ELECTROMECAÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA

EL PAGO SE EFECTUARÁ, CUANDO PROCEDA, DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR EL ENTE PÚBLICO.

CUANDO EL AJUSTE DE COSTOS SEA A LA BAJA EL ENTE PÚBLICO RESOLVERÁ LO PROCEDENTE EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PUBLICACIÓN DE LOS RELATIVOS O ÍNDICES QUE DETERMINE LA CONTRALORÍA.

CUANDO FUERA PROCEDENTE HACER EL PAGO DE COSTOS FINANCIEROS A FAVOR DEL CONTRATISTA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ÉSTE DEBERÁ SOLICITARLO POR ESCRITO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES POSTERIORES AL DÍA QUE SE GENEREN, BAJO PENA DE QUE PRECLUYA SU DERECHO A RECLAMAR EL PAGO DE LOS MISMOS.

UNA VEZ INGRESADA LA SOLICITUD POR PARTE DEL CONTRATISTA EL ENTE PÚBLICO CONTARÁ CON VEINTE DÍAS NATURALES PARA REALIZAR EL ANÁLISIS DE SU PROCEDENCIA, EMITIENDO UN DICTAMEN DONDE SE DETERMINE LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DEL PAGO DE COSTOS FINANCIEROS.

SI DE DICHO ANÁLISIS RESULTA PROCEDENTE HACER ALGÚN PAGO POR CONCEPTO DE COSTO FINANCIERO, EL ENTE PÚBLICO CONTARÁ CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS NATURALES PARA CUBRIR EL MONTO ARROJADO, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA PRESENTADA LA FACTURA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS FISCALES.

b).- SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN.- QUE DEBERÁ TENER EN LA OBRA PERMANENTEMENTE UN TÉCNICO QUE SEA SU REPRESENTANTE, CUYO TÍTULO DEBERÁ ESTAR REGISTRADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO DEL DEPARTAMENTO DE PROFESIONES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ANOTANDO PARA TAL EFECTO EL NOMBRE Y NÚMERO DE LOS REGISTROS QUE LO ACREDITEN COMO TAL. ESTE TÉCNICO DEBERÁ CONOCER CON AMPLITUD LOS PROYECTOS, NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, CATÁLOGO DE CONCEPTOS O ACTIVIDADES DE OBRA PROGRAMAS DE EJECUCIÓN Y DE SUMINISTROS, ADEMÁS DE CONTAR CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA LA TOMA DE DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PARA FIRMAR LA BITÁCORA, LAS SOLICITUDES Y ESTIMACIONES. DICHO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DEBERÁ ESTAR FACULTADO POR EL CONTRATISTA, PARA OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES.

c).- FORMA DE PAGO (ESTIMACIONES).- QUE PARA LOS EFECTOS DE PAGO SE FORMULARÁN ESTIMACIONES QUINCENALES PARA TRABAJOS EJECUTADOS, LAS QUE SERÁN CUBIERTAS EN UN PLAZO NO MAYOR DE TREINTA (30) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE AUTORIZADO LA RESIDENCIA DE LA OBRA DE QUE SE TRATE. LAS DIFERENCIAS

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-16 OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA

TÉCNICAS O NUMÉRICAS PENDIENTES DE PAGO SE RESOLVERÁN Y, EN SU CASO, SE INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN, FECHA QUE DEBE HACERSE CONSTAR EN LA BITÁCORA Y EN LAS PROPIAS ESTIMACIONES.

EN LOS CASOS EN QUE LA CONVOCANTE NO CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, A SOLICITUD ESCRITA DEL CONTRATISTA, PAGARÁ GASTOS FINANCIEROS CONFORME AL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES NO SE CONSIDERARÁ COMO LA ACEPTACIÓN PLENA DE LOS TRABAJOS, YA QUE EL ENTE PÚBLICO SE RESERVA EL DERECHO DE RECLAMAR POR TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS Y, EN SU CASO, EL PAGO EN EXCESO.

EN EL CASO DE QUE EL CONTRATISTA NO PRESENTE LAS ESTIMACIONES EN EL PLAZO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 65 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y 137 DE SU REGLAMENTO, LA ESTIMACIÓN CORRESPONDIENTE SE PRESENTARÁ DENTRO DE IGUAL PLAZO EN LA SIGUIENTE FECHA DE CORTE, SIN QUE ELLO DÉ LUGAR A RECLAMACIÓN DE GASTOS FINANCIEROS POR PARTE DEL CONTRATISTA. EN CASO DE QUE LAS DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS NO PUEDAN SER ACORDADAS CON EL RESIDENTE DE OBRA, EL CONTRATISTA PODRÁ SOLICITAR EL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 294 DEL REGLAMENTO.

OCTAVA.- AL FORMULAR SU PROPOSICIÓN EL CONCURSANTE RECONOCE:

- a).- CONOCIMIENTO DEL SITIO.-** QUE TOMÓ EN CONSIDERACIÓN LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS, TOPOGRÁFICAS Y GEOLÓGICAS DE LA REGIÓN, ASÍ COMO LA ACCESIBILIDAD AL LUGAR DE LA OBRA, INFORMÁNDOSE DE LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DEL LUGAR DE LA OBRA Y QUE, EL DESCONOCIMIENTO DE TALES CONDICIONES EN NINGÚN CASO SERVIRÁ POSTERIORMENTE PARA ADUCIR JUSTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O PARA SOLICITAR BONIFICACIÓN A LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LA PROPOSICIÓN.
- b).- CONDICIONES DE PRECIO.-** QUE CUANDO SE ESTIPULA QUE EL PAGO DE LOS DIVERSOS CONCEPTOS DE TRABAJO SE HARÁ AL PRECIO QUE FIJA EL CONTRATO PARA LA UNIDAD DE OBRA TERMINADA, HA JUZGADO Y TOMADO EN CUENTA TODAS LAS CONDICIONES QUE PUEDAN INFLUIR EN LOS PRECIOS UNITARIOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LO QUE DICHOS PRECIOS INFLUYEN EN RAZÓN DEL COSTO DIRECTO, DEL INDIRECTO, DE LOS COSTOS DE FINANCIAMIENTO DE LOS TRABAJOS Y CARGO POR LA UTILIDAD; QUE LOS DATOS QUE NO SE REFIERAN A ESPECIFICACIONES LOS HA PROPORCIONADO LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO ÚNICAMENTE COMO ORIENTACIÓN Y A TÍTULO INFORMATIVO, QUEDANDO BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE JUZGAR DE TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS DICHAS, DE MANERA QUE SI CUALQUIERA DE ELLAS RESULTA DIFERENTE EN LA REALIDAD A COMO LO CONSIDERÓ EL PROPONENTE, LA DIFERENCIA NO JUSTIFICARÁ RECLAMACIÓN ALGUNA DEL CONTRATISTA EN CUANTO A LOS PRECIOS UNITARIOS.

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-16 OBRA ELECTROMECAÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA

- c).- **DIFERENCIAS EN CANTIDADES.**- QUE NINGUNA DE LAS DIFERENCIAS QUE PUDIERAN RESULTAR EN LAS CANTIDADES DE OBRA ANOTADAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7), JUSTIFICARÁ RECLAMACIÓN ALGUNA DEL CONTRATISTA EN RELACIÓN CON LOS PRECIOS UNITARIOS RESPECTIVOS.
- d).- **PROGRAMA DINÁMICO.**- QUE SI COMO CONSECUENCIA DEL FALLO, LE ES ADJUDICADO EL CONTRATO, PREPARARÁ DE ACUERDO CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, CUANDO ÉSTA ASÍ LO CONSIDERE CONVENIENTE, UN PROGRAMA DINÁMICO DETALLADO DE LAS DIVERSAS ETAPAS DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, BASADO EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR ÉL EN SU PROPOSICIÓN. ASIMISMO, SI EL ADJUDICATARIO TUVIERE EN MEDIOS MAGNÉTICOS EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7) Y EL ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS, SERÁ CONVENIENTE QUE LOS HAGA LLEGAR A LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE FACILITAR CUALQUIER REVISIÓN POSTERIOR QUE SE LLEVARA A CABO.
- e).- **NO PRESENTAR ALTERNATIVAS.**- QUE PROPONE PRECIOS UNITARIOS ÚNICAMENTE PARA LOS CONCEPTOS ANOTADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7) Y QUE POR LO TANTO, NO PRESENTARÁ ALTERNATIVAS QUE MODIFIQUEN LO ESTIPULADO EN ESTAS BASES.
- f).- **FORMA DE PRESENTAR EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.**- QUE PRESENTA ANÁLISIS PARA CADA UNO DE LOS PRECIOS UNITARIOS RELATIVOS A LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7), ESTABLECIENDO SEPARADAMENTE LOS COSTOS DIRECTOS, COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO Y LA UTILIDAD; QUE AL DETERMINAR SUS COSTOS DIRECTOS TOMÓ EN CONSIDERACIÓN LOS SALARIOS VIGENTES Y LOS PRECIOS DE MATERIALES Y EQUIPO QUE RIGEN EN EL LUGAR DE LA OBRA EN LA FECHA DE LA PROPOSICIÓN. NINGUNA DE LAS DIFERENCIAS QUE PUDIERAN RESULTAR ENTRE EL PRECIO REAL Y EL CONSIDERADO EN LOS ANÁLISIS JUSTIFICARÁ RECLAMACIÓN DEL CONTRATISTA EN RELACIÓN CON LOS PRECIOS RESPECTIVOS.
- LOS **COSTOS INDIRECTOS** DEBERÁN EXPRESARSE EN UN TANTO POR CIENTO DEL COSTO DIRECTO. EN ANEXO POR SEPARADO DEBERÁ PRESENTARSE EL ANÁLISIS DETALLADO DE LOS CARGOS QUE DETERMINEN ESTE FACTOR, DESGLOSANDO LOS CORRESPONDIENTES A LAS ADMINISTRACIONES DE OFICINAS CENTRALES Y DE LA OBRA, SEGUROS, FIANZAS Y FINANCIAMIENTO, Y A LOS QUE SE DEBERÁ ACOMPAÑAR EL PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS Y EL ANÁLISIS DEL COSTO FINANCIERO, TOMANDO EN CUENTA EL ANTICIPO QUE SE OTORQUE Y QUE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE CUBRIRÁN EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE TREINTA (30) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SE HUBIEREN AUTORIZADO POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA DE QUE SE TRATE.
- g).- **CONTRATOS QUE REBASAN UN EJERCICIO.**- QUE AL CONTRATO SE AGREGARÁ EL PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA (FORMA E-6), LOS PROGRAMAS DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES (FORMA E-6a) Y DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MANO DE OBRA (FORMA E-6b), Y EN SU CASO LOS PROGRAMAS DINÁMICOS DETALLADOS CORRESPONDIENTES A LOS PRESUPUESTOS AUTORIZADOS PARA CADA AÑO Y POR LO TANTO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FORMULAR ANUALMENTE DICHOS DOCUMENTOS, DE COMÚN ACUERDO CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO. LOS AJUSTES AL PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-16 OBRA ELECTROMECAÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTEENIA

(FORMA E-6), MOTIVADOS POR LO QUE SE INDICA ANTERIORMENTE, NO IMPLICARÁN CAMBIOS EN LOS PRECIOS UNITARIOS SEÑALADOS POR EL MISMO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7)

NOVENA.- FORMA DE PRESENTAR EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.- LA RELACIÓN DE CONCEPTOS DE TRABAJO Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN (FORMA E-7) SE FORMULARÁ DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

- a).- SE LLENARÁ PREFERENTEMENTE A MÁQUINA Y DE SER MANUSCRITA SE UTILIZARÁ TINTA NEGRA, ESCRIBIENDO CON CARACTERES DE IMPRENTA FÁCILMENTE LEGIBLES. EN AMBOS CASOS, LA FORMA E-7 DEBERÁ PRESENTARSE SIN CORRECCIONES, RASPADURAS NI ENMENDADURAS.
- b).- SE ANOTARÁN LOS PRECIOS UNITARIOS, TANTO CON NÚMERO COMO CON LETRA, EXPRESÁNDOLOS EN MONEDA NACIONAL EN PESOS, AL CENTÉSIMO. SI HUBIERE DISCREPANCIA ENTRE LOS PRECIOS UNITARIOS ANOTADOS CON NÚMERO Y LOS ANOTADOS CON LETRA, SERÁN ESTOS ÚLTIMOS LOS QUE SE TOMARÁN EN CUENTA.
- c).- CUANDO LA FORMA E-7 SE COMPONGA DE VARIAS HOJAS, DEBERÁ ANOTARSE EL MONTO DE CADA UNA DE ELLAS Y EN LA HOJA FINAL, EL MONTO PARCIAL ACUMULADO, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) Y EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN.
- d).- SE VERIFICARÁ QUE EL MONTO SEA CONGRUENTE CON LOS DEMÁS DOCUMENTOS.
- e).- EN CASO DE ENCONTRARSE ERRORES EN LAS DISPOSICIONES ARITMÉTICAS, SE RECONOCERÁ COMO CORRECTO EL PRODUCTO DE LAS CANTIDADES DE OBRA ANOTADAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO Y LOS PRECIOS UNITARIOS ANOTADOS POR EL PROPONENTE.
- f).- DE ACUERDO CON LAS CORRECCIONES QUE EN SU CASO SE HAGAN, SE MODIFICARÁN LOS MONTOS PARCIALES Y LA SUMA DE ELLAS.

DÉCIMA.- INFORMACIÓN.- PARA SOLICITAR INFORMACIÓN RELATIVA A ESTA LICITACIÓN, DIFERENTE A LA TRATADA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES LICITATORIAS, LOS INTERESADOS PODRÁN ACUDIR O LLAMAR A LA SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA DE LA DIRECCION AL TEL.: (614) 432-05-00 EXT. 6111.

DÉCIMA PRIMERA.- FORMA DE PREPARAR LAS PROPUESTAS.- LOS INTERESADOS QUE HAYAN SIDO INVITADOS A LA LICITACIÓN, PREPARARÁN SUS PROPUESTAS APEGÁNDOSE EstrictAMENTE A LO DISPUESTO EN LAS BASES Y A LAS MODIFICACIONES Y ACLARACIONES QUE EN SU CASO SE HUBIEREN GENERADO. POR LO ANTERIOR NO SERÁ ACEPTABLE QUE SE PRETENDA INTERPRETAR DISPOSICIÓN ALGUNA CONTENIDA EN LAS BASES.

LA PROPOSICIÓN DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO EN DOS SOBRES CERRADOS DE FORMA INVIOABLE, UNO DE ELLOS CONTENDRÁ LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS (PROPUESTA TÉCNICA) Y EL OTRO LOS DOCUMENTOS ECONÓMICOS (PROPUESTA ECONÓMICA). (EL INCUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO).

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-16 OBRA ELECTROMECAÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA

TODOS LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPUESTA DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS POR LA PERSONA ACREDITADA EN EL REGISTRO VIGENTE DEL PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS DEL ESTADO, SI DICHA PERSONA ES DISTINTA DE LA ACREDITADA EN EL PADRÓN, DEBERÁ INCLUIR EN EL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA, PODER NOTARIAL CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA Y OBLIGARSE EN NOMBRE DEL CONTRATISTA.

CON EL OBJETO DE FACILITAR AL CONCURSANTE LA ELABORACIÓN DE ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO, SE INCLUYEN EN LAS BASES LICITATORIAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN ALGUNOS FORMATOS CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA; SIN EMBARGO, DE SER NECESARIO, LOS PARTICIPANTES PODRÁN COPIAR DICHS FORMATOS USANDO PAPELERÍA PROPIA DE SU COMPAÑÍA, SIEMPRE Y CUANDO NO SE ALTERE EL FORMATO, CONTENIDO Y ORDEN DE LAS FORMAS QUE SE LES ENTREGAN, DEBIENDO INCLUIRSE EN LOS SOBRES CORRESPONDIENTES DEBIDAMENTE FIRMADAS, TODAS LAS FORMAS QUE LES SEAN ENTREGADAS Y QUE FORMAN PARTE DE LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO LAS QUE SE PRESENTEN EN SUSTITUCIÓN DE ÉSTAS.

I. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE CON LA OFERTA TÉCNICA:

- a).- BASES (FORMA E-2)
- b).- MANIFESTACIÓN DE OBRAS EN VIGOR QUE SE ENCUENTRE EJECUTANDO A LA FECHA DE LA LICITACIÓN, CUYOS CONTRATOS SE HUBIEREN CELEBRADO CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ANOTANDO EL NOMBRE DEL CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, IMPORTE TOTAL, IMPORTE EJERCIDO Y POR EJERCER Y FECHA PREVISTA DE SU TERMINACIÓN, ADEMÁS DEBERÁ INCLUIR LAS CONSTANCIAS FIRMADAS POR LOS CONTRATANTES EN DONDE SE ACREDITE QUE SE ENCUENTRA O NO AL CORRIENTE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DE ACUERDO AL PROGRAMA DE OBRA VIGENTE (FORMA E-4a).
- c).- FACTURAS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, PARA SU COTEJO, QUE LA MAQUINARIA Y EQUIPO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA; SE DEBERÁ PERMITIR EL ACCESO A LOS LUGARES DONDE SE ENCUENTRE DICHA MAQUINARIA PARA LA INSPECCIÓN FÍSICA DE LAS MISMAS. EN CASO DE SER RENTADA SE DEBERÁ ESPECIFICAR TIPO, MARCA, MODELO, SERIE, NÚMERO Y CAPACIDAD, MEDIANTE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO DE LA EMPRESA QUE RENTE DICHA MAQUINARIA.
- d).- MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIO Y/O RENTADO QUE EMPLEARÁ EN LA OBRA, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, RENTADOS O POR ADQUIRIR, SU UBICACIÓN FÍSICA ACTUAL, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO EL LAPSO DURANTE EL CUAL SE DISPONDRÁ DE LOS MISMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO, ADEMÁS DEBERÁ INCLUIR ORIGINAL DE LA CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO EN EL QUE SE IDENTIFIQUE DE MANERA ESPECÍFICA DICHA MAQUINARIA ASÍ COMO SU DISPONIBILIDAD Y UBICACIÓN EN EL CASO DE QUE RESULTARE GANADOR (FORMA E-4)
- e).- PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES (FORMA E-6a)
- f).- PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MANO DE OBRA (FORMA E-6b)

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-16 OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA

- g).-** PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN. (FORMA E-6c);
- h).-** PROGRAMA CALENDARIZADO DE EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (FORMA E-6d).
- i).-** PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS (FORMA E-6e)
- j).-** ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y/O GENERALES
- k).-** TRABAJOS POR EJECUTAR
- l).-** PLANOS Y/O CROQUIS ENTREGADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO.
- m).-** MODELO DE CONTRATO (FORMA E-8).
- n).-** ORIGINAL Y COPIA DEL REGISTRO ACTUALIZADO DEL PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS DEL ESTADO, SI LA PROPUESTA ES FIRMADA POR PERSONA DISTINTA A LA ACREDITADA EN EL PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS DEL ESTADO, DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL PODER NOTARIADO QUE LO AUTORICE PARA SUSCRIBIR PROPUESTAS, ASÍ COMO ORIGINAL Y COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA; AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PODRÁ CONCURRIR CUALQUIER PERSONA PRESENTANDO PODER SIMPLE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, ASÍ COMO EL ORIGINAL Y COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA.
- o).-** MANIFESTACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS PARA SU REGISTRO O REVALIDACIÓN EN EL PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS DEL ESTADO, NO HAN SUFRIDO MODIFICACIÓN ALGUNA A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. (FORMA E-3e);
- p).-** MANIFESTACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA (FORMA E-3f).
- q).-** MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES, FÍSICAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS QUE SE DEBAN CONSIDERAR, ASÍ COMO EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES HECHAS A LAS BASES DE LA LICITACIÓN EMITIDAS Y QUE CUMPLIRÁN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS MISMAS. FORMA (E-3a);
- r).-** MANIFESTACIÓN ESCRITA DE HABER ASISTIDO O NO A LA JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES QUE SE CELEBREN, ACOMPAÑADA DE COPIA DEL O DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES. (FORMA E-3d);
- s).-** MANIFESTACIÓN ESCRITA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE NO SUBCONTRATARÁ NINGUNA DE LAS PARTES DE LA OBRA O, EN SU CASO, SOLO AQUELLAS AUTORIZADAS EXPRESAMENTE EN LA CONVOCATORIA Y BASES. (FORMA E-3c);
- t).-** MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE CONOCER LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y EJECUTIVOS; LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN QUE LA CONVOCANTE LE HUBIERE

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-16 OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA

- SEÑALADO O PROPORCIONADO; LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES Y SU CONFORMIDAD, EN CASO DE RESULTAR GANADOR, DE AJUSTARSE A SUS TÉRMINOS. (E-3g);
- u).- DESIGNACIÓN DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN. (E-3h);
 - v).- MANIFESTACIÓN DE EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE. (E-3i);
 - w).- MANIFESTACIÓN DE CONOCER EL MODELO DE CONTRATO Y SU CONFORMIDAD EN CASO DE RESULTAR GANADOR, DE AJUSTARSE A SUS TÉRMINOS. (E-8a);
 - x).- ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LA PERSONA QUE SUSCRIBE LA PROPUESTA.
 - y).- ORIGINAL Y COPIA DEL DOCUMENTO CON QUE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS APLICABLES.
 - z).- LOS CONCURSANTES CON DOMICILIO FUERA DEL ESTADO, DEBERÁN ADEMÁS SEÑALAR DOMICILIO DENTRO DEL MISMO, PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y LLEVAR A CABO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS Y DE SUS DEBERES FISCALES ESTATALES.

II. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE CON LA PROPUESTA ECONÓMICA.

- 1.- PROPOSICIÓN (FORMA E-3), LA CUAL DEBERÁ CONTENER EL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).
- 2.- CARTA COMPROMISO (FORMA E-3b).
- 3.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA CONSISTENTE EN CHEQUE CRUZADO DEL CONTRATISTA, EMITIDO POR CUALQUIER INSTITUCIÓN BANCARIA, A FAVOR DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 5% DEL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA DEL CONTRATISTA SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- 4.- ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS DIVERSOS CONCEPTOS, QUE DEBERÁN SER FORMULADOS POR EL CONCURSANTE DE ACUERDO CON LA FORMA (E-5), ASÍ MISMO DEBERÁ ANEXAR EL FORMATO DE REFERENCIA DEBIDAMENTE FIRMADO.
- 5.- ANÁLISIS DE LOS COSTOS INDIRECTOS QUE SE DESGLOSARÁN EN LOS CORRESPONDIENTES A LA ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS CENTRALES Y DE LA OBRA, SEGUROS, FIANZAS Y FINANCIAMIENTO (FORMA E-5c).
- 6.- ANÁLISIS DEL COSTO FINANCIERO, TOMANDO EN CUENTA EL ANTICIPO QUE SE OTORQUE Y QUE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE CUBRIRÁN EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE TREINTA (30) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN SE AUTORIZEN POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA, INDICANDO LA TASA ESPECÍFICA DE INTERÉS CONSIDERADA, PARA LO QUE DEBERÁ TOMAR EN CONSIDERACIÓN UN INDICADOR ECONÓMICO PARA EL CÁLCULO DE DICHA TASA DE INTERÉS. (FORMA E-5c).
- 7.- DATOS BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA (FORMA E-5b)
- 8.- ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL (FORMA E-5a)

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-16 OBRA ELECTROMECAÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA

- 9.- DETERMINACIÓN DEL CARGO POR UTILIDAD, SAR E INFONAVIT PARA LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (FORMA E-5c)
- 10.- ANÁLISIS DEL COSTO HORARIO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN (FORMA E-5d)
- 11.- PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA (FORMA E-6)
- 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS (RELACIÓN DE CONCEPTOS DE TRABAJOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN (FORMA E-7)
- 13.- DESGLOSE DE UTILIZACIÓN DE ANTICIPO.

DÉCIMA TERCERA.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO.- LA CONVOCANTE, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SIN PERJUICIO DE LA ACEPTACIÓN QUE HAGA DE LOS DOCUMENTOS PARA SU REVISIÓN DETALLADA, POSTERIORMENTE PODRÁ DESECHAR CUALQUIERA DE LAS PROPOSICIONES CUANDO:

- a).- LA OMISIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE UN DOCUMENTO REQUERIDO EN LAS BASES, DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LAS MISMAS O LA MODIFICACIÓN DE ALGÚN FORMATO PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE CUANDO SE VARÍE SUSTANCIALMENTE EL CONTENIDO DEL MISMO. PARA ESTOS EFECTOS SE DEBERÁ ATENDER LA INTERPRETACIÓN GRAMATICAL DE LOS REQUISITOS QUE SE SOLICITAN;
- b).- NO PRESENTAR EL REGISTRO ACTUALIZADO EN EL PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS;
- c).- CONSIGNAR DATOS SOBRE COSTOS EN ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA;
- d).- SI SE COMPRUEBA QUE LAS PROPUESTAS SON PRESENTADAS POR CONTRATISTAS QUE SE HAYAN COLUDIDO PARA CUALQUIER OBJETO QUE PUDIERA DESVIRTUAR LA LICITACIÓN;
- e).- NO CONTENGAN TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA O QUE INCLUYAN DATOS ERRÓNEOS O NO ACTUALIZADOS EN EL CÁLCULO O LLENADO DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS QUE ELABOREN CON BASE EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y LAS FORMAS ENTREGADAS POR LA CONVOCANTE, LAS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LAS PROPUESTAS.
- f).- NO PRESENTEN LOS ORIGINALES O EN SU CASO LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS,
- g).- NO DETERMINEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ESTAS BASES Y EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO, EL ANÁLISIS DEL FACTOR DEL SALARIO REAL Y/O NO PRESENTEN LOS ANÁLISIS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS SALARIOS DE LOS TRABAJADORES PROPUESTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y/O INCLUYAN CARGOS O PRESTACIONES ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS POR LA LEY Y REGLAMENTO CORRESPONDIENTE, ASIMISMO, QUE NO INCLUYAN EN SU ANÁLISIS EL SALARIO MÍNIMO VIGENTE DE LA ZONA DONDE SE REALIZARÁ LA OBRA.
- h).- CONTENGAN UNO O VARIOS PRECIOS UNITARIOS NO REMUNERATIVOS, CUYO IMPORTE SEA SIGNIFICATIVO RESPECTO AL MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN.

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-16 OBRA ELECTROMECAÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA

- i).- EN EL ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS HAGAN INTERVENIR DESTAJOS O LOTES POR CONCEPTOS DE MANO DE OBRA, MATERIALES Y EQUIPO.
- j).- EN LA QUE NO COINCIDAN LOS PRECIOS UNITARIOS ANALIZADOS DETALLADAMENTE CON LOS ANOTADOS EN LA FORMA E-7, ASIMISMO, SI EXISTEN INCONGRUENCIAS ENTRE EL MONTO TOTAL SIN I.V.A. DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7) Y EL MONTO DE LA PROPOSICIÓN (FORMA E-3).
- k).- NO SEAN CONGRUENTES LOS PROGRAMAS CALENDARIZADOS Y DE MONTOS DE UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON LOS PROGRAMAS CALENDARIZADOS Y DE IMPORTES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
- l).- NO CONTENGAN COMPLETOS LOS DATOS BÁSICOS RELATIVOS A SALARIOS, COSTOS DE MATERIALES Y COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN.
- m).- NO PRESENTEN COMPLETOS LOS ANÁLISIS DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN.
- n).- NO PRESENTEN COMPLETOS LOS DATOS REQUERIDOS EN EL ANÁLISIS DETALLADO PARA LA DETERMINACIÓN DEL CARGO DIRECTO EN LOS TÉRMINOS DE LA FORMA E-5.
- o).- NO CONTENGAN LA TOTALIDAD DE LOS ANÁLISIS DETALLADOS DE PRECIOS UNITARIOS SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO.
- p).- EN LA FORMA E-4 QUE NO ACREDITEN DEBIDAMENTE A JUICIO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, QUE DISPONDRÁN Y EMPLEARÁN, POR LO MENOS, EL EQUIPO MÍNIMO INDISPENSABLE PARA TERMINAR LA OBRA EN LA FECHA SEÑALADA EN EL INCISO g) DE LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTAS BASES.
- q).- PROPONGAN ALTERNATIVAS QUE MODIFIQUEN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO EN ESTAS BASES, Y CONFORME A LAS CUALES SE DESARROLLA LA LICITACIÓN Y LA OBRA.
- r).- SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
- s).- NO SATISFAGAN CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS DETERMINADOS EN ESTAS BASES Y SUS APÉNDICES Y QUE NO HAYAN SIDO DETECTADOS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.
- t).- NO EXPRESE CLARAMENTE EN EL ANÁLISIS FINANCIERO QUE TOMÓ EN CUENTA, EN SU CASO, EL ANTICIPO QUE SE OTORQUE PARA DISMINUIR LOS CARGOS POR FINANCIAMIENTO Y QUE LAS ESTIMACIONES SE CUBRIRÁN DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A QUE LAS HUBIERE AUTORIZADO LA RESIDENCIA DE LA OBRA DE QUE SE TRATE.
- u).- CUANDO NO CONSIDEREN EN CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, LAS MODIFICACIONES, SUSTITUCIONES O ADICIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.
- v).- SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTA, EL INCUMPLIMIENTO DE ~~ALGUNO DE~~ LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS, ELEVAR EL COSTO DE LOS TRABAJOS,

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-16 OBRA ELECTROMECAÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTEENIA

O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS CONTRATISTAS.

DÉCIMA CUARTA.- LICITACIÓN DESIERTA.- EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECEN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EL ARTÍCULO 69 DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE PODRÁ DECLARAR DESIERTA UNA LICITACIÓN CUANDO:

- I. LOS PRECIOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS CONTRATISTAS NO SEAN ACEPTABLES;
- II. NO SE RECIBA NINGUNA PROPUESTA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS;
- III. TODAS LAS PROPUESTAS SEAN DESECHADAS, Y
- IV. CUMPLIENDO LAS FORMALIDADES DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, LA CONVOCANTE PODRÁ REALIZAR EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO HASTA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, PERO SE ABSTENDRÁ DE FORMALIZARLO, HASTA EN TANTO RECIBA EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE, QUE LE INDIQUE QUE CUENTA CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

EL PLAZO ENTRE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO Y LA FIRMA DEL MISMO NO DEBERÁ EXCEDER DE SESENTA DÍAS NATURALES. DE NO CONTAR CON LOS RECURSOS EN ESE PLAZO **DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN POR CAUSAS IMPUTABLES A LA CONVOCANTE** Y REEMBOLSARÁ A LOS PARTICIPANTES LOS GASTOS NO RECUPERABLES QUE HAYAN INVERTIDO PARA PREPARAR SU PROPUESTA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

EN ESTOS CASOS, LA CONVOCANTE PODRÁ EMITIR UNA NUEVA CONVOCATORIA, PERMITIENDO LA PARTICIPACIÓN A TODO INTERESADO, INCLUSO A QUIENES PARTICIPARON EN LA LICITACIÓN DECLARADA DESIERTA.

DÉCIMA QUINTA.- LICITACIÓN CANCELADA.- EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECEN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EL ARTÍCULO 67 DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE PODRÁ CANCELAR UNA LICITACIÓN POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR. DE IGUAL MANERA PODRÁ CANCELAR CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DE CONTRATAR LOS TRABAJOS Y QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO AL ESTADO. EN ESTOS SUPUESTOS, LA CONVOCANTE PAGARÁ LOS GASTOS NO RECUPERABLES SIEMPRE Y CUANDO SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA LICITACIÓN, SEAN RAZONABLES Y ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS.

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-16 OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA

DÉCIMA SEXTA.- NULIDAD TOTAL.- CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 102 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EL ARTÍCULO 68 DE SU REGLAMENTO, CUANDO LA CONTRALORÍA O EL ÓRGANO DE CONTROL, DETERMINE LA NULIDAD TOTAL DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONVOCANTE, EL PAGO DE LOS GASTOS NO RECUPERABLES SE DEBERÁ LIMITAR A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

- I. COSTO DERIVADO POR LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS Y A LA JUNTA DE ACLARACIONES, EXCLUSIVAMENTE PASAJES, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE, Y
- II. COSTO DE LA PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA QUE EXCLUSIVAMENTE CORRESPONDERÁ AL PAGO DE HONORARIOS DEL PERSONAL TÉCNICO, PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVO QUE PARTICIPÓ EN FORMA DIRECTA EN LA FORMULACIÓN DE LAS PROPUESTAS; LOS MATERIALES DE OFICINA UTILIZADOS Y EL PAGO POR LA UTILIZACIÓN DEL EQUIPO DE OFICINA Y FOTOCOPIADO.

DÉCIMA SÉPTIMA.- FIRMA DEL CONTRATO.- EL ADJUDICATARIO QUEDARÁ OBLIGADO A FIRMAR EL CONTRATO EN EL ACTO DE ADJUDICACIÓN O EN SU CASO EN EL LUGAR, FECHA Y HORA QUE FIJE LA CONVOCANTE EN EL ACTO DE FALLO Y A ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO Y LA CORRESPONDIENTE AL ANTICIPO QUE, EN SU CASO, SE OTORQUE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 41 DE LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, A LA FIRMA DEL CONTRATO.

DE NO CUMPLIR CON DICHS REQUISITOS SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE SU PROPOSICIÓN A TÍTULO DE PENA CONVENCIONAL.

EN EL CASO DE QUE LA CONVOCANTE NO FIRMARE EL CONTRATO RESPECTIVO DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DE LA ADJUDICACIÓN, EL CONCURSANTE SELECCIONADO, SIN INCURRIR EN RESPONSABILIDAD, PODRÁ DETERMINAR NO EJECUTAR LA OBRA, EN ESTE SUPUESTO, LA CONVOCANTE LE CUBRIRÁ LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HUBIERE INCURRIDO PARA PREPARAR Y ELABORAR SU PROPUESTA, SIEMPRE QUE ESTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON ESTA LICITACIÓN, LO ANTERIOR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

DÉCIMA OCTAVA.- GARANTÍAS.-

- a). **GARANTÍA DE SERIEDAD.-** PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN, SE ACOMPAÑARÁ A LA MISMA CHEQUE CRUZADO EXPEDIDO POR EL INTERESADO CON CARGO A CUALQUIER INSTITUCIÓN DE BANCA Y CRÉDITO A FAVOR DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA POR LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE AL CINCO POR CIENTO (5%) DEL MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), ESTA GARANTÍA SE CONSERVARÁ EN CUSTODIA HASTA LA FECHA DEL FALLO, EN QUE SERÁ DEVUELTA A LOS CONTRATISTAS, SALVO LA DE AQUEL A QUIÉN SE HUBIERE ADJUDICADO EL CONTRATO, LA

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-16 OBRA ELECTROMECAÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA

QUE SE RETENDRÁ HASTA EL MOMENTO EN QUE EL CONTRATISTA CONSTITUYA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

- b). GARANTÍA PARA EL ANTICIPO:** FIANZA A FAVOR DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR LA TOTALIDAD DEL MONTO CONCEDIDO COMO ANTICIPO PARA QUE EL CONTRATISTA REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCIÓN DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASÍ COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE DEBERÁN OTORGAR, DICHA FIANZA DEBERÁ SER PRESENTADA A LA FIRMA DEL CONTRATO. ESTA GARANTÍA SUBSISTIRÁ HASTA LA TOTAL AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE.

CUANDO EL CONTRATISTA GANADOR NO PRESENTE LA GARANTÍA DE ANTICIPO EN LA FORMA SOLICITADA, EL ENTE PÚBLICO NO HARÁ ENTREGA DEL ANTICIPO, DEBIENDO EXIGIRLE AL CONTRATISTA QUE LOS TRABAJOS SE INICIEN EN LA FECHA CONVENIDA.

LA GARANTÍA DE ANTICIPO SE LIBERARÁ CUANDO SE HAYA AMORTIZADO TOTALMENTE ÉSTE.

- c). GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** FIANZA A FAVOR DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL CONTRATADO (SIN INCLUIR EL I.V.A.). ESTA GARANTÍA DEBERÁ SER PRESENTADA A LA FIRMA DEL CONTRATO Y SE LIBERARÁ, UNA VEZ QUE SE HAYA ENTREGADO AL ENTE PÚBLICO, A SU SATISFACCIÓN, LA GARANTÍA DE SANEAMIENTO PARA EL CASO DE EVICCIÓN, VICIOS OCULTOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS.
- d). GARANTÍA DE SANEAMIENTO PARA EL CASO DE EVICCIÓN, DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS:** EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ LOS TRABAJOS PREVIAMENTE A LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE RECEPCIÓN FORMAL DE LOS MISMOS, SUSTITUYENDO LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR FIANZA A FAVOR DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LA OBRA (SIN INCLUIR EL I.V.A.). ESTA GARANTÍA TENDRÁ VIGENCIA DE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, EN EL CASO DE QUE NO EXISTA INCONFORMIDAD POR PARTE DE EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA ESTA GARANTÍA, EL ENTE PÚBLICO PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y EL MONTO RECUPERADO SUSTITUIRÁ A LA GARANTÍA NO CONSTITUIDA Y LOS RECURSOS SERÁN CONSIDERADOS COMO APORTACIÓN LÍQUIDA SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN, LO CUAL SE PACTARÁ EN EL CONTRATO.

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-16 OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA

LA GARANTÍA DE SANEAMIENTO PARA EL CASO DE EVICCIÓN, DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS, SE LIBERARÁ UNA VEZ TRANSCURRIDOS DOCE MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS Y FIRMADO EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, SIEMPRE Y CUANDO DURANTE ESE PERIODO NO HAYA SURGIDO ALGUNA RESPONSABILIDAD A CARGO DEL CONTRATISTA.

CUANDO APARECIESEN DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DAÑOS Y PERJUICIOS DENTRO DEL PLAZO QUE CUBRE LA GARANTÍA, EL ENTE PÚBLICO DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO AL CONTRATISTA, PARA QUE ÉSTE INICIE SU SANEAMIENTO DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE QUINCE DÍAS NATURALES, SEÑALÁNDOLE UN PLAZO PARA SU EJECUCIÓN DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR. TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE LAS CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DE NO HACERLO, EL ENTE PÚBLICO PROCEDERÁ A EXIGIR EL CUMPLIMIENTO O HACER EFECTIVA LA GARANTÍA. IGUALMENTE SE PROCEDERÁ EN EL CASO DE QUE INCUMPLA CON EJECUTAR LOS TRABAJOS EN EL PLAZO DETERMINADO.

LOS CONTRATISTAS GANADORES ESTARÁN OBLIGADOS A:

- a). ENTREGAR LAS GARANTÍAS EN LOS PLAZOS QUE PARA TAL EFECTO FIJA LA LEY; DE NO HACERLO, EL CONVOCANTE NO FORMALIZARÁ EL CONTRATO Y PROCEDERÁ DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES AL PLAZO FIJADO PARA LA FIRMA, A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE SU PROPUESTA Y NOTIFICAR AL ÓRGANO DE CONTROL PARA LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- b). SOLICITARLE A LA AFIANZADORA QUE HUBIEREN ELEGIDO, EMITIR LAS PÓLIZAS DE FIANZA CORRESPONDIENTES, CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS FORMATOS QUE AL EFECTO LE PROPORCIONARÁ LA CONVOCANTE, AL MOMENTO DE NOTIFICAR EL FALLO AL CONTRATISTA GANADOR.

PARA LA CANCELACIÓN DE CUALQUIER GARANTÍA, EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR UNA SOLICITUD POR ESCRITO A LA DEPENDENCIA U ORGANISMO EJECUTOR, QUIEN EMITIRÁ OPINIÓN AL RESPECTO Y REALIZARÁ EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE ANTE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO A CUYO FAVOR SE HAYA OTORGADO LA GARANTÍA.

LA DEPENDENCIA U ORGANISMO A CUYO FAVOR SE HAYA OTORGADO LA GARANTÍA, DEBERÁ EMITIR RESPUESTA POR ESCRITO DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD, NEGANDO U OTORGANDO LA AUTORIZACIÓN PARA LA CANCELACIÓN. EN CASO DE QUE NO EMITA RESPUESTA DENTRO DE ESE TÉRMINO, SE TENDRÁ POR AUTORIZADA LA CANCELACIÓN.

DÉCIMA NOVENA.- CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL.-

DANDO CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XXVI Y 56 FRACCIÓN XVI DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE ESTABLECE LO

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-16 OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA

SIGUIENTE: EL CONTRATISTA AL CUAL SE LE HUBIERE ADJUDICADO EL CONTRATO, SE OBLIGA EXPRESAMENTE A CONTRATAR CUANDO MENOS UN 30% DE MANO DE OBRA LOCAL DEL TOTAL DEL PERSONAL QUE OCUPE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO; PARA TAL EFECTO DEBERÁ PROPONER UN PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA ABIERTO AL PÚBLICO EN GENERAL, TENIENDO LA OBLIGACIÓN DE DIFUNDIRLO AMPLIAMENTE EN LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA LOCALIDAD DONDE SE VAYA A EJECUTAR LA OBRA, O EN SU DEFECTO, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA EXISTENTES EN DICHA POBLACIÓN; DEBIENDO ESTABLECER COMO REQUISITOS MÍNIMOS EN DICHA CONVOCATORIA PÚBLICA, LA ACREDITACIÓN DE LA RESIDENCIA DEL PERSONAL MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA Y ACTA DE NACIMIENTO EN LA QUE SE ASIENTE QUE SON CIUDADANOS MEXICANOS Y CHIHUAHUENSES, EL OBJETO, LA UBICACIÓN DE LA OBRA Y EL LUGAR DONDE SE DEBERÁ PRESENTAR EL INTERESADO.

VIGÉSIMA.- RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA.-EL CONTRATISTA SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DEBIENDO REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE LE PERMITAN CUMPLIR CON TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO Y BITÁCORA CORRESPONDIENTES. ASÍ MISMO, ASUMIRÁ LOS RIESGOS, LA CONSERVACIÓN Y LA LIMPIEZA DE LA OBRA, HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA FÍSICA AL ENTE PÚBLICO.

CUANDO LOS TRABAJOS NO SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O CONFORME A LAS ORDENES ESCRITAS DEL RESIDENTE DE OBRA, ÉSTE ORDENARÁ SU DEMOLICIÓN, REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA CON LOS TRABAJOS ADICIONALES QUE RESULTEN NECESARIOS, QUE HARÁ POR SU CUENTA EL CONTRATISTA SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN ADICIONAL ALGUNA POR ELLO NI AMPLIACIÓN DEL PLAZO SEÑALADO PARA SU TERMINACIÓN.

SI EL CONTRATISTA REALIZA TRABAJOS POR MAYOR VALOR DEL CONTRATADO, SIN MEDIAR ORDEN ESCRITA O ANOTACIÓN EN LA BITÁCORA POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA, O EL CONVENIO RESPECTIVO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EXCEDENTES, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO, NI A MODIFICACIÓN ALGUNA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

EL CONTRATISTA DEBERÁ SUJETARSE A TODAS LAS LEYES, REGLAMENTOS U ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, CONTROL AMBIENTAL, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA Y A LAS DISPOSICIONES QUE CON BASE EN AQUÉLLOS, TENGA ESTABLECIDOS EL ENTE PÚBLICO, PARA LA EJECUCIÓN DE SUS TRABAJOS, PARA LO CUAL SE OBLIGA A OBTENER LOS LINEAMIENTOS CORRESPONDIENTES.

EL CONTRATISTA SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE CAUSE AL ENTE PÚBLICO O A TERCERAS PERSONAS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, POR NO AJUSTARSE A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO, POR LA INOBSERVANCIA DE LAS INSTRUCCIONES DADAS POR ESCRITO

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-16 OBRA ELECTROMECAÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA

POR LA RESIDENCIA DE OBRA O POR VIOLACIÓN A LAS LEYES, REGLAMENTOS O NORMATIVIDAD EXISTENTE.

EL CONTRATISTA ESTARÁ OBLIGADO A COADYUVAR EN LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS COMPRENDIDOS EN LAS ZONAS EN QUE SE EJECUTEN LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, CON EL PERSONAL Y ELEMENTOS DE QUE DISPONGA; IGUALMENTE EL CONTRATISTA SE OBLIGA A DAR AVISO A LA RESIDENCIA DE OBRA, DE LA EXISTENCIA DE INCENDIOS, DE SU LOCALIZACIÓN Y MAGNITUD.

EL CONTRATISTA TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE COMUNICAR A LA SECRETARÍA DE SALUD, LA APARICIÓN DE CUALQUIER BROTE EPIDÉMICO EN LA ZONA DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO Y DE COADYUVAR DE INMEDIATO A COMBATIRLO, CON LOS MEDIOS DE QUE DISPONGA. TAMBIÉN ENTERARÁ A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, CUANDO SE AFECTEN LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y LOS PROCESOS ECOLÓGICOS DE LA ZONA EN QUE SE REALICEN LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

VIGÉSIMA PRIMERA.- RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE PROPORCIONAN AL CONTRATISTA Y DESCRIPCIÓN DE LA FORMA EN QUE DEBEN SER LLENADOS:

RELACIÓN DE DOCUMENTOS ENTREGADOS POR LA CONVOCANTE:

- 1.- BASES (FORMA E-2)
- 2.- FORMATO DE: PROPOSICIÓN (FORMA E-3)
- 3.- FORMATO DE: MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS (FORMA E-3a)
- 4.- FORMATO DE: CARTA COMPROMISO (FORMA E-3b).
- 5.- FORMATO DE: CONSIDERACIONES PARA SUBCONTRATO (FORMA E-3c).
- 6.- FORMATO DE: MANIFESTACIÓN ESCRITA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES (E-3d).
- 7.- FORMATO DE: MANIFESTACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL PADRÓN (E-3e).
- 8.- FORMATO DE: MANIFESTACIÓN DE NO ESTAR EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 43 (E-3f).
- 9.- FORMATO DE: MANIFESTACIÓN DE CONOCER LA NORMATIVIDAD APLICABLE (E-3g).
- 10.- FORMATO DE: DESIGNACIÓN DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN (E-3h).
- 11.- FORMATO DE: MANIFESTACIÓN DE EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE. (E-3i).
- 12.- FORMATO DE: MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIO Y/O RENTADO QUE SE EMPLEARÁ EN LA OBRA (E-4).
- 13.- FORMATO DE: MANIFESTACIÓN DE OBRAS EN VIGOR (FORMA E-4a)
- 14.- FORMATO DE: ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS (FORMA E-5)
- 15.- FORMATO DE: ANÁLISIS DEL FACTOR DEL SALARIO REAL (FORMA E-5a)
- 16.- FORMATO DE: DATOS BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA (FORMA E-5b)
- 17.- FORMATO DE: DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD, SAR E INFONAVIT, PARA LOS ANÁLISIS DETALLADOS DE PRECIOS UNITARIOS (FORMA E-5c).
- 18.- FORMATO DE: ANÁLISIS DEL COSTO HORARIO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN (FORMA E-5d).

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-16 OBRA ELECTROMECAÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA

- 19.- FORMATO DE: PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA (FORMA E-6)
- 20.- FORMATO DE: PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES (FORMA E-6a)
- 21.- FORMATO DE: PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MANO DE OBRA (FORMA E-6b)
- 22.- FORMATO DE: PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (FORMA E-6c).
- 23.- FORMATO DE: PROGRAMA CALENDARIZADO DE EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (FORMA E-6d).
- 24.- FORMATO DE: PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS. (FORMA E-6e)
- 25.- FORMATO DE: CATÁLOGO DE CONCEPTOS (RELACIÓN DE CONCEPTOS DE TRABAJOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN) (FORMA E-7)
- 26.- MODELO DE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO (FORMA E-8)
- 27.- FORMATO DE: MANIFESTACIÓN DE CONOCER EL MODELO DE CONTRATO (FORMA E-8a)
- 28.- PLANOS DE LA OBRA.
- 29.- ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y/O GENERALES.
- 30.- TRABAJOS POR EJECUTAR.

FORMA EN QUE DEBEN SER PRESENTADOS LOS FORMATOS QUE DEBEN SER INCLUIDOS EN SU PROPUESTA:

- 1.- **BASES (FORMA E-2).**
ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR FIRMADO EN CADA UNA DE SUS HOJAS E INCLUIRSE EN EL LUGAR QUE LE CORRESPONDA DEL SOBRE TÉCNICO.
- 2.- **FORMATO DE: PROPOSICIÓN (FORMA E-3)**
ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA, EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA REPRESENTADO CON NÚMERO Y LETRA Y SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL NOMBRE DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN Y SU NÚMERO DE CÉDULA EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO DEL DEPARTAMENTO DE PROFESIONES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE ECONÓMICO.
- 3.- **FORMATO DE: MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS (FORMA E-3a)**
ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA Y LLENAR EL ESPACIO SUBRAYADO CON LA PALABRA SI Ó NO (PARA CONFIRMAR SI ASISTIÓ O NO AL SITIO DE LOS

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-16 OBRA ELECTROMECAÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA

TRABAJOS), UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE TÉCNICO.

4.- FORMATO DE: CARTA COMPROMISO (FORMA E-3b).

ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA Y LLENAR LOS ESPACIOS SUBRAYADOS CON EL NÚMERO DEL CHEQUE CRUZADO, EL NOMBRE DEL BANCO QUE LO EMITIÓ Y EL MONTO CON NÚMERO Y LETRA, UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE ECONÓMICO.

5.- FORMATO DE: CONSIDERACIONES PARA SUBCONTRATO (FORMA E-3c).

ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA, UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE TÉCNICO.

6.- FORMATO DE: MANIFESTACIÓN ESCRITA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES (E-3d).

ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA Y LLENAR EL ESPACIO SUBRAYADO CON LA PALABRA SI Ó NO (PARA CONFIRMAR SI ASISTIÓ O NO A LA JUNTA DE ACLARACIONES), UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE TÉCNICO.

7.- FORMATO DE: MANIFESTACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL PADRÓN (E-3e).

ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA, UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE TÉCNICO.

8.- FORMATO DE: MANIFESTACIÓN DE NO ESTAR EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 43 (E-3f).

ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA, UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE TÉCNICO.

9.- FORMATO DE: MANIFESTACIÓN DE CONOCER LA NORMATIVIDAD APLICABLE (E-3g).

ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA, UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE TÉCNICO.

10.- FORMATO DE: DESIGNACIÓN DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN (E-3h).

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-16 OBRA ELECTROMECAÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA

ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA, EL NOMBRE DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN Y SUS NÚMEROS DE REGISTRO EXPEDIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y EL DEPARTAMENTO DE PROFESIONES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, A ESTE DOCUMENTO SE DEBERÁN ANEXAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LOS REGISTROS ANTES CITADOS, UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE TÉCNICO.

11.- FORMATO DE: MANIFESTACIÓN DE EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (E-3i).

ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA, UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE TÉCNICO.

12.- FORMATO DE: MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIO Y/O RENTADO QUE SE EMPLEARÁ EN LA OBRA (E-4).

ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA; CON BASE EN LA DESCRIPCIÓN DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO CONTENIDA EN EL DOCUMENTO QUE AMPARE SU PROPIEDAD O ARRENDAMIENTO, SE PROCEDERÁ AL VACIADO DE DATOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRIMERAS CINCO COLUMNAS (DE IZQUIERDA A DERECHA)

- a. **DENOMINACIÓN.**- SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA MÁQUINA QUE LA DESCRIBA FIELMENTE, POR EJEMPLO: "Camión Plataforma con Grúa montada, Retroexcavadora, Equipo de soldadura, Compactadora, etc."
- b. **TIPO Y/O MODELO.**- SE ANOTARÁ EL TIPO QUE COMPLEMENTE LA DESCRIPCIÓN EFECTUADA EN LA DENOMINACION, POR EJEMPLO, PARA UN EQUIPO DE SOLDADURA QUE TRAJERA INTEGRADA SU PLANTA GENERADORA DE ELECTRICIDAD, PUDIERA DECIR: "Tipo: Equipo de soldadura con planta eléctrica integrada"; Y, EN EL CASO DE QUE LA FACTURA (O EL DOCUMENTO QUE AMPARE SU PROPIEDAD O ARRENDAMIENTO) INCLUYERA EL MODELO, SE ANOTARÁ DICHA CARACTERÍSTICA DEL EQUIPO: "Modelo: E-53b".
- c. **MARCA.**- SE ANOTARÁ LA MARCA DEL EQUIPO.
- d. **SERIE Y NÚMERO (MÁQUINA PROPIA).**- SE ANOTARÁN LA SERIE Y EL NÚMERO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SEA DE SU PROPIEDAD, Y EN EL CASO DE QUE ÉSTOS SEAN PROPORCIONADOS POR EL ARRENDATARIO, DEBERÁN ANOTARSE TAMBIÉN.
- e. **CAPACIDAD DE LA MÁQUINA.**- SE ANOTARÁ LA CAPACIDAD DE LA MAQUINA INCLUYENDO LA UNIDAD DE MEDIDA, POR EJEMPLO: 7 m3, 20TON, 1105 GAL, ETC.; PARA EL CASO DE ALGUN EQUIPO SIMILAR AL DESCRITO EN EL INCISO c., SE ANOTARÍA: 250 AMP (capacidad de la maquina

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-16 OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA

soldadora) y 8 H.P. (capacidad de la planta eléctrica), 1SACO Y 13 H.P. (en el caso de una revolvedora de concreto), 7 M3 Y 140 H.P. (en el caso de un camión de volteo), ETC.

COLUMNA NÚMERO SEIS.-

- f. **VIDA ÚTIL.-** O VIDA ECONÓMICA, REPRESENTA LA VIDA ECONÓMICA DE LA MÁQUINA O EQUIPO ESTIMADA POR EL CONTRATISTA Y EXPRESADA EN HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO, ES DECIR, EL TIEMPO QUE PUEDE MANTENERSE EN CONDICIONES DE OPERAR Y PRODUCIR TRABAJO EN FORMA EFICIENTE, SIEMPRE Y CUANDO SE LE PROPORCIONE EL MANTENIMIENTO ADECUADO (ARTÍCULO 222 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA); EN ESTA COLUMNA SE ANOTARÁ LA CANTIDAD DE HORAS DE VIDA ÚTIL QUE TIENE SU MAQUINARIA O EQUIPO.

COLUMNAS NÚMERO SIETE, OCHO Y NUEVE.-

- | | | |
|--|---|--|
| <p>g. PROPIA.-</p> <p>h. RENTADA.-</p> <p>i. POR ADQUIRIR.-</p> | } | <p>EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE SE ANOTARÁ CON UNA O VARIAS LETRAS EQUIS "XXXXX" LA SITUACIÓN DE SU MAQUINARIA O EQUIPO, YA SEA PROPIA, RENTADA O POR ADQUIRIR.</p> |
|--|---|--|

COLUMNA NÚMERO DIEZ.-

- j. **UBICACIÓN ACTUAL.-** SE ANOTARÁ LA DIRECCIÓN DEL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRA LA MAQUINARIA AL MOMENTO DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS.

COLUMNA NÚMERO ONCE.-

- k. **LAPSO DURANTE EL CUAL SE UTILIZARÁ.-** CONFORME A LOS PLAZOS QUE ESTABLEZCA EN EL PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA (FORMA E-6) Y EN EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (FORMA E-6c), DEBERÁ ANOTAR EN ESTA COLUMNA LA CANTIDAD TOTAL DE DÍAS NATURALES DURANTE LOS CUALES UTILIZARÁ EL EQUIPO, EJEMPLO: SI LOS PLAZOS DE UTILIZACIÓN DEL EQUIPO FUERON DEL 01-ABR-10 AL 15-ABR-10 Y DEL 25-05-10 AL 31-05-10, LA SUMA DE LOS 15 DÍAS NATURALES DE ABRIL Y LOS 7 DÍAS NATURALES DE MAYO, NOS DARÁ UN TOTAL DE 22 DÍAS NATURALES, QUE SERÁ LA CANTIDAD A ANOTAR.

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE TÉCNICO.

13.- FORMATO DE: MANIFESTACIÓN DE OBRAS EN VIGOR (FORMA E-4a)

ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-16 OBRA ELECTROMECAÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA

REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA, EL PROCESO DE VACIADO DE DATOS SE EFECTUARÁ ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

- a. **NOMBRE DEL CONTRATANTE.-** SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA YA SEA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, Y/O DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON QUIEN HUBIERE CELEBRADO EL CONTRATO.
- b. **DESCRIPCIÓN DE LA OBRA.-** EN ESTA COLUMNA SE ANOTARÁ LO SIGUIENTE:
 - 1.- EL NÚMERO DE CONTRATO.
 - 2.- LA FECHA DEL CONTRATO.
 - 3.- EL NOMBRE QUE SE HUBIERE ASENTADO EN LO CORRESPONDIENTE AL OBJETO DE LA OBRA, EN CASO DE NO EXISTIR, ANOTAR EL NOMBRE DE LA OBRA.
 - 4.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA
 - 5.- LA FECHA DE INICIO DE LA OBRA
- c. **IMPORTE TOTAL.-** SE ANOTARÁ EL IMPORTE TOTAL DE LA OBRA (SIN I.V.A.) CON NÚMERO Y CON LETRA, A LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, INCLUYENDO EL MONTO DE LOS CONVENIOS QUE, EN SU CASO SE HUBIEREN CELEBRADO.
- d. **IMPORTE EJERCIDO.-** SE ANOTARÁ EL IMPORTE TOTAL EJERCIDO DE LA OBRA (SIN I.V.A.) CON NÚMERO Y CON LETRA, A LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, INCLUYENDO EL MONTO DE LOS CONVENIOS QUE, EN SU CASO SE HUBIEREN CELEBRADO.
- e. **IMPORTE POR EJERCER.-** SE ANOTARÁ EL IMPORTE TOTAL POR EJERCER (SIN I.V.A.) CON NÚMERO Y CON LETRA, CALCULADO CON BASE AL PROGRAMA ACTUALIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, A PARTIR DE LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, INCLUYENDO EL MONTO DE LOS CONVENIOS QUE, EN SU CASO SE HUBIEREN CELEBRADO.
- f. **FECHA PREVISTA PARA SU TERMINACIÓN.-** CON BASE EN EL PROGRAMA ACTUALIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SE ANOTARÁ LA FECHA PREVISTA PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS.
- g. **ANEXAR CONSTANCIAS.-** CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ESTE FORMATO Y EN EL INCISO b), FRACCIÓN I, CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA DE ESTAS BASES LICITATORIAS, DEBERÁ ANEXAR LAS CONSTANCIAS FIRMADAS POR LOS CONTRATANTES, EN DONDE SE ACREDITE QUE LA OBRA (NOMBRE DE LA OBRA), RELATIVA AL CONTRATO NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO), CELEBRADO CON (EL NOMBRE DEL CONTRATISTA), SE ENCUENTRA O NO AL CORRIENTE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DE ACUERDO AL PROGRAMA VIGENTE.

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE TÉCNICO.

14.- FORMATO DE: ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS (FORMA E-5)

ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-16 OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA

REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA. EL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS SE EFECTUARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO SEXTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. EL PROCESO DE VACIADO DE DATOS SE EFECTUARÁ DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

- a. **DESCRIPCIÓN.-** SE ANOTARÁ FIELMENTE EL NOMBRE Y NÚMERO DEL CONCEPTO QUE LA CONVOCANTE HUBIERA PROPORCIONADO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7).
- b. **FECHA.-** SE ANOTARÁ LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- c. **HOJA __ DE __.-** SE ANOTARÁ EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EL TOTAL DE HOJAS INCLUIDAS EN LOS PRECIOS UNITARIOS.
- d. **UNIDAD.-** SE ANOTARÁ FIELMENTE LA UNIDAD DE MEDIDA DEL CONCEPTO, TAL Y COMO LO HUBIERE PROPORCIONADO LA CONVOCANTE EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7).

MATERIALES.-

- 1.- **CONCEPTO.-** SE ANOTARÁN TODOS Y CADA UNO DE LOS NOMBRES DE LOS MATERIALES QUE INTERVIENEN EN LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA ANALIZADO, LOS CUALES DEBEN ESTAR INCLUIDOS EN EL FORMATO DE DATOS BASICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA (FORMA E-5b).
- 2.- **UNIDAD.-** SE ANOTARÁN TODAS LAS UNIDADES DE MEDIDA DE LOS MATERIALES QUE INTERVIENEN EN LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA, LOS CUALES DEBEN ESTAR INCLUIDOS EN EL FORMATO DE DATOS BASICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA (FORMA E-5b).
- 3.- **PRECIO UNITARIO.-** SE ANOTARÁN LOS PRECIOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES, LOS CUALES DEBEN ESTAR INCLUIDOS EN EL FORMATO DE DATOS BASICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA (FORMA E-5b).
- 4.- **CANTIDAD.-** SE ANOTARÁ LA CANTIDAD DE LOS MATERIALES QUE INTERVIENEN EN LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA, CONFORME A LA UNIDAD DE MEDIDA.
- 5.- **IMPORTE.-** SE ANOTARÁ LA CANTIDAD RESULTANTE DE LA MULTIPLICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO POR LA CANTIDAD.
- 6.- **TOTAL DE MATERIALES.-** SE ANOTARÁ LA CANTIDAD RESULTANTE DE LA SUMA DE TODOS LOS IMPORTES DE LOS MATERIALES.

MANO DE OBRA.-

- 1.- **CONCEPTO.-** SE ANOTARÁN TODAS Y CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL OBRERO QUE INTERVIENEN EN LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA ANALIZADO, LAS CUALES DEBEN ESTAR INCLUIDAS EN EL FORMATO DE DATOS BASICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA (FORMA E-5b).

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-16 OBRA ELECTROMECAÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA

- 2.- **UNIDAD.-** SE ANOTARÁN LAS UNIDADES DE MEDIDA PARA EL PAGO DE CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL OBRERO QUE INTERVIENE EN LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA, LAS CUALES DEBEN ESTAR INCLUIDAS EN EL FORMATO DE DATOS BASICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA (FORMA E-5b). (POR LO GENERAL SE ANOTA "JORNADA DE 8 HORAS").
- 3.- **PRECIO UNITARIO.-** SE ANOTARÁN LOS SALARIOS REALES POR JORNADA PARA CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL OBRERO QUE INTERVIENE EN LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA, LOS CUALES DEBEN ESTAR INCLUIDOS EN EL FORMATO DE DATOS BASICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA (FORMA E-5b).
- 4.- **CANTIDAD.-** SE ANOTARÁ LA CANTIDAD DE JORNADAS QUE DEBE TRABAJAR CADA UNO DE LOS OBREROS EN SUS DIFERENTES CATEGORÍAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA.
- 5.- **IMPORTE.-** SE ANOTARÁ LA CANTIDAD RESULTANTE DE LA MULTIPLICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO POR LA CANTIDAD.
- 6.- **TOTAL DE MANO DE OBRA.-** SE ANOTARÁ LA CANTIDAD RESULTANTE DE LA SUMA DE TODOS LOS IMPORTES DE MANO DE OBRA.

MAQUINARIA.-

- 1.- **CONCEPTO.-** SE ANOTARÁN TODOS Y CADA UNO DE LOS NOMBRES DEL EQUIPO Y/O MAQUINARIA QUE INTERVENGAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA ANALIZADO, LOS CUALES DEBEN ESTAR INCLUIDOS EN EL FORMATO DE DATOS BASICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA (FORMA E-5b).
- 2.- **UNIDAD.-** SE ANOTARÁN TODAS LAS UNIDADES DE MEDIDA DEL EQUIPO Y/O MAQUINARIA QUE INTERVENGAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA, LOS CUALES DEBEN ESTAR INCLUIDOS EN EL FORMATO DE DATOS BASICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA (FORMA E-5b).
- 3.- **PRECIO UNITARIO.-** SE ANOTARÁN LOS COSTOS HORARIOS DE MAQUINARIA ACTIVA OBTENIDOS DEL ANALISIS DEL COSTO HORARIO DE MAQUINARIA, LOS CUALES DEBEN ESTAR INCLUIDOS EN EL FORMATO DE DATOS BASICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA (FORMA E-5b).
- 4.- **CANTIDAD.-** SE ANOTARÁ LA CANTIDAD DE HORAS MÁQUINA QUE DEBE TRABAJAR LA MAQUINARIA O EL EQUIPO EN LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA.
- 5.- **IMPORTE.-** SE ANOTARÁ LA CANTIDAD RESULTANTE DE LA MULTIPLICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO POR LA CANTIDAD.
- 6.- **TOTAL DE MAQUINARIA.-** SE ANOTARÁ LA CANTIDAD RESULTANTE DE LA SUMA DE TODOS LOS IMPORTES.

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-16 OBRA ELECTROMECAÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA

- e. **COSTO DIRECTO.**- SE ANOTARÁ LA SUMA DE LOS TOTALES DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA
- f. **COSTO INDIRECTO.**- SE ANOTARÁ EL PRODUCTO DE LA MULTIPLICACIÓN DEL COSTO DIRECTO POR EL FACTOR DEL CARGO POR INDIRECTOS, OBTENIDO EN BASE AL FORMATO TITULADO DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD, SAR E INFONAVIT PARA LOS ANÁLISIS DETALLADOS DE PRECIOS UNITARIOS (FORMA E-5c).
- g. **SUB-TOTAL (A+B).**- SE ANOTARÁ EL RESULTADO DE LA SUMA DEL COSTO DIRECTO (A) MÁS EL COSTO INDIRECTO (B).
- h. **COSTO FINANCIERO (% DE C).**- SE ANOTARÁ EL PRODUCTO DE LA SUMA DEL COSTO DIRECTO (A) MÁS EL COSTO INDIRECTO (B), POR EL PORCENTAJE DEL COSTO DE FINANCIAMIENTO, OBTENIDO EN BASE AL FORMATO TITULADO DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD, SAR E INFONAVIT PARA LOS ANÁLISIS DETALLADOS DE PRECIOS UNITARIOS (FORMA E-5c).
- i. **SUB-TOTAL (C+D).**- SE ANOTARÁ EL RESULTADO DE LA SUMA DEL COSTO DIRECTO (A), MÁS EL COSTO INDIRECTO (B), MÁS EL COSTO FINANCIERO (D).
- j. **UTILIDAD = UTILIDAD NETA X E.**- LA UTILIDAD SERÁ FIJADA POR EL CONTRATISTA, YA QUE ES LA GANANCIA QUE ÉSTE DEBE PERCIBIR POR LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO; PARA TAL EFECTO, SE ANOTARÁ EL PRODUCTO DE LA SUMA DEL COSTO DIRECTO (A), MÁS EL COSTO INDIRECTO (B), MÁS EL COSTO DE FINANCIAMIENTO (D), MULTIPLICADO POR EL PORCENTAJE QUE FIJE EL CONTRATISTA. ESTE CARGO DEBERÁ CONSIDERAR LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DEL CONTRATISTA.
- k. **SAR.**- EL CARGO POR SAR DEBE CALCULARSE CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, LA LEY DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO Y SU REGLAMENTO, DEBIENDO INTEGRARSE DESPUÉS DE LA UTILIDAD, SEGÚN LAS DETERMINACIONES DICTADAS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y LAS LEGISLACIONES VIGENTES Y APLICABLES EN LA MATERIA. EL PORCENTAJE OBTENIDO DEBERÁ MULTIPLICARSE POR EL MONTO DEL SALARIO BASE CONSIDERANDO EL FACTOR DE SALARIO REAL, ANOTÁNDOSE EL RESULTADO OBTENIDO.
- l. **INFONAVIT.**- EL CARGO POR APORTACIONES AL INFONAVIT DEBE CALCULARSE CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y SUS REGLAMENTOS, DEBIENDO INTEGRARSE DESPUÉS DE LA UTILIDAD, SEGÚN LAS DETERMINACIONES DICTADAS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y LAS LEGISLACIONES VIGENTES Y APLICABLES EN LA MATERIA. EL PORCENTAJE OBTENIDO DEBERÁ MULTIPLICARSE POR EL MONTO DEL SALARIO BASE CONSIDERANDO EL FACTOR DE SALARIO REAL, ANOTÁNDOSE EL RESULTADO OBTENIDO.
- m. **PRECIO UNITARIO.**- SE ANOTARÁ LA SUMA DEL COSTO DIRECTO (A), MÁS EL COSTO INDIRECTO (B), MÁS EL COSTO FINANCIERO (D), MAS LA UTILIDAD (F), MÁS EL CARGO POR EL SAR (G), MÁS EL CARGO POR EL INFONAVIT (H).

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-16 OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE ECONÓMICO.

15.- FORMATO DE: ANÁLISIS DEL FACTOR DEL SALARIO REAL (FORMA E-5a)

ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA. EL CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL SE EFECTUARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 216, 217 Y 218 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. EL PROCESO DE VACIADO DE DATOS SE EFECTUARÁ DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

DÍAS PAGADOS AL AÑO.-

- 1.- **DÍAS CALENDARIO.-** SE ANOTARÁ EL NÚMERO TOTAL DE DÍAS QUE TIENE EL AÑO.
- 2.- **AGUINALDO.-** SE ANOTARÁ EL NÚMERO DE DÍAS QUE POR LEY SE OTORGA COMO AGUINALDO A LOS TRABAJADORES QUE LLEVAN LABORANDO UN AÑO COMO MÍNIMO.
- 3.- **PRIMA VACACIONAL.-** SE ANOTARÁ EL NÚMERO DE DÍAS QUE POR LEY SE OTORGA COMO PRIMA VACACIONAL A LOS TRABAJADORES QUE LLEVAN LABORANDO UN AÑO COMO MÍNIMO.
- 4.- **TOTAL DE DÍAS PAGADOS AL AÑO.-** SE ANOTARÁ EL RESULTADO DE LA SUMA DE LOS DÍAS CALENDARIO, DE AGUINALDO Y DE PRIMA VACACIONAL.

DÍAS TRABAJADOS AL AÑO.-

DÍAS NO LABORADOS:

- 1.- **SÉPTIMO DÍA.-** SE ANOTARÁ EL NÚMERO TOTAL DE DÍAS DEL AÑO QUE POR LEY NO SE LABORA POR MOTIVO DEL SÉPTIMO DÍA.
- 2.- **VACACIONES.-** SE ANOTARÁ EL NÚMERO TOTAL DE DÍAS DEL AÑO QUE POR LEY NO SE LABORA POR MOTIVO DE VACACIONES.
- 3.- **FESTIVOS OFICIALES.-** SE ANOTARÁ EL NÚMERO TOTAL DE DÍAS DEL AÑO QUE POR LEY NO SE LABORA POR CONSIDERARSE FESTIVIDADES OFICIALES.
- 4.- **DÍAS NO LABORABLES POR COSTUMBRE.-** SE ANOTARÁ EL NÚMERO TOTAL DE DÍAS DEL AÑO QUE NO SE LABORA POR COSTUMBRE.
- 5.- **TOTAL DE DÍAS NO LABORADOS AL AÑO.-** SE ANOTARÁ EL RESULTADO DE LA SUMA DEL SÉPTIMO DÍA, VACACIONES, FESTIVOS OFICIALES Y NO LABORABLES POR COSTUMBRE.

DÍAS EFECTIVOS TRABAJADOS:

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-16 OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA

ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA. EL PROCESO DE VACIADO DE DATOS SE EFECTUARÁ DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

I. MANO DE OBRA.-

- 1.- **MANO DE OBRA.-** SE ANOTARÁN TODAS LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL OBRERO QUE INTERVENGA EN LA OBRA.
- 2.- **SALARIO REAL.-** SE ANOTARÁ EL SALARIO REAL DE CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL OBRERO QUE INTERVENGA EN LA OBRA (DATOS PROVENIENTES DEL ANÁLISIS DEL FACTOR DEL SALARIO REAL (FORMA E-5a)).

II. MATERIALES.-

- 1.- **DESCRIPCIÓN.-** SE ANOTARÁN TODAS LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL OBRERO QUE INTERVENGA EN LA OBRA.
- 2.- **PRECIO PUESTO EN LA OBRA.-** SE ANOTARÁN LOS PRECIOS DE MERCADO DE TODOS LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN EN LA OBRA INCLUYENDO EL COSTO DE TRASLADO AL LUGAR DE LA OBRA.

III. MAQUINARIA.-

- 1.- **DESCRIPCIÓN.-** SE ANOTARÁ TODA LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO QUE INTERVENGA EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
- 2.- **COSTO HORARIO ACTIVO E INACTIVO.-** SE ANOTARÁN LOS COSTOS HORARIOS ACTIVOS E INACTIVOS DE TODA LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO QUE INTERVENGA EN LA OBRA (DATOS PROVENIENTES DEL ANÁLISIS DEL COSTO HORARIO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN (FORMA E-5d)).

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE ECONÓMICO.

17.- FORMATO DE: DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD, SAR E INFONAVIT, PARA LOS ANÁLISIS DETALLADOS DE PRECIOS UNITARIOS (FORMA E-5c).

ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA. EL CÁLCULO DE SUS ELEMENTOS SE EFECTUARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-16 OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECNIA

OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. EL PROCESO DE VACIADO DE DATOS SE EFECTUARÁ DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

- I. **INDIRECTOS.**- LOS COSTOS INDIRECTOS DEBERÁN EXPRESARSE EN UN TANTO POR CIENTO DEL COSTO DIRECTO. EN ANEXO POR SEPARADO DEBERÁ PRESENTAR EL ANÁLISIS DETALLADO DE LOS CARGOS QUE DETERMINAN ESTE FACTOR, DESGLOSANDO LOS CORRESPONDIENTES A LAS ADMINISTRACIONES DE OFICINAS CENTRALES Y DE LA OBRA, SEGUROS, FIANZAS Y AL QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR EL PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.
 - 1.- **CARGO POR INDIRECTOS.**- SE ANOTARÁ EL CARGO POR COSTOS INDIRECTOS OBTENIDO DEL CÁLCULO CORRESPONDIENTE.
- II. **FINANCIAMIENTO O COSTO FINANCIERO.**- DEBERÁ CONSIDERARSE POR UN PORCENTAJE DE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS MÁS LOS INDIRECTOS Y CORRESPONDERÁ A LOS GASTOS DERIVADOS POR LA INVERSIÓN DE RECURSOS PROPIOS O CONTRATADOS QUE REALICE EL CONTRATISTA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CALENDARIZADOS Y VALORIZADOS POR PERÍODOS.
 - 1.- **CARGO POR FINANCIAMIENTO.**- SE ANOTARÁ EL CARGO POR FINANCIAMIENTO OBTENIDO DEL CÁLCULO CORRESPONDIENTE.
- III. **UTILIDAD.**- LA UTILIDAD SERÁ FIJADA POR EL CONTRATISTA, YA QUE ES LA GANANCIA QUE ÉSTE DEBE PERCIBIR POR LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO; Y DEBERÁ REPRESENTARSE POR EL RESULTADO DE MULTIPLICAR EL PORCENTAJE ELEGIDO POR EL CONTRATISTA POR LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y FINANCIAMIENTO. ESTE CARGO DEBERÁ CONSIDERAR LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DEL CONTRATISTA.
 - 1.- **CARGO POR UTILIDAD.**- SE ANOTARÁ EL CARGO POR UTILIDAD OBTENIDO DEL CÁLCULO CORRESPONDIENTE.
- IV. **SAR.**- ES UNA EROGACIÓN O CARGO ADICIONAL QUE SE APLICA DESPUÉS DE LA UTILIDAD DEL PRECIO UNITARIO PORQUE DERIVA DE UN IMPUESTO Y DERCHO QUE SE CAUSE CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y QUE NO FORMA PARTE DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y POR FINANCIAMIENTO, NI DEL CARGO POR UTILIDAD. EL CARGO POR SAR DEBE CALCULARSE CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, LA LEY DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO Y SU REGLAMENTO, DEBIENDO INTEGRARSE DESPUÉS

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-16 OBRA ELECTROMECAÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTEENIA

DE LA UTILIDAD, SEGÚN LAS DETERMINACIONES DICTADAS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y LAS LEGISLACIONES VIGENTES Y APLICABLES EN LA MATERIA.

1.- **CARGO POR SAR.-** SE ANOTARÁ EL CARGO POR SAR OBTENIDO DEL CÁLCULO CORRESPONDIENTE.

V. **INFONAVIT.-** ES UNA EROGACIÓN O CARGO ADICIONAL QUE SE APLICA DESPUÉS DE LA UTILIDAD DEL PRECIO UNITARIO PORQUE DERIVA DE UN IMPUESTO Y DERCHO QUE SE CAUSE CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y QUE NO FORMA PARTE DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y POR FINANCIAMIENTO, NI DEL CARGO POR UTILIDAD. EL CARGO POR APORTACIONES AL INFONAVIT DEBE CALCULARSE CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y SUS REGLAMENTOS, DEBIENDO INTEGRARSE DESPUÉS DE LA UTILIDAD, SEGÚN LAS DETERMINACIONES DICTADAS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y LAS LEGISLACIONES VIGENTES Y APLICABLES EN LA MATERIA.

1.- **CARGO POR INFONAVIT.-** SE ANOTARÁ EL CARGO POR INFONAVIT OBTENIDO DEL CÁLCULO CORRESPONDIENTE.

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE ECONÓMICO.

18.- FORMATO DE: ANÁLISIS DEL COSTO HORARIO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN (FORMA E-5d).

ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA. EL CÁLCULO DE SUS ELEMENTOS SE EFECTUARÁ CONSIDERANDO COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. EL PROCESO DE VACIADO DE DATOS SE DETALLA PERFECTAMENTE EN EL FORMATO CORRESPONDIENTE.

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE ECONÓMICO.

19.- FORMATO DE: PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA (FORMA E-6)

ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA. EN EL FORMATO PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN VACIADOS LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LAS COLUMNAS DENOMINADAS CLAVE, CONCEPTO, UNIDAD Y VOLUMEN,

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-16 OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA

TAL Y COMO SE ESTABLECE EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7), POR LO TANTO, PARA EFECTUAR EL VACIADO DE DATOS DE LAS COLUMNAS RELATIVAS A LA **CANTIDAD** DE OBRA A EJECUTAR Y AL **IMPORTE** DERIVADO DE DICHOS TRABAJOS POR CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO DISTRIBUIDOS MENSUALMENTE DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CONTRATISTA DEBERÁ EFECTUAR EL CÁLCULO CONFORME A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN SU PROPUESTA Y EN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. POR LO ANTERIOR, SOLAMENTE SE PRECISARÁ LO SIGUIENTE:

- I. **CANTIDAD.**- EN CADA UNO DE LOS MESES QUE DURE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE ANOTARÁ LA CANTIDAD DE OBRA CORRESPONDIENTE AL CONCEPTO QUE SE EJECUTARÁ EN DICHO PLAZO.
- II. **IMPORTE.**- EN CADA UNO DE LOS MESES QUE DURE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE ANOTARÁ EL IMPORTE DE LA CANTIDAD DE OBRA CORRESPONDIENTE AL CONCEPTO QUE SE EJECUTARÁ EN DICHO PLAZO.

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE ECONÓMICO.

20.- FORMATO DE: PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES (FORMA E-6a)

ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA. EL VACIADO DE DATOS SE EFECTUARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

- I. **CLAVE.**- EL CONTRATISTA ANOTARÁ LA CLAVE CON QUE IDENTIFIQUE CADA UNO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
- II. **DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL.**- EL CONTRATISTA ANOTARÁ EL NOMBRE DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
- III. **UNIDAD.**- EL CONTRATISTA ANOTARÁ LA UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDIENTE A CADA UNO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
- IV. **CANTIDAD.**- EL CONTRATISTA ANOTARÁ LA CANTIDAD TOTAL, CONFORME A LA UNIDAD DE MEDIDA, DE CADA UNO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
- V. **MES.**- EL CONTRATISTA, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, ANOTARÁ LA CANTIDAD DE MATERIAL QUE CORRESPONDA A CADA UNO DE LOS MESES.

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-16 OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE TÉCNICO.

21.- FORMATO DE: PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MANO DE OBRA (FORMA E-6b)

ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA. EL VACIADO DE DATOS SE EFECTUARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

- I. **CLAVE.**- EL CONTRATISTA ANOTARÁ LA CLAVE CON QUE IDENTIFIQUE CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL QUE EJECUTARÁ LOS TRABAJOS.
- II. **CATEGORÍA DEL PERSONAL.**- EL CONTRATISTA ANOTARÁ EL NOMBRE DE LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL QUE INTERVENGA EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
- III. **JORNADA.**- EL CONTRATISTA ANOTARÁ EL RENDIMIENTO DE CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL POR JORNADA DE 8 HORAS.
- IV. **CANTIDAD.**- EL CONTRATISTA ANOTARÁ LA CANTIDAD TOTAL DE JORNADAS LABORADAS POR CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL DURANTE EL PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.
- V. **MES.**- EL CONTRATISTA, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, ANOTARÁ LA CANTIDAD DE JORNADAS LABORADAS POR CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL QUE CORRESPONDA A CADA UNO DE LOS MESES.

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE TÉCNICO.

22.- FORMATO DE: PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (FORMA E-6c)

ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA. LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO CONSIDERADA EN ESTE FORMATO, DEBERÁ SER LA MISMA QUE SE INCLUYÓ EN LA RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIO Y/O RENTADO QUE SE EMPLEARÁ EN LA OBRA (FORMA E-49). EL VACIADO DE DATOS SE EFECTUARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

- I. **DESCRIPCIÓN DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO (MARCA, TIPO, CAPACIDAD).**- EL CONTRATISTA ANOTARÁ LA DESCRIPCIÓN DE TODA LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO QUE INTERVENGA EN LA

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-16 OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA

EJECUCIÓN DE LA OBRA, CON BASE EN LOS DATOS QUE OBTENGA DE LOS DOCUMENTOS QUE AMPAREN LA PROPIEDAD O ARRENDAMIENTO DE LA MISMA, INCLUYENDO SU DENOMINACION, MARCA, TIPO Y CAPACIDAD.

- II. **ACTIVIDAD.-** EL CONTRATISTA ANOTARÁ EN ESTA COLUMNA SOLO LAS PARTIDAS EN LAS QUE INTERVENGA LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
- III. **MES.-** EN CADA UNO DE LOS MESES DEL PROGRAMA DEBERÁ ANOTARSE EL NÚMERO DE UNIDADES DE LA MAQUINARIA O EQUIPO QUE SE UTILIZARÁ.

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE TÉCNICO.

23.- FORMATO DE: PROGRAMA CALENDARIZADO DE EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (FORMA E-6d)

ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA. LOS MATERIALES Y EL EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE SE INCLUYAN EN ESTE DOCUMENTO, SERÁN LOS MISMOS QUE, EN SU CASO, PROPORCIONE LA CONVOCANTE. EL VACIADO DE DATOS SE EFECTUARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

- I. **DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES Y/O EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE PROPORCIONADOS POR LA CONVOCANTE PARA SU INSTALACIÓN EN OBRA.-** EL CONTRATISTA ANOTARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE, EN SU CASO, PROPORCIONARÁ LA CONVOCANTE, CONFORME A LOS DATOS QUE TAMBIÉN PROPORCIONE LA CONVOCANTE, DEBIENDO PONER ESPECIAL ATENCIÓN EN TRANSCRIBIR FIELMENTE DICHA INFORMACIÓN QUE, EN SU CASO, INCLUIRÁ DATOS COMO: MARCA, MODELO, TIPO, CAPACIDAD, DIMENSIONES, ETC.
- II. **MES.-** EN CADA UNO DE LOS MESES DEL PROGRAMA DEBERÁ ANOTARSE LA CANTIDAD DE MATERIAL Y/O LA CANTIDAD DE EQUIPOS QUE SE INSTALARÁN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA DE SUMINISTRO CORRESPONDIENTE QUE, EN SU CASO, PROPORCIONARÁ LA CONVOCANTE.

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE TÉCNICO.

24.- FORMATO DE: PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS (FORMA E-6e)

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-16 OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA

ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA. EL VACIADO DE DATOS SE EFECTUARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

- I. **CLAVE.**- EL CONTRATISTA ANOTARÁ LA CLAVE CON QUE IDENTIFIQUE CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL QUE EJECUTARÁ LOS TRABAJOS.
- II. **CATEGORÍA DEL PERSONAL.**- EL CONTRATISTA ANOTARÁ EL NOMBRE DE LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL QUE INTERVENGA EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
- III. **JORNADA.**- EL CONTRATISTA ANOTARÁ EL RENDIMIENTO DE CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL POR JORNADA DE 8 HORAS.
- IV. **CANTIDAD.**- EL CONTRATISTA ANOTARÁ LA CANTIDAD TOTAL DE JORNADAS LABORADAS POR CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL DURANTE EL PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.
- V. **MES.**- EL CONTRATISTA, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, ANOTARÁ LA CANTIDAD DE JORNADAS LABORADAS POR CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL QUE CORRESPONDA A CADA UNO DE LOS MESES.

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE TÉCNICO.

25.- FORMATO DE: CATÁLOGO DE CONCEPTOS (RELACIÓN DE CONCEPTOS DE TRABAJOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN) (FORMA E-7)

ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA, EL PROCESO DE VACIADO DE DATOS SE EFECTUARÁ ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

- a. SE LLENARÁ PREFERENTEMENTE A MÁQUINA Y DE SER MANUSCRITA SE UTILIZARÁ TINTA NEGRA, ESCRIBIENDO CON CARACTERES DE IMPRENTA FÁCILMENTE LEGIBLES. EN AMBOS CASOS, LA FORMA E-7 DEBERÁ PRESENTARSE SIN CORRECCIONES, RASPADURAS NI ENMENDADURAS.
- b. SE ANOTARÁN LOS PRECIOS UNITARIOS, TANTO CON NÚMERO COMO CON LETRA, EXPRESÁNDOLOS EN MONEDA NACIONAL EN PESOS, AL CENTÉSIMO. SI HUBIERE

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-16 OBRA ELECTROMECAÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTEENIA

DISCREPANCIA ENTRE LOS PRECIOS UNITARIOS ANOTADOS CON NÚMERO Y LOS ANOTADOS CON LETRA, SERÁN ESTOS ÚLTIMOS LOS QUE SE TOMARÁN EN CUENTA.

- c. CUANDO LA FORMA E-7 SE COMPONGA DE VARIAS HOJAS, DEBERÁ ANOTARSE EL MONTO DE CADA UNA DE ELLAS Y EN LA HOJA FINAL, EL MONTO PARCIAL ACUMULADO, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) Y EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN.
- d. EN CASO DE ENCONTRARSE ERRORES EN LAS DISPOSICIONES ARITMÉTICAS, SE RECONOCERÁ COMO CORRECTO EL PRODUCTO DE LAS CANTIDADES DE OBRA ANOTADAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO Y LOS PRECIOS UNITARIOS ANOTADOS POR EL PROPONENTE.
- e. DE ACUERDO CON LAS CORRECCIONES QUE EN SU CASO SE HAGAN, SE MODIFICARÁN LOS MONTOS PARCIALES Y LA SUMA DE ELLAS.

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE ECONÓMICO.

26.- MODELO DE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO (FORMA E-8)

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR FIRMADO EN CADA UNA DE SUS HOJAS E INCLUIRSE EN EL LUGAR QUE LE CORRESPONDA DEL SOBRE TÉCNICO.

27.- FORMATO DE: MANIFESTACIÓN DE CONOCER EL MODELO DE CONTRATO (FORMA E-8a)

ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA, UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE TÉCNICO.

28.- PLANOS DE LA OBRA.

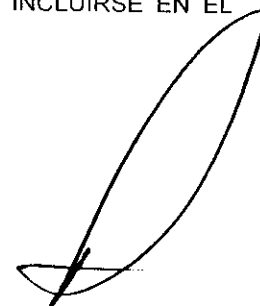
ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS E INCLUIRSE EN EL LUGAR QUE LES CORRESPONDA DEL SOBRE TÉCNICO.

29.- ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y/O GENERALES.

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR FIRMADO EN CADA UNA DE SUS HOJAS E INCLUIRSE EN EL LUGAR QUE LE CORRESPONDA DEL SOBRE TÉCNICO.

30.- TRABAJOS POR EJECUTAR.

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR FIRMADO EN CADA UNA DE SUS HOJAS E INCLUIRSE EN EL LUGAR QUE LE CORRESPONDA DEL SOBRE TÉCNICO.

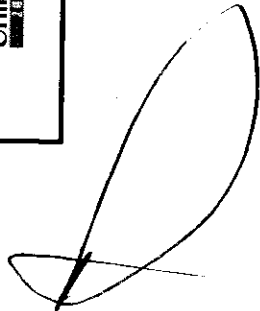


SEÑALAMIENTO DE OBRA:

FORMA E-9

1. El Contratista deberá de considerar dentro de los costos el suministro y colocación del señalamiento informativo (2 pzas) de la obra con las siguientes características:
 - a. Lona ahulada de Vinilo Promo Plus de 6.00 X 3.00 m (incluye estructura metálica para soporte, la cual deberá ser diseñada y propuesta por el Contratista).
 - b. El señalamiento deberá colocarse al iniciar las obras en lugar visible.
 - c. Deberá respetarse el esquema, color y tipografía del señalamiento como sigue:

LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA CONSTRUYE:
OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECNIA

FORMA E-3

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-15-16

OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL
ZOOTECNIA

PROPOSICIÓN

Chihuahua, Chih., a 1 de Agosto del 2016.

C. C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E .-

Me refiero al Concurso No. DOPM-15-16, relativo a: **OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECA.**

Sobre el particular:

- a) Por mi propio derecho
- b) Como Representante Legal de: **CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**

Manifiesto a Usted que:

Oportunamente se recogieron las Bases Licitatorias correspondientes a la licitación de que se trata, y se ha tomado debida nota de los datos proporcionados por la Convocante y de los requisitos a que se sujetará dicha licitación y conforme a los cuales se llevará a cabo la obra. Se aceptan integralmente los requisitos contenidos en el Pliego, y para tal efecto se devuelve debidamente firmado por el suscrito en 240 fojas.

Igualmente expongo que se han tomado las providencias a que se contraen las bases de referencia.

De conformidad con lo anterior se presenta la Proposición respectiva, la cual es por un importe de (en número y letra). **\$ 2,352,209.03 M.N. (DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS 03/100 M.N.)** Sin incluir el impuesto al valor Agregado (I. V. A.), misma que se encuentra requisitada e integrada en la forma que establecen las bases que norman este concurso.

FORMA E-3

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-15-16

**OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL
ZOOTECNIA**

Además comunico a Usted que en caso de resultar ganador del concurso de mérito, mi Superintendente de Construcción en la obra será el **Ing. Ramón René Chaparro Carrillo** con Cédula Profesional No. **5314066** expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, R.F.C. No. **CACR-851029-AD0**, y quien conoce las Normas de Construcción aplicables, el Proyecto y las Especificaciones Generales y/o Particulares de la obra, y que he constatado mediante las documentales y otros medios de convicción que dicho profesionista cuenta con suficiente experiencia en proyectos de la índole motivo del presente Concurso.

Atentamente:

ING. RAYMUNDO MEZA CUEVAS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y
COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

[Handwritten signatures and initials]

DOPM--____-____

OBRA:_____

PROPOSICIÓN

Chihuahua, Chih., a ____ de _____ del 20____

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.**Me refiero a la licitación No. DOPM-____-____, relativo a:

Sobre el particular:

a) Por mi propio derecho

b) Como representante legal de _____

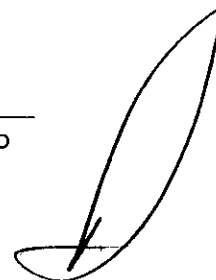
Manifiesto a Usted que:

Oportunamente se recogieron las Bases Licitatorias correspondientes a la licitación de que se trata, y se ha tomado debida nota de los datos proporcionados por la Convocante y de los requisitos a que se sujetará dicha licitación y conforme a los cuales se llevará a cabo la obra. Se aceptan íntegramente los requisitos contenidos en el Pliego, y para tal efecto se devuelve debidamente firmado por el suscrito en _____ fojas.

Igualmente expongo que se han tomado las providencias a que se contraen las bases de referencia.

De conformidad con lo anterior se presenta la Proposición respectiva, la cual es por un importe de (en número y letra).

Sin incluir el impuesto al valor Agregado (I. V. A.), misma que se encuentra requisitada e integrada en la forma que establecen las bases que norman este concurso.

A t e n t a m e n t e ._____
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y/O PERSONA FÍSICA_____
NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

FORMA E-3a

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-15-16

OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL
ZOOTECNIA

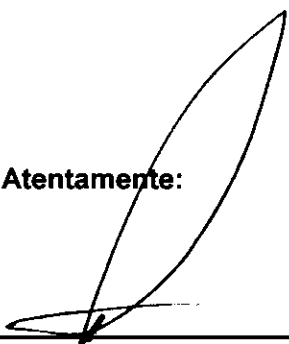
MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER
EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Chihuahua, Chih., a 1 de Agosto del 2016.

C. C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E .-

Me refiero al Concurso No. DOPM-15-16, relativo a: **OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECNIA**, para manifestar a Usted, bajo protesta de decir verdad, que esta Empresa conoce el sitio de realización de los trabajos y que por ello ha juzgado y tomado en cuenta debidamente las características climáticas, topográficas y geológicas de la región, así como las condiciones generales y especiales del lugar donde se llevará a cabo la obra objeto de dicho concurso, así mismo, manifiesto a Usted que ésta Empresa **Sí** asistió a la visita al lugar donde se ejecutará la obra, así como los bancos de materiales, en su caso, llevada a cabo el día Jueves 28 de Julio de 2016, por lo que no podré alegar desconocimiento o solicitar cambios por ese motivo.

Atentamente:



ING. RAYMUNDO MEZA CUEVAS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y
COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

**LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
CONTRATISTAS N° DOPM-____-____**

OBRA:_____

**MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER
EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS**

Chihuahua, Chih., a ____ de _____ del 20__

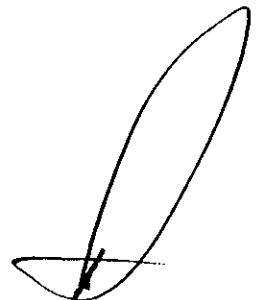
**C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E .**

Me refiero a la Licitación No. DOPM-____-____, relativo a: _____ para manifestar a Usted, bajo protesta de decir verdad, que esta Empresa conoce el sitio de realización de los trabajos y que por ello ha juzgado y tomado en cuenta debidamente las características climáticas, topográficas y geológicas de la región, así como las condiciones generales y especiales del lugar donde se llevará a cabo la obra objeto de dicho concurso, así mismo, manifiesto a Usted que ésta Empresa (Si / No) ____ asistió a la visita al lugar donde se ejecutará la obra, así como los bancos de materiales, en su caso, llevada a cabo el día _____, por lo que no podré alegar desconocimiento o solicitar cambios por ese motivo.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO



FORMA E-3b

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-15-16

OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL
ZOOTECNIA

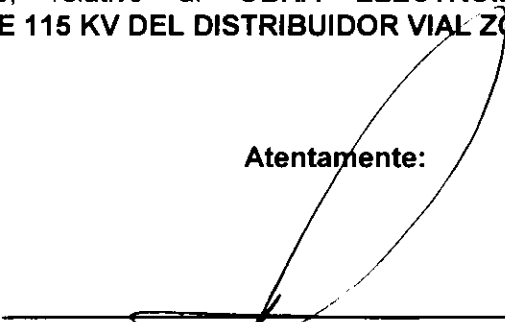
CARTA COMPROMISO

Chihuahua, Chih., a 1 de Agosto del 2016.

C. C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E .-

Por medio de la presente, me permito manifestar a usted la seriedad de nuestra propuesta mediante el cheque cruzado Número **40704285** del Banco Santander con un importe total de: **\$117, 610.45 (CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 45/100)** sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) a la orden del Tesorería del Municipio de Chihuahua, para el Concurso por invitación a cuando menos tres contratistas No. DOPM-15-16, relativo a: **OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECNIA.**

Atentamente:



ING. RAYMUNDO MEZA CUEVAS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y
COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

**LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
CONTRATISTAS N° DOPM-____-____**

OBRA:_____

CARTA COMPROMISO

Chihuahua, Chih., a ____ de _____ del 20____.

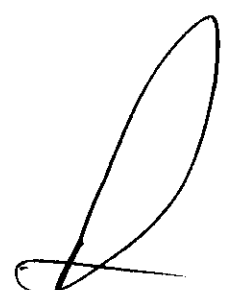
**C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E .-**

Por medio de la presente, me permito manifestar a usted la seriedad de nuestra propuesta mediante el cheque cruzado Número _____ del Banco _____ con un importe total de: \$ _____ (_____) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) a la orden de la Tesorería del Municipio de Chihuahua, para la Licitación restringida por invitación a cuando menos tres contratistas DOPM-____-____, relativo a:

Atentamente:

Nombre de la Empresa ó Persona Física

Nombre y Cargo del Signatario



FORMA E-3c

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-15-16

OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA

CONSIDERACIONES PARA SUBCONTRATO

Chihuahua, Chih., a 1 de Agosto del 2016.

C. C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E .-

Me refiero al Concurso No. DOPM-15-16, relativo a:

OBRA: OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA.

Sobre el particular:

- a) Por mi propio derecho
- b) Como Representante Legal de: **CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**

Manifiesto a Usted, bajo protesta de decir verdad, estar enterado de que se pueden subcontratar las partes de la obra consistentes en: **OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA** y que **acepto expresamente** que en el caso de subcontratar lo haré solo por las partes de la obra autorizadas expresamente en la convocatoria y las bases, y en los términos del artículo 60 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma y del artículo 82 del Reglamento de la ley en cita, seré el único responsable de dicha subcontratación, así como respecto de la calidad de la prestación del servicio, materiales utilizados y tiempo de ejecución de los mismos, eximiendo expresamente a **"El Municipio"** del pago directo de los mismos, ya que en mi propuesta están incluidos los montos de dichos subcontratos. Además y **de manera expresa eximo a "El Municipio"** de cualquier responsabilidad sea civil, penal, administrativa, laboral o de cualquier índole respecto a los subcontratos que realice con personas físicas o morales; pero quedo obligado expresamente en el caso de que **"El Municipio"** detecte que la empresa o persona física subcontratada para la realización de los trabajos ya descritos, no cumple en tiempo y forma con la ejecución de los mismos o utiliza materiales de mala calidad o los procesos de ejecución de dichos trabajos no cumplen con las normas de calidad o seguridad

FORMA E-3c

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-15-16

**OBRA ELECTROMECAÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL
ZOOTECNIA**

necesarios; a realizar todos los cambios de empresa o persona física subcontratada, de personal, de materiales o normas constructivas que sean pertinentes para que lleven a cabo los mismos.

Atentamente:

ING. RAYMUNDO MEZA CUEVAS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y
COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

**LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
CONTRATISTAS N° DOPM-____-____**

OBRA:_____

CONSIDERACIONES PARA SUBCONTRATO

Chihuahua, Chih., a ____ de _____ del 20 ____.

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E .-**

Me refiero a la Licitación No. DOPM-____-____, relativo a:
OBRA:_____

Sobre el particular:

- a) Por mi propio derecho
- b) Como Representante Legal de: _____

Manifiesto a Usted, bajo protesta de decir verdad, estar enterado de que se pueden subcontratar las partes de la obra consistentes en: _____ y que **acepto expresamente** que en el caso de subcontratar lo haré solo por las partes de la obra autorizadas expresamente en la convocatoria y las bases, y en los términos del artículo 60 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma y del artículo 82 del Reglamento de la ley en cita, seré el único responsable de dicha subcontratación, así como respecto de la calidad de la prestación del servicio, materiales utilizados y tiempo de ejecución de los mismos, eximiendo expresamente a **"El Municipio"** del pago directo de los mismos, ya que en mi propuesta están incluidos los montos de dichos subcontratos. Además y **de manera expresa eximo a "El Municipio"** de cualquier responsabilidad sea civil, penal, administrativa, laboral o de cualquier índole respecto a los subcontratos que realice con personas físicas o morales; pero quedo obligado expresamente en el caso de que **"El Municipio"** detecte que la empresa o persona física subcontratada para la realización de los trabajos ya descritos, no cumple en tiempo y forma con la ejecución de los mismos o utiliza materiales de mala calidad o los procesos de ejecución de dichos trabajos no cumplen con las normas de calidad o seguridad necesarios; a realizar todos los cambios de empresa o persona física subcontratada, de personal, de materiales o normas constructivas que sean pertinentes para que lleven a cabo los mismos.

Atentamente:

Nombre de la Empresa ó Persona Física

Nombre y Cargo del Signatario

FORMA E-3d

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-15-16

OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL
ZOOTECNIA

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE ASISTENCIA A LA O LAS JUNTAS DE
ACLARACIONES

Chihuahua, Chih., a 1 de Agosto del 2016.

C. C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E .-

Me refiero al Concurso No. DOPM-15-16, relativo a: **OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECNIA**, para manifestar, bajo protesta de decir verdad, que ésta Empresa **Sí** asistió a la o las juntas de aclaraciones relativas a ésta obra, celebrada el día 28 de Julio del 2016 y que me doy por enterado de las modificaciones, que en su caso, se hicieron a las bases del Concurso emitidas por el Convocante y que cumpliré con los requisitos exigidos en las mismas, para tal efecto, anexo copia del o de las actas correspondientes.

Atentamente:



ING. RAYMUNDO MEZA CUEVAS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y
COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
CONTRATISTAS N° DOPM-____-____

OBRA:_____

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE ASISTENCIA A LA O LAS JUNTAS DE
ACLARACIONES

Chihuahua, Chih., a ____ de _____ del 20__

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.

Me refiero a la Licitación No.: DOPM-____-____, relativo a:
OBRA:_____

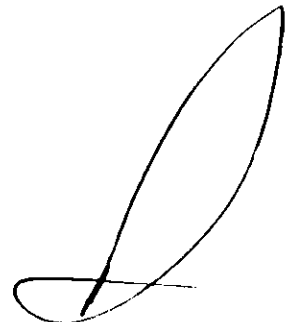
_____, para manifestar, bajo protesta de decir verdad, que ésta Empresa (Si / No)
_____ asistió a la o las juntas de aclaraciones relativas a ésta obra, celebrada el día ____
de _____ del 20__ y que me doy por enterado de las modificaciones, que en su
caso, se hicieron a las bases de la Licitación emitidas por el Convocante y que cumpliré
con los requisitos exigidos en las mismas, para tal efecto, anexo copia del o de las actas
correspondientes.

A T E N T A M E N T E

Firma:

Nombre y cargo del signatario

Nombre de la Empresa





Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-15-16

En Chihuahua, Chih., siendo las 11:00 Hrs. del día 28 de julio de 2016, se levanta la presente Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Restringida mediante invitación a cuando menos tres contratistas No. DOPM-16-16, relativa a: **OBRA ELECTROMECHANICA EN LINEA DE SUBESTACION DE 115 KVA DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA**, celebrada en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento, sita en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva en esta Ciudad.

A.- ASISTENTES:

I.- Por parte de la Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento:

1.- Ing. Enrique Villarreal Aleman. Jefe del Departamento de Construcción.

II.- Por parte de los participantes en el concurso:

1.- INGENIERIA CIVIL OBJETIVA, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: NO SE PRESENTÓ

2.- FABRICACIÓN Y SUMINISTROS DE EQUIPOS ELECTROMECHANICOS, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: NO SE PRESENTÓ

3- ROSA MARÍA ANDAZOLA

Representado en este acto por: NO SE PRESENTÓ

4- CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: SRITA. IRENE RUBIO MARÍN

B.- ASUNTOS TRATADOS:

Aclara la Convocante lo siguiente:

- I).- Que la presente Junta de Aclaraciones, se efectúa con fundamento en la fracción II del Artículo 38 y en el segundo párrafo de la fracción II del Artículo 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como en el Artículo 46 del Reglamento de dicha Ley.



Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-15-16

- II).- Que cualquier modificación a las Bases de la Licitación, derivada del resultado de esta Junta de Aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias Bases.
- III).- En todo a lo que se refiera en las Bases Licitatorias a llenado de formatos que no fueron incluidos en dichas Bases, se deberá entender que el Licitante podrá utilizar papelería propia de su Compañía en el vaciado de los datos solicitados.
- IV).- Que con motivo de la publicación del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, las Bases Licitatorias del presente Concurso fueron adecuadas para cumplir con dicha Normatividad.
- V).- Los licitantes deberán considerar dentro del Análisis de los costos indirectos, el pago y la contratación de un seguro de responsabilidad civil contra daños a terceros, por un monto de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), en el que se deberá establecer que el beneficiario preferente es el MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, cuya vigencia del mismo deberá contemplar el periodo de contrato, y en caso de existir prórroga al periodo de ejecución de la obra, deberá realizarse el ajuste de la vigencia del seguro, sin costo adicional para la Dependencia. La Póliza del seguro deberá ser entregada antes del inicio de los trabajos a la Residencia de la Obra.
- VI).- La Pena convencional por atraso en el programa de ejecución de la obra, al licitante al que se le adjudique el contrato será del 3%, en sus dos modalidades.

C.- SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

4.- CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

El representante de la Empresa NO FORMULO PREGUNTAS

D.- CIERRE Y FIRMA DEL ACTA:

Leída que fue la presente acta, se cierra a las 11:20 Hrs. del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron, entregándose copia a los interesados presentes y poniéndose a disposición de los que se encuentren ausentes en el Departamento de Construcción de la Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento, ubicada en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva de esta Cd. de Chihuahua.



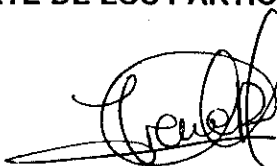
Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-15-16

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO



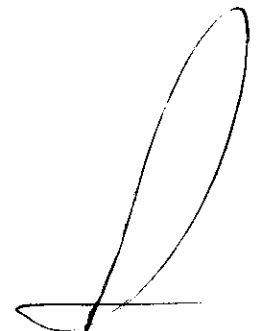
ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN.

POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO



CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-16, RELATIVO A LA OBRA: OBRA ELECTROMECANICA EN LINEA DE SUBESTACION DE 115 KVA DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA.



FORMA E-3f

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-15-16

**OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL
ZOOTECNIA**

- VI. Aquellas que hubieren proporcionado información que resulte falsa, o que hayan actuado con dolo o mala fe en algún proceso para la adjudicación de un contrato, en su celebración, durante su vigencia o bien en la promoción o medio de defensa legal;
- VII. Los que no hubieren cumplido sus obligaciones contractuales respecto de las materias de esta Ley, por causas imputables a ellos y que, como consecuencia de ello, haya sido perjudicado el Ente Público;
- VIII. Los contratistas que se encuentren en situación de atraso en la ejecución de las obras, respecto al cumplimiento de dos o más contratos de obra pública y/o servicios relacionados con la misma, en relación con el programa de obra vigente;
- IX. Aquellas a las que se les declare en estado de quiebra o suspensión de pagos o, en su caso, sujetas a concurso de acreedores;
- X. Respecto de la ejecución de la obra pública o servicios relacionados con la misma, las que realicen o vayan a realizar por sí o a través de empresas, que formen parte del mismo grupo empresarial, trabajos de coordinación, supervisión y control de obra e instalaciones, laboratorio de análisis y control de calidad, laboratorio de mecánica de suelos y de resistencia de materiales y radiografías industriales, preparación de especificaciones de construcción, presupuesto o la elaboración de cualquier otro documento para la licitación de la adjudicación del contrato de la misma obra;
- XI. Las que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, elaboren dictámenes, peritajes y avalúos, cuando se requiera dirimir controversias entre tales personas y el Ente Público;
- XII. Aquellos contratistas que hayan sido demandados ante autoridad competente por algún Ente Público, mientras se resuelve su situación jurídica;
- XIII. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Contraloría, en los términos del Artículo 90 de esta Ley; y
- XIV. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.

Atentamente:

ING. RAYMONDO MEZA CUEVAS
REPRESENTANTE LEGAL
**CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y
COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**

**LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
CONTRATISTAS N° DOPM-____-____**

OBRA:_____

MANIFESTACIÓN DE NO ESTAR EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 43

Chihuahua, Chih., a ____ de _____ del 20__

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E .-**

Me refiero a la Licitación No. DOPM-____-____, relativo a:
OBRA:_____

Sobre el particular:

- a) Por mi propio derecho
- b) Como Representante Legal de: _____

Manifiesto a Usted, bajo protesta de decir verdad, que no me encuentro en ninguno de los supuestos del Artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, para tal efecto transcribo fielmente el contenido del mismo.

Los Entes Públicos se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, con las personas físicas o morales siguientes:

- I. Con los parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, de los servidores públicos que intervengan en cualquier forma en los procedimientos licitatorios y de adjudicación;
- II. Con aquellas personas en que el servidor público que intervenga en cualquier forma en los procesos licitatorios o de adjudicación, tenga un interés personal, profesional, laboral o de negocios;
- III. Las sociedades en las que el servidor público o las personas que tienen impedimento, conforme a las fracciones I y II de este Artículo, formen o hayan formado parte;
- IV. Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de las que dichas personas formen o hayan formado parte, sin la autorización previa y específica de la Contraloría, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
- V. Aquellos contratistas a quienes, por causas imputables a ellos mismos, se les hubiere rescindido en la vía administrativa un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la rescisión;
- VI. Aquellas que hubieren proporcionado información que resulte falsa, o que hayan actuado con dolo o mala fe en algún proceso para la adjudicación de un contrato.

FORMA E-3f

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-15-16

OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL
ZOOTECNIA

MANIFESTACIÓN DE NO ESTAR EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 43

Chihuahua, Chih., a 1 de Agosto del 2016.

C. C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E .-

Sobre el particular:

- a) Por mi propio derecho
- b) Como Representante Legal de: **CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**

Manifiesto a Usted, bajo protesta de decir verdad, que no me encuentro en ninguno de los supuestos del Artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, para tal efecto transcribo fielmente el contenido del mismo.

Los Entes Públicos se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, con las personas físicas o morales siguientes:

- I. Con los parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, de los servidores públicos que intervengan en cualquier forma en los procedimientos licitatorios y de adjudicación;
- II. Con aquellas personas en que el servidor público que intervenga en cualquier forma en los procesos licitatorios o de adjudicación, tenga un interés personal, profesional, laboral o de negocios;
- III. Las sociedades en las que el servidor público o las personas que tienen impedimento, conforme a las fracciones I y II de este Artículo, formen o hayan formado parte;
- IV. Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de las que dichas personas formen o hayan formado parte, sin la autorización previa y específica de la Contraloría, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
- V. Aquellos contratistas a quienes, por causas imputables a ellos mismos, se les hubiere rescindido en la vía administrativa un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la rescisión.

FORMA E-3g

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-15-16

OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL
ZOOTECNIA

MANIFESTACIÓN DE CONOCER LA NORMATIVIDAD APLICABLE

Chihuahua, Chih., a 1 de Agosto del 2016.

C. C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E .-

Me refiero al Concurso No. DOPM-15-16, relativo a:

OBRA: OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL
DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECNIA.

Sobre el particular:

- a) Por mi propio derecho
- b) Como Representante Legal de: **CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y**
COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

Manifiesto a Usted, bajo protesta de decir verdad, que conozco los proyectos arquitectónicos y ejecutivos; las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que, en su caso, la convocante me hubiera señalado o proporcionado; así como la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y su Reglamento y demás leyes y reglamentos aplicables y por este conducto me obligo a ajustarme a sus términos durante el proceso licitatorio y, en caso de resultar ganador, durante la ejecución de la obra.

Atentamente:

ING. RAYMUNDO MEZA CUEVAS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y
COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

**LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
CONTRATISTAS N° DOPM-____-____**

OBRA:_____

MANIFESTACIÓN DE CONOCER LA NORMATIVIDAD APLICABLE

Chihuahua, Chih., a ____ de _____ del 20 ____.

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E .-**

Me refiero la Licitación No. DOPM-____-____, relativo a:
OBRA: _____
_____.

Sobre el particular:

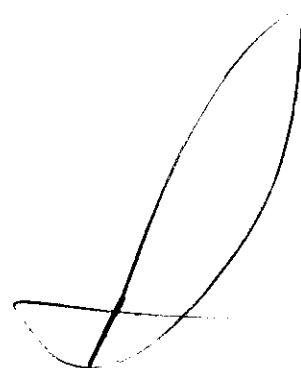
- a) Por mi propio derecho
- b) Como Representante Legal de: _____

Manifiesto a Usted, bajo protesta de decir verdad, que conozco los proyectos arquitectónicos y ejecutivos; las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que, en su caso, la convocante me hubiera señalado o proporcionado; así como la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y su Reglamento y demás leyes y reglamentos aplicables y por este conducto me obligo a ajustarme a sus términos durante el proceso licitatorio y, en caso de resultar ganador, durante la ejecución de la obra.

Atentamente:

Nombre de la Empresa ó Persona Física

Nombre y Cargo del Signatario



FORMA E-3h

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-15-16

OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL
ZOOTECNIA

DESIGNACIÓN DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN

Chihuahua, Chih., a 1 de Agosto del 2016.

C. C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E .-

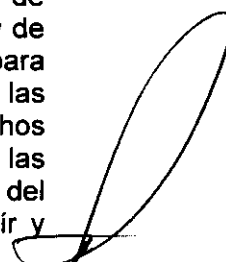
Me refiero al Concurso No. DOPM-15-16, relativo a:

OBRA: OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL
DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECNIA.

Sobre el particular:

- a) Por mi propio derecho
- b) Como Representante Legal de: **CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y**
COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

Manifiesto a Usted, bajo protesta de decir verdad, que en el caso de verme favorecido con la adjudicación del contrato, designo como mi representante permanente en la obra al **C. Ing. Ramón René Chaparro Carrillo**, que actuará como Superintendente de Construcción y cuyos números de registro expedidos por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y el Departamento Estatal de Profesiones son los siguientes: Cédula No. **5314066** y R.F.C. No. **CACR-851029-4D0**, respectivamente; Así mismo hago de su conocimiento que dicho profesionista conoce con amplitud los proyectos, normas de calidad de los materiales y especificaciones de construcción, catálogo de conceptos o actividades de obra, programas de ejecución y de suministros; de igual manera, en caso de contar con la aprobación de la Convocante para la designación del citado profesionista, me obligo a través de dicha persona a realizar las acciones necesarias que me permitan cumplir con las obligaciones y ejercer los derechos que se deriven del contrato, sus anexos y de la bitácora, para tal efecto, le otorgo las facultades suficientes para la toma de decisiones en todo lo relativo al cumplimiento del contrato y para firmar la bitácora, las solicitudes y estimaciones, así como para oír y recibir toda clase de notificaciones, aún las de carácter personal;



FORMA E-3h

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-15-16

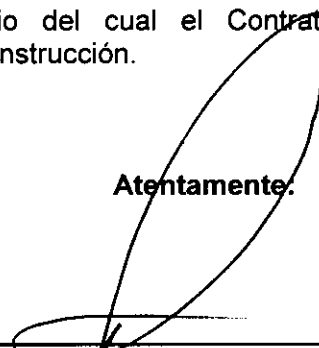
**OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL
ZOOTECNIA**

en el caso de que la Convocante en cualquier momento y por causas justificadas ejerza su derecho de pedir la sustitución del Superintendente de Construcción, me obligo a nombrar a otro profesionista que reúna los requisitos exigidos.

Se anexan al presente originales o copias certificadas y copias simples de lo siguiente:

- Registro expedido por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.
- Registro expedido por el Departamento Estatal de Profesiones.
- Documento por medio del cual el Contratista le otorga las facultades al Superintendente de Construcción.

Atentamente.



ING. RAYMUNDO MEZA CUEVAS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y
COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

**LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
CONTRATISTAS N° DOPM-____-____**

OBRA:_____

DESIGNACIÓN DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN

Chihuahua, Chih., a ____ de _____ del 20____.

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.-**

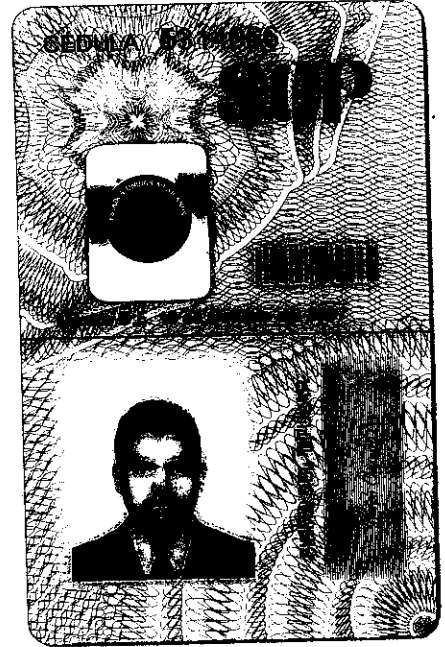
Me refiero la Licitación No. DOPM-____-____, relativo a:
OBRA:_____

Sobre el particular:

- a) Por mi propio derecho
- b) Como Representante Legal de: _____

Manifiesto a Usted, bajo protesta de decir verdad, que en el caso de verme favorecido con la adjudicación del contrato, designo como mi representante permanente en la obra al C. Ing. _____, que actuará como Superintendente de Construcción y cuyos números de registro expedidos por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y el Departamento Estatal de Profesiones son los siguientes: _____ y _____, respectivamente; Así mismo hago de su conocimiento que dicho profesionista conoce con amplitud los proyectos, normas de calidad de los materiales y especificaciones de construcción, catálogo de conceptos o actividades de obra, programas de ejecución y de suministros; de igual manera, en caso de contar con la aprobación de la Convocante para la designación del citado profesionista, me obligo a través de dicha persona a realizar las acciones necesarias que me permitan cumplir con las obligaciones y ejercer los derechos que se deriven del contrato, sus anexos y de la bitácora, para tal efecto, le otorgo las facultades suficientes para la toma de decisiones en todo lo relativo al cumplimiento del contrato y para firmar la bitácora, las solicitudes y estimaciones, así como para oír y recibir toda clase de notificaciones, aún las de carácter personal; en el caso de que la Convocante en cualquier momento y por causas justificadas ejerza su derecho de pedir la sustitución del Superintendente de Construcción, me obligo a nombrar a otro profesionista que reúna los requisitos exigidos.

Se anexan al presente originales o copias certificadas y copias simples de lo siguiente:



[Handwritten signature]



Secretaría de Educación y Cultura

**DEPARTAMENTO ESTATAL
DE PROFESIONES**

CONSTANCIA No. 0714379-S-III

LA C. LIC. DELIA MENDÍAZ ZUBIATE, JEFA DEL DEPARTAMENTO ESTATAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 13, 14, 15, 16, 28 Y 82 FRACC. I DE LA LEY DE PROFESIONES PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD RECIBIDA Y CUMPLIDOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR ESTA LEY. =



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Y CULTURA
DEPARTAMENTO ESTATAL
DE PROFESIONES
CHIHUAHUA, CHIH

EXPIDE **CONSTANCIA DE REGISTRO** DEL
TÍTULO PROFESIONAL DE:

**** Ingeniero Electromecánico ****

CON CÉDULA PROFESIONAL NÚMERO: **5314066**

A FAVOR DE:

**** Ramón Rene Chaparro Carrillo ****

PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL EN EL ESTADO
DE CHIHUAHUA.=

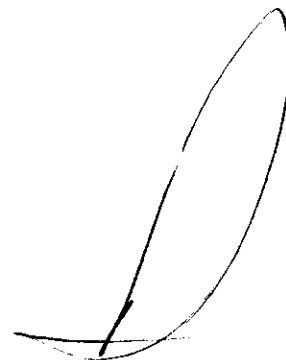
SE EXTIENDE LA PRESENTE AL 10 DE DICIEMBRE DE
2007, DEBIDAMENTE REGISTRADA BAJO EL NÚMERO 143
A FOLIOS 143 DEL LIBRO 79 DE LA SECCIÓN TERCERA,
RELATIVO A TÍTULOS PROFESIONALES EN SUS
DIFERENTES TIPOS, NIVELES O DENOMINACIONES Y
GRADOS ACADÉMICOS.=

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
LA JEFA DEL DEPARTAMENTO ESTATAL DE
PROFESIONES

LIC. DELIA MENDÍAZ ZUBIATE

Datos del Trabajador

Primer Apellido	CHAPARRO
Segundo Apellido	CARRILLO
Nombre(s)	RAMON RENE
Fecha Nacimiento	29/10/1985
Sexo	HOMBRE
Estado	CH
RFC	CACR8510294D0
CURP	CACR851029HCHHRM07



ESCRITO PARA OTORGAR FACULTADES DE SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN

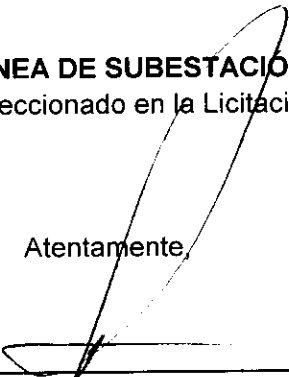
Chihuahua, Chih., a 1 de Agosto del 2016

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.

Raymundo Meza Cuevas bajo la protesta de decir verdad, en mi carácter de **Administrador Único** de la empresa denominada **Construcciones Integrales y Comunicaciones, S.A. de C.V.** con domicilio en Lateral Periférico de la Juventud No. 2901 Fracc. Lomas Altas Etapa I, C.P. 31207 y ejerciendo las facultades legales que me son conferidas, según consta en el testimonio notarial de fecha 14 Abril 2004 otorgado ante Notario Público N° Siete de Chihuahua, Chih. y que se encuentra registrado bajo el Folio Mercantil Electrónico No. 21143*10 del Registro Público de Comercio en el Distrito Judicial Morelos, que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mi o por mi representada, sin que resulte necesario acreditar mi personalidad jurídica, y por este conducto le otorgo al **Ing. Ramón René Chaparro Carrillo** las facultades correspondientes al Superintendente de Construcción para los trabajos relativos a:

OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECNIA, en caso de resultar seleccionado en la Licitación mediante Invitación a cuando menos Tres Contratistas No. **DOPM-15-16**.

Atentamente,


Ing. Raymundo Meza Cuevas

FORMA E-3e

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-15-16

OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL
ZOOTECNIA

MANIFESTACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL PADRÓN

Chihuahua, Chih., a 1 de Agosto del 2016.

C. C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E .-

Me refiero al Concurso No. DOPM-15-16, relativo a:

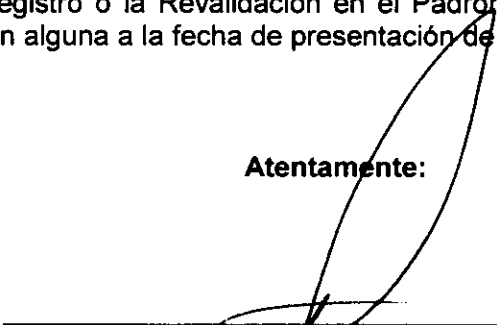
OBRA: OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL
DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECNIA.

Sobre el particular:

- a) Por mi propio derecho
- b) Como Representante Legal de: **CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y**
COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

Manifiesto a Usted, bajo protesta de decir verdad, que los datos que he proporcionado para obtener el Registro o la Revalidación en el Padrón Único de Contratistas, no han sufrido modificación alguna a la fecha de presentación de la propuesta.

Atentamente:



ING. RAYMUNDO MEZA CUEVAS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y
COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

**LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
CONTRATISTAS N° DOPM-____-____**

OBRA:_____

MANIFESTACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL PADRÓN

Chihuahua, Chih., a ____ de _____ del 20____.

**C. C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E .-**

Me refiero a la Licitación No. DOPM-____-____, relativo a:
OBRA:_____

Sobre el particular:

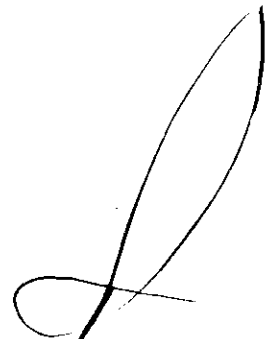
- a) Por mi propio derecho
- b) Como Representante Legal de: _____

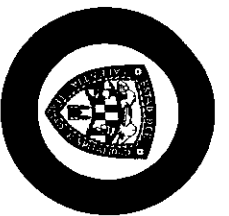
Manifiesto a Usted, bajo protesta de decir verdad, que los datos que he proporcionado para obtener el Registro o la Revalidación en el Padrón Único de Contratistas, no han sufrido modificación alguna a la fecha de presentación de la propuesta.

Atentamente:

Nombre de la Empresa ó Persona Física

Nombre y Cargo del Signatario





Chihuahua
Gobierno del Estado

Nº 0161

COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO Y SUS ORGANISMOS
PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS DEL ESTADO

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24, 25 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO QUE ACREDITA AL TITULAR ESTAR INSCRITO EN EL PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

DATOS DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL **CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**
REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL **MEZA CUEVAS RAYMUNDO ING.**
DOMICILIO **LAT. PERIF. DE LA JUVENTUD No. 2901, FRACC. LOMAS ALTAS I ETAPA, CHIHUAHUA, CHIH.** TELÉFONO **(614) 423-3000**
R.F.C. **CIC-040415-AC0** I.M.S.S. **A80-66746-10-9** INFONAVIT **A80-66746-10-9** CÁMARA **CMIC-90502**
CAPITAL CONTABLE **\$38,027,583.00** FECHA DE INICIO DE OPERACIONES **15 DE ABRIL DE 2004**

Nº. REGISTRO **PUCGE-05008** INSCRIPCIÓN **19/ENE/05** REVALIDACIÓN **06/JUN/16** MODIFICACIÓN **06/JUN/16** VIGENCIA **JUN-2017**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD
123	PALERIA Y SOLIDADURA	
124	MONTAJE	
130	EDIFICACION	
151	LÍNEAS DE CONDUCCIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA	
153	ALUMBRADO PÚBLICO	
214	PROCURACIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO	
227	SISTEMAS FOTOVOLTAICOS, EDIFICIOS, DE COMBUSTIÓN INTERNA U OTRAS FUENTES DE ENERGÍA, COMBINADOS O HÍBRIDOS	
230	LÍNEAS Y REDES DE CONDUCCIÓN	
310	INSTALACIONES SANITARIAS E HIDRAULICAS, ELECTRICAS Y MECANICAS	
341	APARTARAYOS	
347	ELECTROMECANICAS	

OBSERVACIONES:

EL ING. RAYMUNDO MEZA CUEVAS SE ENCUENTRA REGISTRADO EN ESTE PADRÓN COMO PERSONA FÍSICA.
CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL

LIC. ADRIANA ARELY RAMÍREZ DELGADO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO

LIC. MARIA FERNANDA SALCIDO TORRES
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

ING. SAÚL ALEJANDRO FRANCO MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE HACIENDA

ESTADO DE CHIHUAHUA
ING. EDUARDO GONZÁLEZ
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

CHIHUAHUA, CHIH., 06 DE JUNIO DE 2016.

FORMA E-3i

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-15-16

OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL
ZOOTECNIA

MANIFESTACIÓN DE EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE

Chihuahua, Chih., a 1 de Agosto del 2016.

C. C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E .-

Me refiero al Concurso No. DOPM-15-16, relativo a:

OBRA: OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL
DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECA.

Sobre el particular:

- a) Por mi propio derecho
- b) Como Representante Legal de: **CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y**
COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

Manifiesto a Usted, bajo protesta de decir verdad, que conozco los materiales y el equipo de instalación permanente que, en su caso, proporcionará la convocante, y por este conducto me obligo a considerarlos en la integración de mi propuesta, conforme al programa de suministro que también me sea proporcionado por la convocante.

Atentamente:

ING. RAYMUNDO MEZA CUEVAS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y
COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

**LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
CONTRATISTAS N° DOPM-____-____**

OBRA:_____

MANIFESTACIÓN DE EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE

Chihuahua, Chih., a ____ de _____ del 20__

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.-**

Me refiero a la Licitación No. DOPM-____-____, relativo a:
OBRA:_____

Sobre el particular:

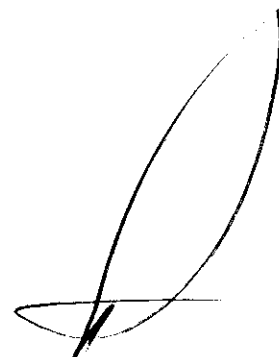
- a) Por mi propio derecho
- b) Como Representante Legal de: _____

Manifiesto a Usted, bajo protesta de decir verdad, que conozco los materiales y el equipo de instalación permanente que, en su caso, proporcionará la convocante, y por este conducto me obligo a considerarlos en la integración de mi propuesta, conforme al programa de suministro que también me sea proporcionado por la convocante.

Atentamente:

Nombre de la Empresa ó Persona Física

Nombre y Cargo del Signatario



FORMA E-4

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-15-16

OBRA: OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL
ZOOTECNIA

MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIO Y/O RENTADO QUE SE EMPLEARÁ EN LA OBRA

DENOMINACIÓN	TIPO	MARCA DE LA MÁQUINA	SERIE Y NÚMERO (MÁQUINA PROPIA)	CAPACIDAD DE LA MÁQUINA	VIDA ÚTIL	PROPIA	RENTADA	POR ADQUIRIR	UBICACIÓN ACTUAL	LAPSO DURANTE EL CUAL SE UTILIZARÁ
GRÚA ARTICULADA	PK32080-C	PALFINGER	100275534	12.2M		X			ALMACEN CIYCSA	08 AGO 2016 AL 15 SEP 2016
CAMIÓN PARA GRÚA ART.	2017 TRANSTA R 8600	INTERNATIONAL 2017	3HSHX4HR4 HN464815	370 H.P.		X			ALMACEN CIYCSA	08 AGO 2016 AL 15 SEP 2016
GRÚA HIDRÁULICA	175-2	HIAB-FOCO	17503634	16.6 TON		X			ALMACEN CIYCSA	08 AGO 2016 AL 15 SEP 2016
CAMIÓN PARA GRÚA	4400-260-6X4	INTERNATIONAL	3HAMSAAR3 BL345152	10 VEL		X			ALMACEN CIYCSA	08 AGO 2016 AL 15 SEP 2016
CAMIÓN	2015	DODGE RAM 4000	3C7WRAKT4 G508721	5 VEL		X			ALMACEN CIYCSA	08 AGO 2016 AL 15 SEP 2016
CANASTILLA	UJI3818	SKY JACKER	GA10001	12 MTS FONTO, 13.5 MTS ALTURA		X			ALMACEN CIYCSA	08 AGO 2016 AL 15 SEP 2016
CAMIÓN PARA CANASTILLA	2016	DODGE RAM 4000	3C7WRAKT9 GG112446	5 VEL		X			ALMACEN CIYCSA	08 AGO 2016 AL 15 SEP 2016

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-15-16

OBRA: OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA

DENOMINACIÓN	TIPO	MARCA DE LA MÁQUINA	SERIE Y NÚMERO (MÁQUINA PROPIA)	CAPACIDAD DE LA MÁQUINA	VIDA ÚTIL	PROPIA	RENTADA	POR ADQUIRIR	UBICACIÓN ACTUAL	LAPSO DURANTE EL CUAL SE UTILIZARÁ
DEVANADORA	2 MTS	EQUIPOS Y AVIOS INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	01	3 TON, BOBINA 2 MTS		X			ALMACEN CIYCSA	08 AGO 2016 AL 15 SEP 2016
TENSIONADORA DE CABLE	OHVGXV 390	HONDA	1F9RC1411P V048758	5 TON		X			ALMACEN CIYCSA	08 AGO 2016 AL 15 SEP 2016
COMPRESOR	MOBILAI R M57UT	KAESER COMPRESORES	1016	100 PSI		X			ALMACEN CIYCSA	08 AGO 2016 AL 15 SEP 2016
EQUIPO DE PRUEBA DE RESISTENCIA A TIERRAS	DET4TD 2	MEGGER	101475168	4 TERMINALES		X			ALMACEN CIYCSA	08 AGO 2016 AL 15 SEP 2016

Chihuahua, Chih., a 1 de Agosto del 2016

CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES S.A DE C.V.

ING. RAYMUNDO MEZA-GUEVAS
REPRESENTANTE LEGAL

Lat. Perif. de la Juventud No. 2901, Fracc. Lomas Altas I Etapa,
Chihuahua, Chih., México. Tel. (614) 423 3000

www.ciycsa.com.mx

FORMA E-4a

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-15-16

OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL
ZOOTECNIA

MANIFESTACIÓN DE OBRAS EN VIGOR

Chihuahua, Chih., a 1 de Agosto del 2016.

C. C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E .-

Me refiero al Concurso No. DOPM-15-16, relativo a: **OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECNIA**, para manifestar a Usted que ésta Empresa que NO tiene ningún contrato de obra en vigor.

Atentamente:



ING. RAYMUNDO MEZA CUEVAS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y
COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-____-____

OBRA: _____

MANIFESTACIÓN DE OBRAS EN VIGOR

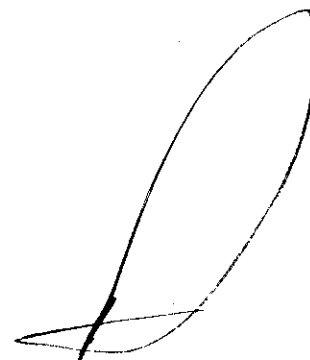
MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS INCLUIDOS EN ESTE DOCUMENTO CORRESPONDEN FIELMENTE A LAS OBRAS QUE TENGO EN VIGOR HASTA LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS DEL PRESENTE CONCURSO, CUYOS CONTRATOS TENGO CELEBRADOS, TANTO CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO CON PARTICULARES, PARA TAL EFECTO, SE ANEXAN AL PRESENTE LAS CONSTANCIAS FIRMADAS POR LOS CONTRATANTES DONDE SE ACREDITEN QUE DICHAS OBRAS SE ENCUENTRAN O NO AL CORRIENTE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DE ACUERDO AL PROGRAMA VIGENTE.

NOMBRE DEL CONTRATANTE	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	IMPORTE			FECHA PREVISTA PARA SU TERMINACIÓN
		TOTAL	EJERCIDO	POR EJERCER	

Chihuahua, Chih., a ____ de _____ del 20__

 (NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA)

 (NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO)



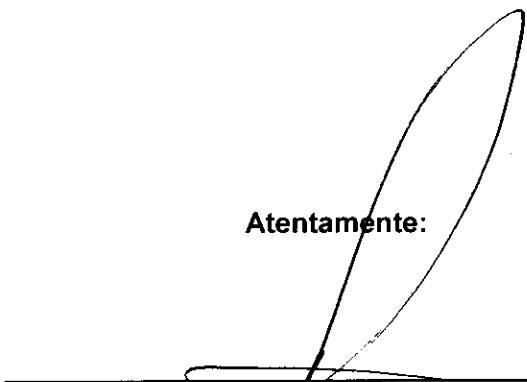
LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-15-16

OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL
ZOOTECNIA

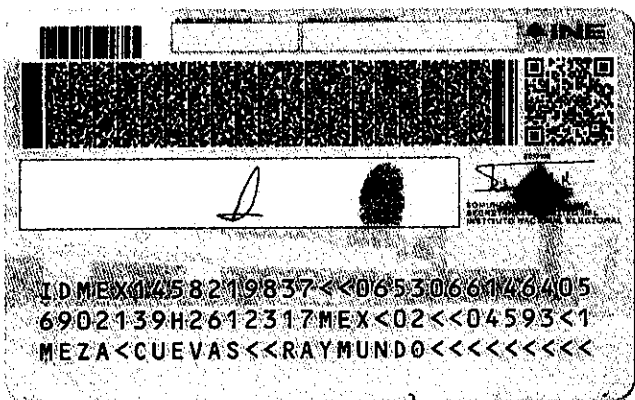
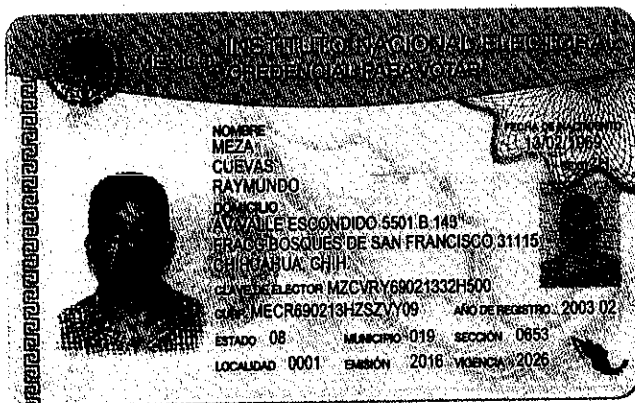
PARA CONCURSANTES CON DOMICILIO FUERA DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA

NO APLICA

Atentamente:



ING. RAYMUNDO MEZA CUEVAS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y
COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.



EL C. LICENCIADO NORBERTO BURCIAGA CAZARES, NOTARIO
PUBLICO NUMERO SIETE, PARA EL DISTRITO JUDICIAL MORELOS,
ESTADO DE CHIHUAHUA; HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE COPIA EN una HOJAS CONCUERDA
FIEL Y EXACTAMENTE CON el original
QUE TUVE A LA VISTA Y AL OÍAL DE MI
SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACIÓN A LA Solicitud DE PARTE
INTERESADA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA,
A LOS 20 DIAS DEL MES DE Julio
DEL AÑO DOS MIL dieciséis DOY FE.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO SIETE
LIC. NORBERTO BURCIAGA CAZARES



LIC. NORBERTO BURCIAGA CAZARES
NOTARIO PUBLICO NUM. SEIS
CHIHUAHUA, CHIH.



**Cámara Mexicana de la
Industria de la construcción**

Periférico Sur No. 4839 Col. Parques del Pedregal
Tlalpan, Distrito Federal
CP 14010 México
Tels. 54247400 Fax: 54247469
R.F.C.: CMI970416U95

AV. UNIVERSIDAD NO. 2739
COL. SAN FELIPE
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
CP 31203 CHIHUAHUA

FACTURA 13SCHI-567

Fecha: 11/05/2016 11:14:36

No Certificado: 00001000000202582499

Razón Social: CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.				No R.F.C.: CIC040415AC0	
Domicilio (Calle y Núm): LATERAL PERIFERICO DE LA JUVENTUD # 2901					
Colonia: LOMAS ALTAS		Localidad: CHIHUAHUA		Municipio: CHIHUAHUA	
Estado: CHIHUAHUA		PAIS: MEXICO		C.P: 31207	
CLAVE DE PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	COSTO	TOTAL
No aplica	1.00	No aplica	PAGO SIEM	\$670.00	\$670.00
CANTIDAD CON LETRA:SEISCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.				IMPORTE: \$670.00	
				IVA: \$ 0.0	
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION				TOTAL: \$670.00	
** Expediente: 112118; Clave SIEM CMIC: 04771430; Número Control Único: 8547C53C; ** NO. DE EMPLEADOS: 84 ** PAGO ACTUALIZACIÓN REGISTRO SIEM AÑO 2016					
Observaciones					

Cualquier cambio a la presente, solicitarla durante el mes de su expedición.

Información del CFDi 3.2

Lugar de expedición	Método de pago	Número de Cuenta	Régimen Fiscal
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	EFFECTIVO		RÉGIMEN DE LAS PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

Información del Timbre Fiscal Digital

Folio Fiscal	Certificado Digital SAT	Fecha de Certificación
d1c2f61a-bcd7-4d43-a6c1-61341dc3633f	00001000000202693892	11/05/2016 11:14:36
Avisos		



Cadena Original del Timbre

[3.2|2016-05-11T11:14:36|ingreso|PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION|670.00|670.00|EFFECTIVO|CHIHUAHUA, CHIHUAHUA|CMI970416U95|Camara Mexicana de la Industria de la Construcción|Periférico Sur|4839|Parques del Pedregal|Tlalpan|Distrito Federal|Mexico|14010|RÉGIMEN DE LAS PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS|CIC040415AC0|CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.|LATERAL PERIFERICO DE LA JUVENTUD|2901|LOMAS ALTAS|CHIHUAHUA|CHIHUAHUA|CHIHUAHUA|MEXICO|31207|1.00|No aplica|PAGO SIEM|670.00|670.00|IVA|0.00|0.00|0.00|]

Sello Digital del Emisor

RFX0AqzkgHd6RV7MZyUoe8ifeAPv1ckF3K02/mM1KgwZ4h1X+6yPOQqvh9rCBr7nmFO29FOMwSrYf6fxZ5cUnQSEYsThrNPLoz
ciCeuFuRiQK/KJOwOLMmopbWdxP8XAqSEvRHGZ90WxiXXNc+qRC7aBwsOohJ4/aVZGrUc0=

Sello Digital del SAT

mfnf7L8dK23Z1nW2LWEg+N7uITN+Oz9yGCEQO7rfYAho/RGF9Vy5JgUTpwwNqWja4uYu0IG3GNI0S7a+fsrNx9QNOtQPCmNcR
lYyRbcaW5VrXsGzu9DfOZ4uXEAp/nrv6haNAkpm5WGXlGAmWpnejlWa+4a3CQp0pyOIXVo=

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

**OBRA ELECTROMECHANICA EN LINEA DE SUBESTACION
DE 115 KV. DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA.
LICITACION No. DOPM-15-16**

Fecha: 1 de Agosto 2016

Hoja: 1

Duración de la Obra: 39 Días

Fecha Inicio de obra: 8 Agosto 2016

Fecha termino de Obra: 15 Septiembre 2016

Análisis de los Precios Unitarios de los Conceptos a la forma E-7.**Concepto**

Especificación: 1.01

Suministro, montaje y vestido de estructura de acero tipo troncocónico de remate tipo camellón tipo 1219 DC, incluye: carga y acarreo de almacén, descarga de todas las piezas de estructura al pie de la cimentación, el ensamble de la misma, el montaje con grúa de capacidad adecuada en la cimentación de concreto construida para ésta, así como la instalación de las cadenas de aislamiento y sistema anti caídas y el suministro e instalación de herrajes de sujeción.

Unidad : pza
Cantidad : 1.00
Precio Unitario : \$ 497,455.03
Total : \$ 497,455.03

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total	
Materiales						
POSTE1219CAI	POSTE TRONCOCONICO DE REMATE TIPO CAMELLON MOD. 1219 DC; DE ACUERDO A CARACTERÍSTICAS PARTICULARES.	PZA	1.00000	\$278,930.00	\$278,930.00	
CLEMAS	CLEMAS DE SUJECION	PZA	6.00000	\$740.00	\$4,440.00	
AISLADOR-NOI	AISLADORES 115 KV	PZA	6.00000	\$8,125.00	\$48,750.00	
Total de Materiales					\$332,120.00	
Equipo						
GRUA-4400	GRUA HIDRAULICA CON CAP. DE 16.6 TON MCA. HIAB, No. DE SERIE 17503634, MOD. 175-2 EN CAMION MCA. INTERNATIONAL 4400-260-6X4, No. SERIE 3HAMSAAAR3BL345152	HORA	30.00000	\$623.22	\$18,696.60	
GRUA-30	GRUA ARTICULADA PALFINGER CON BRAZO DE 12.2 ML MONTADA EN CAMION INTERNATIONAL CON CAP 370 HP, MONTADA EN CAMION INTERNATIONAL 2017 TRANSTAR 8600, No DE SERIE 3HSHXAHR4HN464815	HORA	20.00000	\$1,079.00	\$21,580.00	
Total de Equipo					\$40,276.60	
Auxiliares						
CUA016	CUADRILLA No. 16 (1 OFIC. LINEA AEREA + 2 AYUDANTE ELECTRICO + CABO)	JOR				
OF.LINI	OFICIAL LINEA AEREA	JOR	1.00000	\$500.19	\$500.19	
AY-ELEC	AYUDANTE ELECTRICO	JOR	2.00000	\$320.19	\$640.38	
CABO	CABO	JOR	0.10000	\$672.37	\$67.24	
HER5%	HERRAMIENTA MENOR 5% DE MANO DE OBRA	(%)mo	0.05000	\$1,207.81	\$60.39	
ESEG3%	EQUIPO DE SEGURIDAD 3% DE MANO DE OBRA	(%)mo	0.03000	\$1,207.81	\$36.23	
				Suma	\$1,304.43	
				Cantidad : 16.00000	Total	\$20,870.88
CUA013	CUADRILLA No. 13 (3 AYUDANTE ELECTRICO + CABO)	JOR				
AY-ELEC	AYUDANTE ELECTRICO	JOR	3.00000	\$320.19	\$960.57	
CABO	CABO	JOR	0.10000	\$672.37	\$67.24	
HER5%	HERRAMIENTA MENOR 5% DE MANO DE OBRA	(%)mo	0.05000	\$1,027.81	\$51.39	
ESEG3%	EQUIPO DE SEGURIDAD 3% DE MANO DE OBRA	(%)mo	0.03000	\$1,027.81	\$30.83	
				Suma	\$1,110.03	
				Cantidad : 8.00000	Total	\$8,880.24
Total de Auxiliares					\$29,751.12	

A)Costo Directo	\$402,147.72
B)Costo Indirecto (12.00%)	\$48,257.73
C)Subtotal (A+B)	\$450,405.45
D)Costo Financiero(%deC) (0.09%)	\$405.36
E)Subtotal (C+D)	\$450,810.81
F)Utilidad=Utilidad neta x E (10.00%)	\$45,081.08
G)SAR, 2% SALARIO BASE (2.00%)	\$446.61
H)INFONAVIT, 5% SALARIO BASE (5.00%)	\$1,116.53

Precio Unitario \$497,455.03

** CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 03/100 M.N. **



Ing. Raymundo Meza Cuevas.
Administrador Unico

**OBRA ELECTROMECHANICA EN LINEA DE SUBESTACION
DE 115 KV. DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA.
LICITACION No. DOPM-15-16**

FORMA E-5

Fecha: 1 de Agosto 2016

Hoja: 2

Duración de la Obra: 39 Dias

Fecha Inicio de obra: 8 Agosto 2016

Fecha término de Obra: 15 Septiembre 2016

Análisis de los Precios Unitarios de los Conceptos a la forma E-7.

Concepto

Especificación: 1.02

Suministro, montaje y vestido de estructura de acero tipo troncocónico de remate 1211 DCEL (tipo lindero), incluye: carga y acarreo de almacén, descarga de todas las piezas de estructura al pié de la cimentación, el ensamble de la misma, el montaje con grúa de capacidad adecuada en la cimentación de concreto construida para ésta, así como la instalación de las cadenas de aislamiento y sistema anti caídas y el suministro e instalación de herrajes de sujeción.

Unidad : pza
Cantidad : 1.00
Precio Unitario : \$ 315,470.57
Total : \$ 315,470.57

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Materiales					
POSTE1211LIN	POSTE DE TRANSICIÓN TIPO LINDERO MOD. 1211 DCEL; DE ACUERDO A CARACTERÍSTICAS PARTICULARES.	PZA	1.00000	\$158,451.00	\$158,451.00
CLEMAS	CLEMAS DE SUJECION	PZA	6.00000	\$740.00	\$4,440.00
AISLADOR-NOI	AISLADORES 115 KV	PZA	6.00000	\$8,125.00	\$48,750.00
Total de Materiales					\$211,641.00
Equipo					
GRUA-4400	GRUA HIDRAULICA CON CAP. DE 16.6 TON MCA. HIAB, No. DE SERIE 17503634, MOD. 175-2 EN CAMION MCA. INTERNATIONAL 4400-260-6X4, No. SERIE 3HMSAAR3BL345152	HORA	20.00000	\$623.22	\$12,464.40
GRUA-30	GRUA ARTICULADA PALFINGER CON BRAZO DE 12.2 ML MONTADA EN CAMION INTERNATIONAL CON CAP 370 HP, MONTADA EN CAMION INTERNATIONAL 2017 TRANSTAR 8600, No DE SERIE 3HSHX4HR4HN464815	HORA	10.00000	\$1,079.00	\$10,790.00
Total de Equipo					\$23,254.40
Auxiliares					
CUA016	CUADRILLA No. 16 (1 OFIC. LINEA AEREA + 2 AYUDANTE ELECTRICO + CABO)	JOR			
OF.LINI	OFICIAL LINEA AEREA	JOR	1.00000	\$500.19	\$500.19
AY-ELEC	AYUDANTE ELECTRICO	JOR	2.00000	\$320.19	\$640.38
CABO	CABO	JOR	0.10000	\$672.37	\$67.24
HER5%	HERRAMIENTA MENOR 5% DE MANO DE OBRA	(%)mo	0.05000	\$1,207.81	\$60.39
ESEG3%	EQUIPO DE SEGURIDAD 3% DE MANO DE OBRA	(%)mo	0.03000	\$1,207.81	\$36.23
			Cantidad : 12.00000	Suma	\$1,304.43
				Total	\$15,653.16
CUA013	CUADRILLA No. 13 (3 AYUDANTE ELECTRICO + CABO)	JOR			
AY-ELEC	AYUDANTE ELECTRICO	JOR	3.00000	\$320.19	\$960.57
CABO	CABO	JOR	0.10000	\$672.37	\$67.24
HER5%	HERRAMIENTA MENOR 5% DE MANO DE OBRA	(%)mo	0.05000	\$1,027.81	\$51.39
ESEG3%	EQUIPO DE SEGURIDAD 3% DE MANO DE OBRA	(%)mo	0.03000	\$1,027.81	\$30.83
			Cantidad : 4.00000	Suma	\$1,110.03
				Total	\$4,440.12
Total de Auxiliares					\$20,093.28

A)Costo Directo	\$254,988.68
B)Costo Indirecto (12.00%)	\$30,598.64
C)Subtotal (A+B)	\$285,587.32
D)Costo Financiero(%deC) (0.09%)	\$257.03
E)Subtotal (C+D)	\$285,844.35
F)Utilidad=Utilidad neta x E (10.00%)	\$28,584.44
G)SAR, 2% SALARIO BASE (2.00%)	\$297.65
H)INFONAVIT, 5% SALARIO BASE (5.00%)	\$744.13

Precio Unitario \$315,470.57

** TRESCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 57/100 M.N. **



Ing. **Raymundo Meza Cuevas.**
Administrador Unico

**OBRA ELECTROMECHANICA EN LINEA DE SUBESTACION
DE 115 KV. DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHIA.
LICITACION No. DOPM-15-16**

Fecha: 1 de Agosto 2016

Hoja: 3

Duración de la Obra: 39 Días

Fecha Inicio de obra: 8 Agosto 2016

Fecha término de Obra: 15 Septiembre 2016

Análisis de los Precios Unitarios de los Conceptos a la forma E-7.**Concepto**

Especificación: 1.03

Suministro, montaje y vestido de estructura de acero tipo troncocónico de remate 1216 DCEL (tipo linder), incluye: carga y acarreo de almacén, descarga de todas las piezas de estructura al pie de la cimentación, el ensamble de la misma, el montaje con grúa de capacidad adecuada en la cimentación de concreto construida para ésta, así como la instalación de las cadenas de aislamiento y sistema anti caídas y el suministro e instalación de herrajes de sujeción.

Unidad : pza
Cantidad : 2.00
Precio Unitario : \$ 392,704.81
Total : \$ 785,409.62

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Materiales					
POSTE1216LIN	POSTE DE TRANSICIÓN TIPO LINDERO MOD. 1216 DCEL; DE ACUERDO A CARACTERÍSTICAS PARTICULARES.	PZA	1.00000	\$213,698.00	\$213,698.00
CLEMAS	CLEMAS DE SUJECION	PZA	6.00000	\$740.00	\$4,440.00
AISLADOR-NOI	AISLADORES 115 KV	PZA	6.00000	\$8,125.00	\$48,750.00
Total de Materiales					\$266,888.00
Equipo					
GRUA-4400	GRUA HIDRAULICA CON CAP. DE 16.6 TON MCA. HIAB, No. DE SERIE 17503634, MOD. 175-2 EN CAMION MCA. INTERNATIONAL 4400-260-6X4, No. SERIE 3HAMSAAR3BL345152	HORA	30.00000	\$623.22	\$18,696.60
GRUA-30	GRUA ARTICULADA PALFINGER CON BRAZO DE 12.2 ML MONTADA EN CAMION INTERNATIONAL CON CAP 370 HP, MONTADA EN CAMION INTERNATIONAL 2017 TRANSTAR 8600, No DE SERIE 3HSHXAHR4HN464815	HORA	10.00000	\$1,079.00	\$10,790.00
Total de Equipo					\$29,486.60
Auxiliares					
CUA016	CUADRILLA No. 16 (1 OFIC. LINEA AEREA + 2 AYUDANTE ELECTRICO + CABO)	JOR			
OF.LINI	OFICIAL LINEA AEREA	JOR	1.00000	\$500.19	\$500.19
AY-ELEC	AYUDANTE ELECTRICO	JOR	2.00000	\$320.19	\$640.38
CABO	CABO	JOR	0.10000	\$672.37	\$67.24
HER5%	HERRAMIENTA MENOR 5% DE MANO DE OBRA	(%)mo	0.05000	\$1,207.81	\$60.39
ESEG3%	EQUIPO DE SEGURIDAD 3% DE MANO DE OBRA	(%)mo	0.03000	\$1,207.81	\$36.23
				Suma	\$1,304.43
				Cantidad : 12.00000	Total \$15,653.16
CUA013	CUADRILLA No. 13 (3 AYUDANTE ELECTRICO + CABO)	JOR			
AY-ELEC	AYUDANTE ELECTRICO	JOR	3.00000	\$320.19	\$960.57
CABO	CABO	JOR	0.10000	\$672.37	\$67.24
HER5%	HERRAMIENTA MENOR 5% DE MANO DE OBRA	(%)mo	0.05000	\$1,027.81	\$51.39
ESEG3%	EQUIPO DE SEGURIDAD 3% DE MANO DE OBRA	(%)mo	0.03000	\$1,027.81	\$30.83
				Suma	\$1,110.03
				Cantidad : 5.00000	Total \$5,550.15
Total de Auxiliares					\$21,203.31

A)Costo Directo	\$317,577.91
B)Costo Indirecto (12.00%)	\$38,109.35
C)Subtotal (A+B)	\$355,687.26
D)Costo Financiero(%deC) (0.09%)	\$320.12
E)Subtotal (C+D)	\$356,007.38
F)Utilidad=Utilidad neta x E (10.00%)	\$35,600.74
G)SAR, 2% SALARIO BASE (2.00%)	\$313.34
H)INFONAVIT, 5% SALARIO BASE (5.00%)	\$783.35

Precio Unitario \$392,704.81

** TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 81/100 M.N. **



Ing. Raymundo Meza Cuevas.
Administrador Unico

**OBRA ELECTROMECHANICA EN LINEA DE SUBESTACION
DE 115 KV. DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA.
LICITACION No. DOPM-15-16**

Fecha: 1 de Agosto 2016

Hoja: 4

Duración de la Obra: 39 Dias

Fecha Inicio de obra: 8 Agosto 2016

Fecha termino de Obra: 15 Septiembre 2016

Análisis de los Precios Unitarios de los Conceptos a la forma E-7.

Concepto

Especificación: 1.04

Suministro e hincado de poste de madera para estructura rural tipo MRD-60"

Unidad : pza
Cantidad : 3.00
Precio Unitario : \$ 63,225.61
Total : \$ 189,676.83

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Materiales					
POSTEMADER.	POSTE DE MADERA PARA ESTRUCTURA RURAL MRD-60	PZA	1.00000	\$41,780.00	\$41,780.00
Total de Materiales					\$41,780.00
Equipo					
COMPRESOR	COMPRESOR KAESER COMPRESORS MOD.MOBILAIR M57UT, 100 PSI	DIA	2.00000	\$1,132.72	\$2,265.44
GRUA	GRUA HIDRAULICA CON CAP. DE 16.6 TON MCA. HIAB, No. DE SERIE 17503634, MOD. 175-2 EN CAMION MCA. INTERNATIONAL 4400-260-6X4, No. SERIE 3HAMSAAR3BL345152	HORA	3.00000	\$663.22	\$1,989.66
Total de Equipo					\$4,255.10
Auxiliares					
CUA013	CUADRILLA No. 13 (3 AYUDANTE ELECTRICO + CABO)	JOR			
AY-ELEC	AYUDANTE ELECTRICO	JOR	3.00000	\$320.19	\$960.57
CABO	CABO	JOR	0.10000	\$672.37	\$67.24
HER5%	HERRAMIENTA MENOR 5% DE MANO DE OBRA	(%)mo	0.05000	\$1,027.81	\$51.39
ESEG3%	EQUIPO DE SEGURIDAD 3% DE MANO DE OBRA	(%)mo	0.03000	\$1,027.81	\$30.83
				Suma	\$1,110.03
				Total	\$1,110.03
Cantidad : 1.00000					
CUA016	CUADRILLA No. 16 (1 OFIC. LINEA AEREA + 2 AYUDANTE ELECTRICO + CABO)	JOR			
OF.LINI	OFICIAL LINEA AEREA	JOR	1.00000	\$500.19	\$500.19
AY-ELEC	AYUDANTE ELECTRICO	JOR	2.00000	\$320.19	\$640.38
CABO	CABO	JOR	0.10000	\$672.37	\$67.24
HER5%	HERRAMIENTA MENOR 5% DE MANO DE OBRA	(%)mo	0.05000	\$1,207.81	\$60.39
ESEG3%	EQUIPO DE SEGURIDAD 3% DE MANO DE OBRA	(%)mo	0.03000	\$1,207.81	\$36.23
				Suma	\$1,304.43
				Total	\$3,913.29
Cantidad : 3.00000					
Total de Auxiliares					\$5,023.32

A)Costo Directo	\$51,058.42
B)Costo Indirecto (12.00%)	\$6,127.01
C)Subtotal (A+B)	\$57,185.43
D)Costo Financiero(%deC) (0.09%)	\$51.47
E)Subtotal (C+D)	\$57,236.90
F)Utilidad=Utilidad neta x E (10.00%)	\$5,723.69
G)SAR, 2% SALARIO BASE (2.00%)	\$75.72
H)INFONAVIT, 5% SALARIO BASE (5.00%)	\$189.30

Precio Unitario \$63,225.61

** SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 61/100 M.N. **



Ing. Raymundo Meza Cuevas.
Administrador Unico

**OBRA ELECTROMECHANICA EN LINEA DE SUBESTACION
DE 115 KV. DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA.
LICITACION No. DOPM-15-16**

Fecha: 1 de Agosto 2016

Hoja: 5

Duracion de la Obra: 39 Dias

Fecha Inicio de obra: 8 Agosto 2016

Fecha termino de Obra: 15 Septiembre 2016

Análisis de los Precios Unitarios de los Conceptos a la forma E-7.**Concepto**

Especificación: 1.05

Vestido de estructura rural con postes de madera tipo MRD, incluye: aislamiento, herrajes y cables para retenidas.

Unidad : estructu

Cantidad : 1.00

Precio Unitario : \$ 93,900.67

Total : \$ 93,900.67

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Materiales					
POSTEMADER.	POSTE DE MADERA PARA ESTRUCTURA RURAL MRD-60	PZA	1.00000	\$41,780.00	\$41,780.00
CRUCETA115	CRUCETA CR1	PZA	1.00000	\$3,850.00	\$3,850.00
TORNILLO19X7	TORNILLO 19x76	PZA	2.00000	\$34.00	\$68.00
PERNO1PO	PERNO 1PO	PZA	3.00000	\$62.00	\$186.00
A7	CONECTOR TR5614	PZA	2.00000	\$225.00	\$450.00
AISLADOR1C	AISLADOR 1C	PZA	84.00000	\$32.00	\$2,688.00
GRAPASUSPEI	GRAPA DE SUSPENSION	PZA	3.00000	\$224.00	\$672.00
OJO	CALAVERA Y OJO	JGO	9.00000	\$90.00	\$810.00
GRAPA REMAT	GRAPA REMATE	PZA	6.00000	\$112.00	\$672.00
ANCLAS3/4	ANCLAS A1	JGO	6.00000	\$45.00	\$270.00
TIRANTE CV1	TIRANTE CV1	PZA	4.00000	\$1,458.00	\$5,832.00
PLACAPL1	PLACA PL1	PZA	14.00000	\$210.00	\$2,940.00
ABRAZADERA1	ABRAZADERA 1AG	PZA	3.00000	\$92.00	\$276.00
CABLE AG3/8	CABLE AG 3/8	KG	44.00000	\$12.00	\$528.00
Total de Materiales					\$61,022.00
Equipo					
GRUA-4400	GRUA HIDRAULICA CON CAP. DE 16.6 TON MCA. HIAB, No. DE SERIE 17503634, MOD. 175-2 EN CAMION MCA. INTERNATIONAL 4400-260-6X4, No. SERIE 3HMSAAR3BL345152	HORA	5.00000	\$623.22	\$3,116.10
CANASTILLA	CAMION RAM 40000, CON CANASTILLA HIDRAULICA SKY JACKER 12 ML	HORA	5.00000	\$894.16	\$4,470.80
Total de Equipo					\$7,586.90
Auxiliares					
CUA016	CUADRILLA No. 16 (1 OFIC. LINEA AEREA + 2 AYUDANTE ELECTRICO + CABO)	JOR			
OF.LINI	OFICIAL LINEA AEREA	JOR	1.00000	\$500.19	\$500.19
AY-ELEC	AYUDANTE ELECTRICO	JOR	2.00000	\$320.19	\$640.38
CABO	CABO	JOR	0.10000	\$672.37	\$67.24
HER5%	HERRAMIENTA MENOR 5% DE MANO DE OBRA	(%)mo	0.05000	\$1,207.81	\$60.39
ESEG3%	EQUIPO DE SEGURIDAD 3% DE MANO DE OBRA	(%)mo	0.03000	\$1,207.81	\$36.23
				Suma	\$1,304.43
				Total	\$3,913.29
				Cantidad : 3.00000	
CUA013	CUADRILLA No. 13 (3 AYUDANTE ELECTRICO + CABO)	JOR			
AY-ELEC	AYUDANTE ELECTRICO	JOR	3.00000	\$320.19	\$960.57
CABO	CABO	JOR	0.10000	\$672.37	\$67.24
HER5%	HERRAMIENTA MENOR 5% DE MANO DE OBRA	(%)mo	0.05000	\$1,027.81	\$51.39
ESEG3%	EQUIPO DE SEGURIDAD 3% DE MANO DE OBRA	(%)mo	0.03000	\$1,027.81	\$30.83
				Suma	\$1,110.03
				Total	\$3,330.09
				Cantidad : 3.00000	
Total de Auxiliares					\$7,243.38

A)Costo Directo	\$75,852.28
B)Costo Indirecto (12.00%)	\$9,102.27
C)Subtotal (A+B)	\$84,954.55
D)Costo Financiero(%deC) (0.09%)	\$76.46
E)Subtotal (C+D)	\$85,031.01
F)Utilidad=Utilidad neta x E (10.00%)	\$8,503.10
G)SAR, 2% SALARIO BASE (2.00%)	\$104.73
H)INFONAVIT, 5% SALARIO BASE (5.00%)	\$261.83

Precio Unitario \$93,900.67

** NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS 67/100 M.N. **


Ing. Raymundo Meza Cuevas.
Administrador Unico

**OBRA ELECTROMECHANICA EN LINEA DE SUBESTACION
DE 115 KV. DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA.
LICITACION No. DOPM-15-16**

Fecha: 1 de Agosto 2016

Hoja: 6

Duración de la Obra: 39 Días

Fecha Inicio de obra: 8 Agosto 2016

Fecha término de Obra: 15 Septiembre 2016

Análisis de los Precios Unitarios de los Conceptos a la forma E-7.

Concepto

Especificación: 1.06

Tendido y tensionado de cable de guarda (uno o dos hilos), incluye: herrajes, cable de guarda y elementos de sujeción.

Unidad : KM/L

Cantidad : 0.41

Precio Unitario : \$ 35,216.49

Total : \$ 14,438.76

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Materiales					
CABE7-8	CABLE DE GUARDA UNO O DOS HILOS	ML	1,000.00000	\$23.98	\$23,980.00
Total de Materiales					\$23,980.00
Equipo					
DEVANADORA	DEVANADORA MANUAL DE HASTA 5 TON. DE CARRETE CONDUCTOR Y 2ML DE DIAMETRO.	JOR	1.00000	\$139.75	\$139.75
CAM-R4000	CAMIÓN RAM 4000, 2015, 5VEL.	HORA	2.00000	\$866.25	\$1,732.50
GRUA	GRUA HIDRAULICA CON CAP. DE 16.6 TON MCA. HIAB, No. DE SERIE 17503634, MOD. 175-2 EN CAMION MCA. INTERNATIONAL 4400-260-6X4, No. SERIE 3HAMSAAR3BL345152	HORA	1.00000	\$663.22	\$663.22
Total de Equipo					\$2,535.47
Auxiliares					
CUA015	CUADRILLA No. 15 (1 ELECTRICO + 1 AYUDANTE ELECTRICO+ CABO)	JOR			
OF-ELEC	OFICIAL ELECTRICO	JOR	1.00000	\$467.40	\$467.40
AY-ELEC	AYUDANTE ELECTRICO	JOR	1.00000	\$320.19	\$320.19
CABO	CABO	JOR	0.10000	\$672.37	\$67.24
HER5%	HERRAMIENTA MENOR 5% DE MANO DE OBRA	(%)mo	0.05000	\$854.83	\$42.74
ESEG3%	EQUIPO DE SEGURIDAD 3% DE MANO DE OBRA	(%)mo	0.03000	\$854.83	\$25.64
				Suma	\$923.21
			Cantidad : 1.00000	Total	\$923.21
CUA012	CUADRILLA No. 12 (3 AYUDANTE GENERAL + CABO)	JOR			
AY-GRAL	AYUDANTE GENERAL	JOR	3.00000	\$295.82	\$887.46
CABO	CABO	JOR	0.10000	\$672.37	\$67.24
HER5%	HERRAMIENTA MENOR 5% DE MANO DE OBRA	(%)mo	0.05000	\$954.70	\$47.74
ESEG3%	EQUIPO DE SEGURIDAD 3% DE MANO DE OBRA	(%)mo	0.03000	\$954.70	\$28.64
				Suma	\$1,031.08
			Cantidad : 1.00000	Total	\$1,031.08
Total de Auxiliares					\$1,954.29

A)Costo Directo	\$28,469.76
B)Costo Indirecto (12.00%)	\$3,416.37
C)Subtotal (A+B)	\$31,886.13
D)Costo Financiero(%deC) (0.09%)	\$28.70
E)Subtotal (C+D)	\$31,914.83
F)Utilidad=Utilidad neta x E (10.00%)	\$3,191.48
G)SAR, 2% SALARIO BASE (2.00%)	\$31.48
H)INFONAVIT, 5% SALARIO BASE (5.00%)	\$78.70

Precio Unitario \$35,216.49

** TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 49/100 M.N. **



Ing. Raymundo Meza Cuevas.
Administrador Unico

Análisis de los Precios Unitarios de los Conceptos a la forma E-7.

Concepto

Especificación: 1.07

Tendido y tensado de cable conductor ACSR 477 3 fases (un hilo por fase), incluye: cables ACSR 477, herrajes, aislamiento y elementos de sujeción.

Unidad : KML
Cantidad : 0.41
Precio Unitario : \$ 308,223.62
Total : \$ 126,371.68

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Materiales					
CABLEACSR47	CABLE TIPO ACSR 477	ML	1,000.00000	\$212.73	\$212,730.00
Total de Materiales					\$212,730.00
Equipo					
DEVANADORA	DEVANADORA MANUAL DE HASTA 5 TON. DE CARRETE CONDUCTOR Y 2ML DE DIAMETRO.	JOR	4.00000	\$139.75	\$559.00
CAM-R4000	CAMIÓN RAM 4000, 2015, 5VEL.	HORA	4.00000	\$866.25	\$3,465.00
CANASTILLA	CAMION RAM 40000, CON CANASTILLA HIDRAULICA SKY JACKER 12 ML	HORA	4.00000	\$894.16	\$3,576.64
GRUA	GRUA HIDRAULICA CON CAP. DE 16.6 TON MCA. HIAB, No. DE SERIE 17503634, MOD. 175-2 EN CAMION MCA. INTERNATIONAL 4400-260-6X4, No. SERIE 3HAMSAAR3BL345152	HORA	20.00000	\$663.22	\$13,264.40
Total de Equipo					\$20,865.04
Auxiliares					
CUA015	CUADRILLA No. 15 (1 ELECTRICO + 1 AYUDANTE ELECTRICO+ CABO)	JOR			
OF-ELEC	OFICIAL ELECTRICO	JOR	1.00000	\$467.40	\$467.40
AY-ELEC	AYUDANTE ELECTRICO	JOR	1.00000	\$320.19	\$320.19
CABO	CABO	JOR	0.10000	\$672.37	\$67.24
HER5%	HERRAMIENTA MENOR 5% DE MANO DE OBRA	(%)mo	0.05000	\$854.83	\$42.74
ESEG3%	EQUIPO DE SEGURIDAD 3% DE MANO DE OBRA	(%)mo	0.03000	\$854.83	\$25.64
				Suma	\$923.21
				Cantidad : 8.00000	Total \$7,385.68
CUA012	CUADRILLA No. 12 (3 AYUDANTE GENERAL + CABO)	JOR			
AY-GRAL	AYUDANTE GENERAL	JOR	3.00000	\$295.82	\$887.46
CABO	CABO	JOR	0.10000	\$672.37	\$67.24
HER5%	HERRAMIENTA MENOR 5% DE MANO DE OBRA	(%)mo	0.05000	\$954.70	\$47.74
ESEG3%	EQUIPO DE SEGURIDAD 3% DE MANO DE OBRA	(%)mo	0.03000	\$954.70	\$28.64
				Suma	\$1,031.08
				Cantidad : 8.00000	Total \$8,248.64
Total de Auxiliares					\$15,634.32

A)Costo Directo	\$249,229.36
B)Costo Indirecto (12.00%)	\$29,907.52
C)Subtotal (A+B)	\$279,136.88
D)Costo Financiero(%deC) (0.09%)	\$251.22
E)Subtotal (C+D)	\$279,388.10
F)Utilidad=Utilidad neta x E (10.00%)	\$27,938.81
G)SAR, 2% SALARIO BASE (2.00%)	\$256.20
H)INFONAVIT, 5% SALARIO BASE (5.00%)	\$640.51

Precio Unitario \$308,223.62

** TRESCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS 62/100 M.N. **

Análisis de los Precios Unitarios de los Conceptos a la forma E-7.**Concepto**

Especificación: 1.08

Lectura y registro de valores de resistencia al pie de la estructura, incluye: electrodos bañados en cobre, conectores, cable bañado en cobre, pruebas.

Unidad : estructu

Cantidad : 5.00

Precio Unitario : \$ 4,717.96

Total : \$ 23,589.80

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Materiales					
VARILLATIERR	VARRILLA DE TIERRA TIPO COPPERWELD DE 15X3050MM	PZA	1.00000	\$226.00	\$226.00
ELECTRODO	ELECTRODO DE CARBON ACTIVADO DE 300 X750MM CON CONECTOR	PZA	1.00000	\$1,250.00	\$1,250.00
CADWELLD	CARGA CADWELLD 90	PZA	1.00000	\$126.00	\$126.00
MOLDE-TAC	MOLDE CADWELD	PZA	0.07500	\$913.00	\$68.48
CONEC	CONECTOR CAT. GD1826 COBRE A TUBO MCA. BURNDY	PZA	1.00000	\$19.70	\$19.70
CABLEDES4	CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 4	ML	18.00000	\$32.00	\$576.00
Total de Materiales					\$2,266.18
Mano de Obra					
ING-ESP	INGENIERO ESPECIALIZADO.	JOR	0.10000	\$1,019.99	\$102.00
Total de Mano de Obra					\$102.00
Equipo					
MEGGER	EQUIPO DE PRUEBAS DE RESISTENCIA DE TIERRAS	HORA	1.00000	\$973.00	\$973.00
Total de Equipo					\$973.00
Auxiliares					
CUA015	CUADRILLA No. 15 (1 ELECTRICO + 1 AYUDANTE ELECTRICO+ CABO)	JOR			
OF-ELEC	OFICIAL ELECTRICO	JOR	1.00000	\$467.40	\$467.40
AY-ELEC	AYUDANTE ELECTRICO	JOR	1.00000	\$320.19	\$320.19
CABO	CABO	JOR	0.10000	\$672.37	\$67.24
HER5%	HERRAMIENTA MENOR 5% DE MANO DE OBRA	(%)mo	0.05000	\$854.83	\$42.74
ESEG3%	EQUIPO DE SEGURIDAD 3% DE MANO DE OBRA	(%)mo	0.03000	\$854.83	\$25.64
				Suma	\$923.21
				Cantidad : 0.50000	\$461.61
Total de Auxiliares					\$461.61

A)Costo Directo	\$3,802.79
B)Costo Indirecto (12.00%)	\$456.33
C)Subtotal (A+B)	\$4,259.12
D)Costo Financiero(%deC) (0.09%)	\$3.83
E)Subtotal (C+D)	\$4,262.95
F)Utilidad=Utilidad neta x E (10.00%)	\$426.30
G)SAR, 2% SALARIO BASE (2.00%)	\$8.20
H)INFONAVIT, 5% SALARIO BASE (5.00%)	\$20.51

Precio Unitario \$4,717.96

** CUATRO MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS 96/100 M.N. **



Ing. **Raymundo Meza Cuevas.**
Administrador Unico

**OBRA ELECTROMECHANICA EN LINEA DE SUBESTACION
DE 115 KV. DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA.
LICITACION No. DOPM-15-16**

Fecha: 1 de Agosto 2016

Hoja: 9

Duracion de la Obra: 39 Dias

Fecha Inicio de obra: 8 Agosto 2016

Fecha termino de Obra: 15 Septiembre 2016

Análisis de los Precios Unitarios de los Conceptos a la forma E-7.**Concepto**

Especificacion: 1.09

Detallado de la línea y suministro e instalación de placas de identificación de estructuras.

Unidad : estructu
Cantidad : 5.00
Precio Unitario : \$ 2,601.27
Total : \$ 13,006.35

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Materiales					
LETRERO-1	LETRERO "PELIGRO ALTA TENSION"	PZA	1.00000	\$241.00	\$241.00
PLACA-INSP	PLACA IDENTIFICACION INSPECCION AEREA	PZA	2.00000	\$198.00	\$396.00
Total de Materiales					\$637.00
Equipo					
CANASTILLA	CAMION RAM 40000, CON CANASTILLA HIDRAULICA SKY JACKER 12 ML	HORA	1.00000	\$894.16	\$894.16
Total de Equipo					\$894.16
Auxiliares					
CUA013	CUADRILLA No. 13 (3 AYUDANTE ELECTRICO + CABO)	JOR			
AY-ELEC	AYUDANTE ELECTRICO	JOR	3.00000	\$320.19	\$960.57
CABO	CABO	JOR	0.10000	\$672.37	\$67.24
HER5%	HERRAMIENTA MENOR 5% DE MANO DE OBRA	(%)mo	0.05000	\$1,027.81	\$51.39
ESEG3%	EQUIPO DE SEGURIDAD 3% DE MANO DE OBRA	(%)mo	0.03000	\$1,027.81	\$30.83
				Suma	\$1,110.03
				Cantidad : 0.50000	Total
Total de Auxiliares					\$555.02

A)Costo Directo	\$2,086.18
B)Costo Indirecto (12.00%)	\$250.34
C)Subtotal (A+B)	\$2,336.52
D)Costo Financiero(%deC) (0.09%)	\$2.10
E)Subtotal (C+D)	\$2,338.62
F)Utilidad=Utilidad neta x E (10.00%)	\$233.86
G)SAR, 2% SALARIO BASE (2.00%)	\$8.23
H)INFONAVIT, 5% SALARIO BASE (5.00%)	\$20.56

Precio Unitario \$2,601.27

** DOS MIL SEISCIENTOS UN PESOS 27/100 M.N. **



Ing. Raymundo Meza Cuevas.
Administrador Unico

**OBRA ELECTROMECANICA EN LINEA DE SUBESTACION
DE 115 KV. DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA.
LICITACION No. DOPM-15-16**

Fecha: 1 de Agosto 2016

Hoja: 10

Duracion de la Obra: 39 Dias

Fecha Inicio de obra: 8 Agosto 2016

Fecha termino de Obra: 15 Septiembre 2016

Análisis de los Precios Unitarios de los Conceptos a la forma E-7.**Concepto**

Especificación: 1.10

Libranza para puesta en servicio.

Unidad : evento
Cantidad : 1.00
Precio Unitario : \$ 135,641.97
Total : \$ 135,641.97

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Materiales					
PAGO LIBRANZ	PAGO LIBRANZA ANTE CFE	PZA	1.00000	\$110,000.00	\$110,000.00
Total de Materiales					\$110,000.00

A)Costo Directo \$110,000.00
B)Costo Indirecto (12.00%) \$13,200.00
C)Subtotal (A+B) \$123,200.00
D)Costo Financiero(%deC) (0.09%) \$110.88
E)Subtotal (C+D) \$123,310.88
F)Utilidad=Utilidad neta x E (10.00%) \$12,331.09
G)SAR, 2% SALARIO BASE (2.00%) \$0.00
H)INFONAVIT, 5% SALARIO BASE (5.00%) \$0.00

Precio Unitario \$135,641.97

** CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 97/100 M.N. **



Ing. *Raymundo Meza Cuevas*
Administrador Unico

**OBRA ELECTROMECHANICA EN LINEA DE SUBESTACION
DE 115 KV. DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA.
LICITACION No. DOPM-15-16**

Fecha: 1 de Agosto 2016

Hoja: 11

Duración de la Obra: 39 Días

Fecha Inicio de obra: 8 Agosto 2016

Fecha termino de Obra: 15 Septiembre 2016

Análisis de los Precios Unitarios de los Conceptos a la forma E-7.

Concepto

Especificación: 1.11

Retiro de tramo de línea y estructuras que quedarán fuera de operación (estructuras ?H? de concreto y aproximadamente 0+.384 km/lin).

Unidad :	Lote
Cantidad :	1.00
Precio Unitario :	\$ 157,247.75
Total :	\$ 157,247.75

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Equipo					
GRUA-4400	GRUA HIDRAULICA CON CAP. DE 16.6 TON MCA. HIAB, No. DE SERIE 17503634, MOD. 175-2 EN CAMION MCA. INTERNATIONAL 4400-260-6X4, No. SERIE 3HAMSAR3BL345152	HORA	50.00000	\$623.22	\$31,161.00
CAM-R4000	CAMIÓN RAM 4000, 2015, 5VEL.	HORA	50.00000	\$866.25	\$43,312.50
Total de Equipo					\$74,473.50
Auxiliares					
CUA015	CUADRILLA No. 15 (1 ELECTRICO + 1 AYUDANTE ELECTRICO+ CABO)	JOR			
OF-ELEC	OFICIAL ELECTRICO	JOR	1.00000	\$467.40	\$467.40
AY-ELEC	AYUDANTE ELECTRICO	JOR	1.00000	\$320.19	\$320.19
CABO	CABO	JOR	0.10000	\$672.37	\$67.24
HER5%	HERRAMIENTA MENOR 5% DE MANO DE OBRA	(%)mo	0.05000	\$854.83	\$42.74
ESEG3%	EQUIPO DE SEGURIDAD 3% DE MANO DE OBRA	(%)mo	0.03000	\$854.83	\$25.64
				Suma	\$923.21
				Cantidad : 25.00000	Total \$23,080.25
CUA013	CUADRILLA No. 13 (3 AYUDANTE ELECTRICO + CABO)	JOR			
AY-ELEC	AYUDANTE ELECTRICO	JOR	3.00000	\$320.19	\$960.57
CABO	CABO	JOR	0.10000	\$672.37	\$67.24
HER5%	HERRAMIENTA MENOR 5% DE MANO DE OBRA	(%)mo	0.05000	\$1,027.81	\$51.39
ESEG3%	EQUIPO DE SEGURIDAD 3% DE MANO DE OBRA	(%)mo	0.03000	\$1,027.81	\$30.83
				Suma	\$1,110.03
				Cantidad : 25.00000	Total \$27,750.75
Total de Auxiliares					\$50,831.00

A)Costo Directo	\$125,304.50
B)Costo Indirecto (12.00%)	\$15,036.54
C)Subtotal (A+B)	\$140,341.04
D)Costo Financiero(%deC) (0.09%)	\$126.31
E)Subtotal (C+D)	\$140,467.35
F)Utilidad=Utilidad neta x E (10.00%)	\$14,046.74
G)SAR, 2% SALARIO BASE (2.00%)	\$781.05
H)INFONAVIT, 5% SALARIO BASE (5.00%)	\$1,952.61

Precio Unitario	\$157,247.75
-----------------	--------------

** CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 75/100 M.N. **



Ing. Raymundo Meza Cuevas.
Administrador Unico

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS N° DOPM-____-____

OBRA: _____

(NOMBRE DE LA COMPAÑIA)

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS A LA FORMA E-7

Descripción: _____

Fecha: _____

Hoja: _____ de _____

Unidad: _____

Concepto	Unidad	P.Unitario	Cantidad	Importe
		\$		\$
Total de materiales				\$

				\$
Total de Mano de obra				\$

		\$		\$
Total maquinaria				\$

A) Costo Directo	\$
B) Costo Indirecto	\$
C) Sub-Total (A+B)	\$
D) Costo Financiero (% DE C)	\$
E) Sub-Total (C+D)	\$
F) Utilidad = utilidad neta x E	\$
G) SAR, __% DEL SALARIO BASE (1) considerando factores del salario real	
H) INFONAVIT, __% DEL SALARIO BASE (1) considerando factores del salario real	

PRECIO UNITARIO (E+F+G+H)

\$

NOTAS:

Los Costos de los materiales que se obtengan de banco, así como los de aquellos materiales compuestos que se produzcan en la obra y cuyo empleo sea repetitivo en varios Análisis, tales como morteros y concretos, deberán valuarse por separado mediante el Análisis del Costo respectivo o bien, en cada uno de los análisis de los precios unitarios respectivos

Este análisis de integración de precio unitario deberá efectuarse considerando características de la obra, el sitio de la ejecución y condiciones laborales

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-15-16

OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL
ZOOTECNIA

DESGLOSE DE UTILIZACIÓN DEL ANTICIPO

CLAVE	CONCEPTO	UN.	CANTIDAD	8-14 Ago.	15-21 Ago.	22-28 Ago.	29Ago.-4Sep.	5-11 Sep.	12-15 Sep.
	Instalación de almacén/bodega en obra	%	5						
	Anticipos para pedido de materiales y compra de equipos de instalación permanente	%	25						
	Inicio de trabajos/Pago de mano de obra	%	10						

Atentamente:

ING. RAYMUNDO MEZA CUEVAS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y
COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

**OBRA ELECTROMECHANICA EN LINEA DE SUBESTACION
DE 115 KV. DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA.
LICITACION No. DOPM-15-16**

Fecha: 1 de Agosto 2016

Hoja: 1

Duración de la Obra: 39 Días

Fecha Inicio de obra: 8 Agosto 2016

Fecha término de Obra: 15 Septiembre 2016

Análisis del Factor de Salario Real

Comentar	Descripción	Operación	Unidad	Valor
----------	-------------	-----------	--------	-------

Clave : JOR8HR

Descripción : Factor de Salario Real FSR

DATOS BASICOS

Art. 90 Salario Mínimo General (Distrito Federal)

\$ 73.04

Ley Fed. CNSM

del

Trabajo -

Comisión

Nacional

de

Salarios

Mínimos

Para

Año (AAAA)

2016

cuota de

Enfermedad

y

Maternidad

d (Arts.

19 y 106)

y para

Invalidez

y Vida (

Arts. 146

y 149 de l

Para el cálculo de días pagados

Días Calendario (DC)

días 365.25

Art. 87 Días Aguinaldo

días 15.00

Ley

Federal

del

Trabajo

Art. 76, Días de vacaciones para calcular prima

días 6.00

78,79, 81

vacacional

Ley

Federal

del

Trabajo

Art. 80 Prima vacacional

% 25.00

Ley

Federal

del

Trabajo

Otros

días 0.00

Art. 69 y Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)

días 52.18

73 Ley

Federal

del

Trabajo

Art. 74 Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)

días 7.17

Ley

Federal

del

Trabajo

Días no laborables según contrato colectivo

días 0.00

Días Sindicato

días 1.00

Ley Enfermedad no profesional

días 0.45

Federal

del



Ing. Raymundo Meza Cuevas.
Administrador Unico

Análisis del Factor de Salario Real

Comentar	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Trabajo y Ley del Seguro Social	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec Otros Días no trabajados por costumbre		días días	3.85 5.00
Para el calculo de cuotas del IMSS				
Art. 211 LSS	Guarderías		%	1.00
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro		%	2.00
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875
Art. 29-II LINFONA VIT	Impuesto INFONAVIT		%	5.00
	Impuesto Nómina		%	0.00
	Otros impuestos		%	0.00

CALCULO

De datos básicos a utilizar

Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SND)			7.22495

De días realmente pagados y SBC

Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Vacaciones		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		días	1.50
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical		días	0.00
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal del	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00



Ing. Raymundo Meza Cuevas.
Administrador Unico

Análisis del Factor de Salario Real

Comentar	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Trabajo Días Trabajado s realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.75
Días Trabajado s realmente laborados (TI)	SUMA de días no laborados Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días-75.650000días	días días	75.65 289.60
Factor de Empresa	TP/TL			1.31820
Factor para SBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.250000días		1.04517
Salario nominal con Factor de Empresa	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	7.224950 * 1.045170		7.55130
De cuotas del IMSS				
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Art. 106 fracc. II y 19° Transitori o 2°	Excedente de 3 SMGDF			4.55130
Párrafo Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(7.224950>1.000000,0,0.25)	%	0.70000
Art. 25 LSS (	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(7.224950>1.000000,0,0.375)	%	1.05000
Prest. en especie) y 97 LFT				
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(7.224950>1.000000,0,0.625)	%	1.75000
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(7.224950>1.000000,0,1.125)	%	3.15000
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.05006
Art. 107	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en			0.05286



Ing. Raymundo Meza Cuevas.
Administrador Unico

**OBRA ELECTROMECHANICA EN LINEA DE SUBESTACION
DE 115 KV. DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA.
LICITACION No. DOPM-15-16**

Fecha: 1 de Agosto 2016

Hoja: 4

Duracion de la Obra: 39 Dias

Fecha Inicio de obra: 8 Agosto 2016

Fecha termino de Obra: 15 Septiembre 2016

Análisis del Factor de Salario Real

Comentar	Descripción	Operación	Unidad	Valor
LSS	dinero			
Art. 25	Enfermedad y maternidad gastos médicos			0.07929
LSS (	pensionados			
Prest. en especie)				
Art. 147	Invalidez y vida			0.13215
LSS				
Art. 211	Guarderías			0.07551
LSS				
Art. 168	Retiro			0.15103
fracc. I				
LSS				
Art. 168	Cesantía en edad avanzada y vejez			0.23787
fracc. II				
LSS				
Art. 73	Riesgos de trabajo			0.57305
LSS Se modifico a 4.55				
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS			1.55582
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.21534
De INFONAVIT y otras cuotas				
Art. 29 de INFONAVIT	Limite de Aportaciones INFONAVIT			25
Art. 29-II LINFONAVIT	INFONAVIT			0.37757
	Impuesto sobre Nómina			0.00000
	Otros impuestos			0.00000
IMSS e INFONAVIT	Obligaciones patronales (IOP)			1.93339
Art.160 y 161	Obligaciones patronales entre SN	1.933390/7.224950		0.26760
Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas				
Del TP/TL y del FSR				
Art.160 y 161	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.352750+1.318200		1.67095
Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las				



Ing. Raymundo Meza Cuevas.
Administrador Unico

Análisis del Factor de Salario Real

Comentar	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Mismas				

Análisis del Factor de Salario Real

Comentar	Descripción	Operación	Unidad	Valor
----------	-------------	-----------	--------	-------

Clave : AY-ELEC

Descripción : AYUDANTE ELECTRICO

DATOS BASICOS

Art. 90 Salario Mínimo General (Distrito Federal) \$ 73.04
Ley Fed. CNSM

del
Trabajo -
Comisión
Nacional
de
Salarios
Mínimos
Para Año (AAAA) 2016
cuota de
Enfermedad y
Maternidad (Arts.
19 y 106)
y para
Invalidez
y Vida (Arts. 146
y 149 de l

Para el cálculo de días pagados

Art. 87 Días Calendario (DC) días 365.25
Ley Días Aguinaldo días 15.00
Federal

del
Trabajo
Art. 76, Días de vacaciones para calcular prima días 6.00
78,79, 81 vacacional
Ley

Federal
del
Trabajo
Art. 80 Prima vacacional % 25.00
Ley

Federal
del
Trabajo
Art. 69 y Otros días 0.00
73 Ley Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo) días 52.18
Federal

del
Trabajo
Art. 74 Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo) días 7.17
Ley

Federal
del
Trabajo
Días no laborables según contrato colectivo días 0.00
Días Sindicato días 1.00

Ley Enfermedad no profesional días 0.45
Federal
del



Ing. Raymundo Meza Cuevas.
Administrador Unico

Análisis del Factor de Salario Real

Comentar	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Trabajo y Ley del Seguro Social	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
	Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00
Para el calculo de cuotas del IMSS				
Art. 211	Guarderías		%	1.00
LSS				
Art. 168	Retiro		%	2.00
fracc. I				
LSS				
Art. 72 y	Riesgos de trabajo		%	7.58875
73 LSS				
Art. 29-II	Impuesto INFONAVIT		%	5.00
LINFONA				
VIT				
	Impuesto Nómina		%	0.00
	Otros impuestos		%	0.00

CALCULO

De datos básicos a utilizar

Art. 90	Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000
Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos				
Art. 82 y	Salario Nominal por jornada (SND)			2.53286
83 Ley Federal del Trabajo				

De días realmente pagados y SBC

Art. 76, 78,79, 81	Vacaciones		días	6.00
Ley Federal del Trabajo				
Art. 80	Prima vacacional		días	1.50
Ley Federal del Trabajo				
Art. 71	Prima Dominical		días	0.00
Ley Federal del Trabajo				
Art. 61, 66 y 68	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Ley Federal del				



Ing. **Raymundo Moza Cuevas.**
Administrador Unico

Análisis del Factor de Salario Real

Comentar	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Trabajo Días Trabajado s realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.75
Días Trabajado s realmente laborados (TI)	SUMA de días no laborados Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días-75.650000días	días días	75.65 289.60
Factor de Empresa	TP/TL			1.31820
Factor para SBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.250000días		1.04517
Salario nominal con Factor de Empresa	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	2.532860 * 1.045170		2.64727
De cuotas del IMSS				
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Art. 106 fracc. II y 19°	Excedente de 3 SMGDF			0.00000
Transitori o 2° Párrafo Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(2.532860>1.000000,0,0.25)	%	0.70000
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 97 LFT	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(2.532860>1.000000,0,0.375)	%	1.05000
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(2.532860>1.000000,0,0.625)	%	1.75000
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(2.532860>1.000000,0,1.125)	%	3.15000
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00000
Art. 107	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en			0.01853

**OBRA ELECTROMECHANICA EN LINEA DE SUBESTACION
DE 115 KV. DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA.
LICITACION No. DOPM-15-16**

Fecha: 1 de Agosto 2016

Hoja: 4

Duracion de la Obra: 39 Dias

Fecha Inicio de obra: 8 Agosto 2016

Fecha termino de Obra: 15 Septiembre 2016

Análisis del Factor de Salario Real

Comentar	Descripción	Operación	Unidad	Valor
LSS	dinero			
Art. 25	Enfermedad y maternidad gastos médicos			0.02780
LSS (	pensionados			
Prest. en especie)				
Art. 147	Invalidez y vida			0.04633
LSS				
Art. 211	Guarderías			0.02647
LSS				
Art. 168	Retiro			0.05295
fracc. I				
LSS				
Art. 168	Cesantía en edad avanzada y vejez			0.08339
fracc. II				
LSS				
Art. 73	Riesgos de trabajo			0.20089
LSS Se modifico a 4.55				
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS			0.66036
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.26072

De INFONAVIT y otras cuotas

Art. 29 de INFONAVIT	Limite de Aportaciones INFONAVIT			25
Art. 29-II LINFONAVIT	INFONAVIT			0.13236
IMSS e INFONAVIT	Impuesto sobre Nómina			0.00000
	Otros impuestos			0.00000
	Obligaciones patronales (IOP)			0.79272
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas	Obligaciones patronales entre SN	0.792720/2.532860		0.31297

Del TP/TL y del FSR

Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.412560+1.318200		1.73076
---	--------------------------	-------------------	--	---------



Ing. Raymundo Meza Cuevas.
Administrador Unico

Análisis del Factor de Salario Real

Comentar	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Mismas				

Análisis del Factor de Salario Real

Comentar	Descripción	Operación	Unidad	Valor
----------	-------------	-----------	--------	-------

Clave : AY-GRAL

Descripción : AYUDANTE GENERAL

DATOS BASICOS

Art. 90	Salario Mínimo General (Distrito Federal)	\$	73.04
---------	---	----	-------

Ley Fed. CNSM

del

Trabajo -

Comisión

Nacional

de

Salarios

Mínimos

Para

Año (AAAA)

2016

cuota de

Enfermed

ad y

Maternida

d (Arts.

19 y 106)

y para

Invalidez

y Vida (

Arts. 146

y 149 de l

Para el cálculo de días pagados

Art. 87	Días Calendario (DC)	días	365.25
---------	----------------------	------	--------

Ley

Federal

del

Trabajo

Art. 76,

78,79, 81

Ley

Federal

del

Trabajo

Art. 80

Prima vacacional

%

25.00

Ley

Federal

del

Trabajo

Otros

Art. 69 y

73 Ley

Federal

del

Trabajo

Art. 74

Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)

días

7.17

Ley

Federal

del

Trabajo

Días no laborables según contrato colectivo

días

0.00

Días Sindicato

días

1.00

Ley

Enfermedad no profesional

días

0.45

Federal

del



Ing. **Raymundo Meza Cuevas.**
Administrador Unico

Análisis del Factor de Salario Real

Comentar	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Trabajo y Ley del Seguro Social	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
	Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00
Para el calculo de cuotas del IMSS				
Art. 211	Guarderías		%	1.00
LSS				
Art. 168	Retiro		%	2.00
fracc. I				
LSS				
Art. 72 y	Riesgos de trabajo		%	7.58875
73 LSS				
Art. 29-II	Impuesto INFONAVIT		%	5.00
LINFONA				
VIT				
	Impuesto Nómina		%	0.00
	Otros impuestos		%	0.00

CALCULO

De datos básicos a utilizar

Art. 90	Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000
Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos				
Art. 82 y	Salario Nominal por jornada (SND)			2.32749
83 Ley Federal del Trabajo				

De días realmente pagados y SBC

Art. 76, 78,79, 81	Vacaciones		días	6.00
Ley Federal del Trabajo				
Art. 80	Prima vacacional		días	1.50
Ley Federal del Trabajo				
Art. 71	Prima Dominical		días	0.00
Ley Federal del Trabajo				
Art. 61, 66 y 68	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Ley Federal del				



Ing. Raymundo Meza Cuevas.
Administrador Unico

Análisis del Factor de Salario Real

Comentar	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Trabajo Días Trabajado s realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.75
Días Trabajado s realmente laborados (TI)	SUMA de días no laborados Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días-75.650000días	días días	75.65 289.60
Factor de Empresa	TP/TL			1.31820
Factor para SBC Salario nominal con Factor de Empresa	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.250000días		1.04517
	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	2.327490 * 1.045170		2.43262
De cuotas del IMSS				
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Art. 106 fracc. II y 19° Transitori o 2° Párrafo	Excedente de 3 SMGDF			0.00000
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(2.327490>1.000000,0,0.25)	%	0.70000
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 97 LFT	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(2.327490>1.000000,0,0.375)	%	1.05000
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(2.327490>1.000000,0,0.625)	%	1.75000
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(2.327490>1.000000,0,1.125)	%	3.15000
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00000
Art. 107	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en			0.01703

Análisis del Factor de Salario Real

Comentar	Descripción	Operación	Unidad	Valor
LSS	dinero			
Art. 25	Enfermedad y maternidad gastos médicos			0.02554
LSS (	pensionados			
Prest. en especie)				
Art. 147	Invalidez y vida			0.04257
LSS				
Art. 211	Guarderías			0.02433
LSS				
Art. 168	Retiro			0.04865
fracc. I				
LSS				
Art. 168	Cesantía en edad avanzada y vejez			0.07663
fracc. II				
LSS				
Art. 73	Riesgos de trabajo			0.18461
LSS Se modifico a 4.55				
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS			0.62336
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.26782
De INFONAVIT y otras cuotas				
Art. 29 de INFONAVIT	Limite de Aportaciones INFONAVIT			25
Art. 29-II LINFONAVIT	INFONAVIT			0.12163
	Impuesto sobre Nómina			0.00000
	Otros impuestos			0.00000
IMSS e INFONAVIT	Obligaciones patronales (IOP)			0.74499
Art.160 y 161	Obligaciones patronales entre SN	0.744990/2.327490		0.32008
Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas				
Del TP/TL y del FSR				
Art.160 y 161	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.421930+1.318200		1.74013
Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las				



Ing. Raymundo Meza Cuevas.
Administrador Unico

Análisis del Factor de Salario Real

Comentar	Descripción	Operación	Unidad	Valor
----------	-------------	-----------	--------	-------

Mismas

Análisis del Factor de Salario Real

Comentar	Descripción	Operación	Unidad	Valor
----------	-------------	-----------	--------	-------

Clave : CABO

Descripción : CABO

DATOS BASICOS

Art. 90 Salario Mínimo General (Distrito Federal) \$ 73.04
Ley Fed. CNSM

del
Trabajo -
Comisión
Nacional
de
Salarios
Mínimos
Para Año (AAAA) 2016
cuota de
Enfermedad y
Maternidad (Arts.
19 y 106)
y para
Invalidez
y Vida (Arts. 146
y 149 de l

Para el cálculo de días pagados

Art. 87 Días Calendario (DC) días 365.25
Ley Días Aguinaldo días 15.00

Federal
del
Trabajo
Art. 76, Días de vacaciones para calcular prima días 6.00
78,79, 81 vacacional

Ley
Federal
del
Trabajo
Art. 80 Prima vacacional % 25.00

Ley
Federal
del
Trabajo
Art. 69 y Otros días 0.00
73 Ley Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo) días 52.18

Federal
del
Trabajo
Art. 74 Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo) días 7.17

Ley
Federal
del
Trabajo
Días no laborables según contrato colectivo días 0.00
Días Sindicato días 1.00
Ley Enfermedad no profesional días 0.45



Ing. Raymundo Meza Cuevas.
Administrador Unico

Análisis del Factor de Salario Real

Comentar	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Trabajo y Ley del Seguro Social	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
	Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00
Para el calculo de cuotas del IMSS				
Art. 211	Guarderías		%	1.00
LSS				
Art. 168	Retiro		%	2.00
fracc. I				
LSS				
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875
Art. 29-II	Impuesto INFONAVIT		%	5.00
LINFONA				
VIT				
	Impuesto Nómina		%	0.00
	Otros impuestos		%	0.00

CALCULO

De datos básicos a utilizar

Art. 90	Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000
Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos				
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SND)			5.47645

De días realmente pagados y SBC

Art. 76, 78,79, 81	Vacaciones		días	6.00
Ley Federal del Trabajo				
Art. 80	Prima vacacional		días	1.50
Ley Federal del Trabajo				
Art. 71	Prima Dominical		días	0.00
Ley Federal del Trabajo				
Art. 61, 66 y 68	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Ley Federal del				



Ing. Raymundo Meza Cuevas.
Administrador Unico

Análisis del Factor de Salario Real

Comentar	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Trabajo Días Trabajado s realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.75
Días Trabajado s realmente laborados (TI)	SUMA de días no laborados Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días-75.650000días	días días	75.65 289.60
Factor de Empresa	TP/TL			1.31820
Factor para SBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.250000días		1.04517
Salario nominal con Factor de Empresa	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	5.476450 * 1.045170		5.72382
De cuotas del IMSS				
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Art. 106 fracc. II y 19° Transitori o 2° Párrafo	Excedente de 3 SMGDF			2.72382
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(5.476450>1.000000,0,0.25)	%	0.70000
Art. 25 LSS (	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(5.476450>1.000000,0,0.375)	%	1.05000
Prest. en especie) y 97 LFT				
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(5.476450>1.000000,0,0.625)	%	1.75000
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(5.476450>1.000000,0,1.125)	%	3.15000
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.02996
Art. 107	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en			0.04007

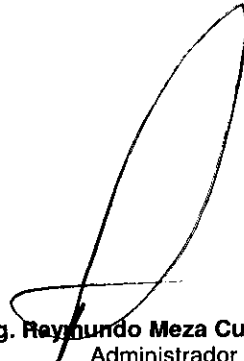
Análisis del Factor de Salario Real

Comentar	Descripción	Operación	Unidad	Valor
LSS	dinero			
Art. 25	Enfermedad y maternidad gastos médicos			0.06010
LSS (	pensionados			
Prest. en especie)				
Art. 147	Invalidez y vida			0.10017
LSS				
Art. 211	Guarderías			0.05724
LSS				
Art. 168	Retiro			0.11448
fracc. I				
LSS				
Art. 168	Cesantía en edad avanzada y vejez			0.18030
fracc. II				
LSS				
Art. 73	Riesgos de trabajo			0.43437
LSS Se modifico a 4.55				
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS			1.22069
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.22290
De INFONAVIT y otras cuotas				
Art. 29 de INFONAVIT	Limite de Aportaciones INFONAVIT			25
Art. 29-II LINFONAVIT	INFONAVIT			0.28619
	Impuesto sobre Nómina			0.00000
	Otros impuestos			0.00000
IMSS e INFONAVIT	Obligaciones patronales (IOP)			1.50688
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	Obligaciones patronales entre SN	1.506880/5.476450		0.27516
Del TP/TL y del FSR				
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las	$FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl$	$0.362720+1.318200$		1.68092

Análisis del Factor de Salario Real

Comentar	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Mismas				



Ing.  **Raymundo Meza Cuevas.**
Administrador Unico

Análisis del Factor de Salario Real

Comentar	Descripción	Operación	Unidad	Valor
----------	-------------	-----------	--------	-------

Clave : ING-ESP

Descripción : INGENIERO ESPECIALIZADO.

DATOS BASICOS

Art. 90	Salario Mínimo General (Distrito Federal)		\$	73.04
Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos Para cuota de Enfermedad y Maternidad (Arts. 19 y 106) y para Invalidez y Vida (Arts. 146 y 149 de l	CNSM			
	Año (AAAA)			2016

Para el cálculo de días pagados

Art. 87	Días Calendario (DC)	días	365.25
Ley Federal del Trabajo Art. 76, 78, 79, 81	Días Aguinaldo	días	15.00
Ley Federal del Trabajo Art. 80	Días de vacaciones para calcular prima vacacional	días	6.00
Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional	%	25.00
Art. 69 y 73 Ley Federal del Trabajo	Otros Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)	días	0.00
Art. 74 Ley Federal del Trabajo	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)	días	52.18
		días	7.17
	Días no laborables según contrato colectivo	días	0.00
	Días Sindicato	días	1.00
Ley Federal del	Enfermedad no profesional	días	0.45



Ing. Raymundo Méza Cuevas.
Administrador Unico

Análisis del Factor de Salario Real

Comentar	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Trabajo y Ley del Seguro Social	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
	Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00
Para el calculo de cuotas del IMSS				
Art. 211	Guarderías		%	1.00
LSS				
Art. 168	Retiro		%	2.00
fracc. I				
LSS				
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875
Art. 29-II	Impuesto INFONAVIT		%	5.00
LINFONA VIT				
	Impuesto Nómina		%	0.00
	Otros impuestos		%	0.00

CALCULO

De datos básicos a utilizar

Art. 90	Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000
Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos				
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SND)			8.37897

De días realmente pagados y SBC

Art. 76, 78,79, 81	Vacaciones		días	6.00
Ley Federal del Trabajo				
Art. 80	Prima vacacional		días	1.50
Ley Federal del Trabajo				
Art. 71	Prima Dominical		días	0.00
Ley Federal del Trabajo				
Art. 61, 66 y 68	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Ley Federal del				

Análisis del Factor de Salario Real

Comentar	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Trabajo Días Trabajado s realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.75
Días Trabajado s realmente laborados (TI)	SUMA de días no laborados		días	75.65
	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días-75.650000días	días	289.60
Factor de Empresa	TP/TL			1.31820
Factor para SBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.250000días		1.04517
Salario nominal con Factor de Empresa	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	8.378970 * 1.045170		8.75745
De cuotas del IMSS				
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Art. 106 fracc. II y 19° Transitori o 2°	Excedente de 3 SMGDF			5.75745
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(8.378970>1.000000,0,0.25)	%	0.70000
Art. 25 LSS (	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(8.378970>1.000000,0,0.375)	%	1.05000
Prest. en especie) y 97 LFT				
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(8.378970>1.000000,0,0.625)	%	1.75000
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(8.378970>1.000000,0,1.125)	%	3.15000
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.06333
Art. 107	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en			0.06130

Análisis del Factor de Salario Real

Comentar	Descripción	Operación	Unidad	Valor
LSS	dinero			
Art. 25	Enfermedad y maternidad gastos médicos			0.09195
LSS (	pensionados			
Prest. en				
especie)				
Art. 147	Invalidez y vida			0.15326
LSS				
Art. 211	Guarderías			0.08757
LSS				
Art. 168	Retiro			0.17515
fracc. I				
LSS				
Art. 168	Cesantía en edad avanzada y vejez			0.27586
fracc. II				
LSS				
Art. 73	Riesgos de trabajo			0.66458
LSS Se				
modifico				
a 4.55				
Ley del	Cuota patronal del IMSS			1.77700
IMSS				
Ley del	Factor de cuota patronal del IMSS =			
IMSS	IMSS/SND		factor	0.21208
De INFONAVIT y otras cuotas				
Art. 29 de	Limite de Aportaciones INFONAVIT			25
INFONAV				
IT				
Art. 29-II	INFONAVIT			0.43787
LINFONA				
VIT				
	Impuesto sobre Nómina			0.00000
	Otros impuestos			0.00000
IMSS e	Obligaciones patronales (IOP)			2.21487
INFONAV				
IT				
Art. 160 y	Obligaciones patronales entre SN	2.214870/8.378970		0.26434
161				
Reglame				
to de la				
Ley de				
Obra				
Pública y				
Servicios				
Relaciona				
das con				
las				
Mismas				
Del TP/TL y del FSR				
Art. 160 y	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.348450+1.318200		1.66665
161				
Reglame				
to de la				
Ley de				
Obra				
Pública y				
Servicios				
Relaciona				
das con				
las				



Ing. **Raymundo Meza Cuevas.**
Administrador Unico

Análisis del Factor de Salario Real

Comentar	Descripción	Operación	Unidad	Valor
----------	-------------	-----------	--------	-------

Mismas

Análisis del Factor de Salario Real

Comentar	Descripción	Operación	Unidad	Valor
----------	-------------	-----------	--------	-------

Clave : OF-ELEC

Descripción : OFICIAL ELECTRICO

DATOS BASICOS

Art. 90	Salario Mínimo General (Distrito Federal)		\$	73.04
Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos Para cuota de Enfermedad y Maternidad (Arts. 19 y 106) y para Invalidez y Vida (Arts. 146 y 149 de l	CNSM			
	Año (AAAA)			2016

Para el cálculo de días pagados

Art. 87	Días Calendario (DC)	días	365.25
Ley Federal del Trabajo Art. 76, 78,79, 81	Días Aguinaldo	días	15.00
Ley Federal del Trabajo Art. 80	Días de vacaciones para calcular prima vacacional	días	6.00
Ley Federal del Trabajo Art. 80	Prima vacacional	%	25.00
Art. 69 y 73 Ley Federal del Trabajo Art. 74	Otros Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)	días	0.00
		días	52.18
	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)	días	7.17
	Días no laborables según contrato colectivo	días	0.00
	Días Sindicato	días	1.00
Ley Federal del Trabajo	Enfermedad no profesional	días	0.45



Ing. Raymundo Meza Cuevas.
Administrador Unico

Análisis del Factor de Salario Real

Comentar	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Trabajo y Ley del Seguro Social	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
	Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00
Para el calculo de cuotas del IMSS				
Art. 211 LSS	Guarderías		%	1.00
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro		%	2.00
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875
Art. 29-II LINFONAVIT	Impuesto INFONAVIT		%	5.00
	Impuesto Nómina		%	0.00
	Otros impuestos		%	0.00

CALCULO

De datos básicos a utilizar

Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SND)			3.76506

De días realmente pagados y SBC

Art. 76, 78, 79, 81 Ley Federal del Trabajo	Vacaciones		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		días	1.50
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical		días	0.00
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal del Trabajo	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00



Ing. Raymundo Meza Cuevas.
Administrador Unico

**OBRA ELECTROMECHANICA EN LINEA DE SUBESTACION
DE 115 KV. DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA.
LICITACION No. DOPM-15-16**

FORMA E-5a

Fecha: 1 de Agosto 2016

Hoja: 23

Duracion de la Obra: 39 Dias

Fecha Inicio de obra: 8 Agosto 2016

Fecha termino de Obra: 15 Septiembre 2016

Análisis del Factor de Salario Real

Comentar	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Trabajo Días Trabajado s realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.75
Días Trabajado s realmente laborados (Ti)	SUMA de días no laborados		días	75.65
	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días-75.650000días	días	289.60
Factor de Empresa	TP/TL			1.31820
Factor para SBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.250000días		1.04517
Salario nominal con Factor de Empresa	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	3.765060 * 1.045170		3.93513
De cuotas del IMSS				
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Art. 106 fracc. II y 19° Transitori o 2° Párrafo	Excedente de 3 SMGDF			0.93513
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(3.765060>1.000000,0,0.25)	%	0.70000
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 97 LFT	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(3.765060>1.000000,0,0.375)	%	1.05000
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(3.765060>1.000000,0,0.625)	%	1.75000
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(3.765060>1.000000,0,1.125)	%	3.15000
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.01029
Art. 107	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en			0.02755



Ing. **Raymundo Meza Cuevas.**
Administrador Unico

Análisis del Factor de Salario Real

Comentar	Descripción	Operación	Unidad	Valor
LSS	dinero			
Art. 25	Enfermedad y maternidad gastos médicos			0.04132
LSS (	pensionados			
Prest. en				
especie)				
Art. 147	Invalidez y vida			0.06886
LSS				
Art. 211	Guarderías			0.03935
LSS				
Art. 168	Retiro			0.07870
fracc. I				
LSS				
Art. 168	Cesantía en edad avanzada y vejez			0.12396
fracc. II				
LSS				
Art. 73	Riesgos de trabajo			0.29863
LSS Se				
modifico				
a 4.55				
Ley del	Cuota patronal del IMSS			0.89266
IMSS				
Ley del	Factor de cuota patronal del IMSS =			
IMSS	IMSS/SND	factor		0.23709

De INFONAVIT y otras cuotas

Art. 29 de	Limite de Aportaciones INFONAVIT			25
INFONAV				
IT				
Art. 29-II	INFONAVIT			0.19676
LINFONA				
VIT				
	Impuesto sobre Nómina			0.00000
	Otros impuestos			0.00000
IMSS e	Obligaciones patronales (IOP)			1.08942
INFONAV				
IT				
Art.160 y	Obligaciones patronales entre SN	1.089420/3.765060		0.28935
161				
Reglamen				
to de la				
Ley de				
Obra				
Pública y				
Servicios				
Relaciona				
das con				
las				
Mismas				

Del TP/TL y del FSR

Art.160 y	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.381420+1.318200		1.69962
161				
Reglamen				
to de la				
Ley de				
Obra				
Pública y				
Servicios				
Relaciona				
das con				
las				



Ing. Raymundo Meza Cuevas.
Administrador Unico

Análisis del Factor de Salario Real

Comentar	Descripción	Operación	Unidad	Valor
----------	-------------	-----------	--------	-------

Mismas

Análisis del Factor de Salario Real

Comentar	Descripción	Operación	Unidad	Valor
----------	-------------	-----------	--------	-------

Clave : OF.LINI

Descripción : OFICIAL LINEA AEREA

DATOS BASICOS

Art. 90	Salario Mínimo General (Distrito Federal)		\$	73.04
Ley Fed.	CNSM			
del				
Trabajo -				
Comisión				
Nacional				
de				
Salarios				
Mínimos				
Para	Año (AAAA)			2016
cuota de				
Enfermed				
ad y				
Maternida				
d (Arts.				
19 y 106)				
y para				
Invalidez				
y Vida (				
Arts. 146				
y 149 de l				

Para el cálculo de días pagados

Art. 87	Días Calendario (DC)	días	365.25
Ley	Días Aguinaldo	días	15.00
Federal			
del			
Trabajo			
Art. 76,	Días de vacaciones para calcular prima	días	6.00
78,79, 81	vacacional		
Ley			
Federal			
del			
Trabajo			
Art. 80	Prima vacacional	%	25.00
Ley			
Federal			
del			
Trabajo			
Art. 69 y	Otros	días	0.00
73 Ley	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)	días	52.18
Federal			
del			
Trabajo			
Art. 74	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)	días	7.17
Ley			
Federal			
del			
Trabajo			
	Días no laborables según contrato colectivo	días	0.00
	Días Sindicato	días	1.00
Ley	Enfermedad no profesional	días	0.45
Federal			
del			



Ing. **Raymundo Meza Cuevas.**
Administrador Unico

Análisis del Factor de Salario Real

Comentar	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Trabajo y Ley del Seguro Social	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
	Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00
Para el calculo de cuotas del IMSS				
Art. 211 LSS	Guarderías		%	1.00
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro		%	2.00
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875
Art. 29-II LINFONA VIT	Impuesto INFONAVIT		%	5.00
	Impuesto Nómina		%	0.00
	Otros impuestos		%	0.00

CALCULO

De datos básicos a utilizar

Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SND)			4.03888

De días realmente pagados y SBC

Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Vacaciones		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		días	1.50
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical		días	0.00
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal del	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00



Ing. Raymundo Meza Cuevas.
Administrador Unico

Análisis del Factor de Salario Real

Comentar	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Trabajo Días Trabajado s realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.75
Días Trabajado s realmente laborados (TI)	SUMA de días no laborados		días	75.65
	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días-75.650000días	días	289.60
Factor de Empresa	TP/TL			1.31820
Factor para SBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.250000días		1.04517
Salario nominal con Factor de Empresa	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	4.038880 * 1.045170		4.22132
De cuotas del IMSS				
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Art. 106 fracc. II y 19° Transitori o 2° Párrafo	Excedente de 3 SMGDF			1.22132
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(4.038880>1.000000,0,0.25)	%	0.70000
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 97 LFT	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(4.038880>1.000000,0,0.375)	%	1.05000
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(4.038880>1.000000,0,0.625)	%	1.75000
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(4.038880>1.000000,0,1.125)	%	3.15000
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.01343
Art. 107	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en			0.02955



Ing. **Raymundo Meza Cuevas.**
Administrador Unico

**OBRA ELECTROMECHANICA EN LINEA DE SUBESTACION
DE 115 KV. DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA.
LICITACION No. DOPM-15-16**
FORMA E-5a

Fecha: 1 de Agosto 2016

Hoja: 29

Duracion de la Obra: 39 Dias

Fecha Inicio de obra: 8 Agosto 2016

Fecha termino de Obra: 15 Septiembre 2016

Análisis del Factor de Salario Real

Comentar	Descripción	Operación	Unidad	Valor
LSS	dinero			
Art. 25	Enfermedad y maternidad gastos médicos			0.04432
LSS (	pensionados			
Prest. en especie)				
Art. 147	Invalidez y vida			0.07387
LSS				
Art. 211	Guarderías			0.04221
LSS				
Art. 168	Retiro			0.08443
fracc. I				
LSS				
Art. 168	Cesantía en edad avanzada y vejez			0.13297
fracc. II				
LSS				
Art. 73	Riesgos de trabajo			0.32035
LSS Se modifico a 4.55				
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS			0.94513
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.23401
De INFONAVIT y otras cuotas				
Art. 29 de INFONAVIT	Limite de Aportaciones INFONAVIT			25
IT				
Art. 29-II LINFONAVIT	INFONAVIT			0.21107
	Impuesto sobre Nómina			0.00000
	Otros impuestos			0.00000
IMSS e INFONAVIT	Obligaciones patronales (IOP)			1.15620
IT				
Art.160 y 161	Obligaciones patronales entre SN	1.156200/4.038880		0.28627
Reglamenteo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas				
Del TP/TL y del FSR				
Art.160 y 161	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.377360+1.318200		1.69556
Reglamenteo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las				



Ing. Raymundo Meza Cuevas.
 Administrador Unico

Análisis del Factor de Salario Real

Comentar	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Mismas				

Análisis del Factor de Salario Real

Comentar	Descripción	Operación	Unidad	Valor
----------	-------------	-----------	--------	-------

Clave : OP-EQESP

Descripción : OPERADOR EQUIPO ESPECIALIZADO

DATOS BASICOS

Art. 90	Salario Mínimo General (Distrito Federal)		\$	73.04
Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos Para cuota de Enfermedad y Maternidad (Arts. 19 y 106) y para Invalidez y Vida (Arts. 146 y 149 de l	CNSM			
	Año (AAAA)			2016

Para el cálculo de días pagados

Art. 87	Días Calendario (DC)	días	365.25
Ley Federal del Trabajo	Días Aguinaldo	días	15.00
Art. 76, 78,79, 81	Días de vacaciones para calcular prima vacacional	días	6.00
Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional	%	25.00
Art. 80	Otros	días	0.00
Art. 69 y 73 Ley Federal del Trabajo	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)	días	52.18
Art. 74	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)	días	7.17
Ley Federal del Trabajo	Días no laborables según contrato colectivo	días	0.00
	Días Sindicato	días	1.00
Ley Federal del Trabajo	Enfermedad no profesional	días	0.45



Ing. Raymundo Meza Cuevas.
Administrador Unico

Análisis del Factor de Salario Real

Comentar	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Trabajo y Ley del Seguro Social	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec Otros Días no trabajados por costumbre		días días	3.85 5.00
Para el calculo de cuotas del IMSS				
Art. 211 LSS	Guarderías		%	1.00
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro		%	2.00
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875
Art. 29-II LINFONA VIT	Impuesto INFONAVIT		%	5.00
	Impuesto Nómina		%	0.00
	Otros impuestos		%	0.00

CALCULO

De datos básicos a utilizar

Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SND)			4.92881

De días realmente pagados y SBC

Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Vacaciones		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		días	1.50
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical		días	0.00
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal del	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00



Ing. Raymundo Meza Cuevas.
Administrador Unico

Análisis del Factor de Salario Real

Comentar	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Trabajo Días Trabajado s realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.75
Días Trabajado s realmente laborados (Tl)	SUMA de días no laborados Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días-75.650000días	días días	75.65 289.60
Factor de Empresa	TP/TL			1.31820
Factor para SBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.250000días		1.04517
Salario nominal con Factor de Empresa	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	4.928810 * 1.045170		5.15144
De cuotas del IMSS				
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Art. 106 fracc. II y 19°	Excedente de 3 SMGDF			2.15144
Transitori o 2° Párrafo Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(4.928810>1.000000,0,0.25)	%	0.70000
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 97 LFT	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(4.928810>1.000000,0,0.375)	%	1.05000
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(4.928810>1.000000,0,0.625)	%	1.75000
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(4.928810>1.000000,0,1.125)	%	3.15000
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.02367
Art. 107	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en			0.03606



Ing. Raymundo Meza Cuevas.
Administrador Unico

Análisis del Factor de Salario Real

Comentar	Descripción	Operación	Unidad	Valor
LSS	dinero			
Art. 25	Enfermedad y maternidad gastos médicos			0.05409
LSS (	pensionados			
Prest. en especie)				
Art. 147	Invalidez y vida			0.09015
LSS				
Art. 211	Guarderías			0.05151
LSS				
Art. 168	Retiro			0.10303
fracc. I				
LSS				
Art. 168	Cesantía en edad avanzada y vejez			0.16227
fracc. II				
LSS				
Art. 73	Riesgos de trabajo			0.39093
LSS Se modifico a 4.55				
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS			1.11571
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.22636
De INFONAVIT y otras cuotas				
Art. 29 de INFONAVIT	Limite de Aportaciones INFONAVIT			25
IT				
Art. 29-II LINFONAVIT	INFONAVIT			0.25757
	Impuesto sobre Nómina			0.00000
	Otros impuestos			0.00000
IMSS e INFONAVIT	Obligaciones patronales (IOP)			1.37328
IT				
Art.160 y 161	Obligaciones patronales entre SN	1.373280/4.928810		0.27862
Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas				
Del TP/TL y del FSR				
Art.160 y 161	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.367280+1.318200		1.68548
Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las				

Análisis del Factor de Salario Real

Comentar	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Mismas				

Análisis del Factor de Salario Real

Comentar	Descripción	Operación	Unidad	Valor
----------	-------------	-----------	--------	-------

Clave : OP-EQMED

Descripción : OPERADOR DE VEHICULO MEDIANO

DATOS BASICOS

Art. 90	Salario Mínimo General (Distrito Federal)		\$	73.04
Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos Para Año (AAAA)				2016
cuota de Enfermedad y Maternidad (Arts. 19 y 106) y para Invalidez y Vida (Arts. 146 y 149 de l				

Para el cálculo de días pagados

Art. 87	Días Calendario (DC)	días	365.25
Ley Federal del Trabajo	Días Aguinaldo	días	15.00
Art. 76, 78,79, 81	Días de vacaciones para calcular prima vacacional	días	6.00
Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional	%	25.00
Art. 69 y 73 Ley Federal del Trabajo	Otros Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)	días	0.00
Art. 74	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)	días	52.18
Ley Federal del Trabajo	Días no laborables según contrato colectivo	días	7.17
Ley Federal del Trabajo	Días Sindicato	días	0.00
Ley Federal del Trabajo	Enfermedad no profesional	días	1.00
		días	0.45



Ing. Raymundo Meza Cuevas.
Administrador Unico

Análisis del Factor de Salario Real

Comentar	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Trabajo y Ley del Seguro Social	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
	Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00
Para el calculo de cuotas del IMSS				
Art. 211 LSS	Guarderías		%	1.00
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro		%	2.00
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875
Art. 29-II LINFONA VIT	Impuesto INFONAVIT		%	5.00
	Impuesto Nómina		%	0.00
	Otros impuestos		%	0.00

CALCULO

De datos básicos a utilizar

Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SND)			3.97043

De días realmente pagados y SBC

Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Vacaciones		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		días	1.50
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical		días	0.00
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal del	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00



Ing. Raymundo Meza Cuevas.
Administrador Unico

Análisis del Factor de Salario Real

Comentar	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Trabajo Días Trabajado s realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.75
Días Trabajado s realmente laborados (Ti)	SUMA de días no laborados Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días-75.650000días	días días	75.65 289.60
Factor de Empresa	TP/TL			1.31820
Factor para SBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.250000días		1.04517
Salario nominal con Factor de Empresa	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	3.970430 * 1.045170		4.14977
De cuotas del IMSS				
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Art. 106 fracc. II y 19° Transitori o 2° Párrafo	Excedente de 3 SMGDF			1.14977
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(3.970430>1.000000,0,0.25)	%	0.70000
Art. 25 LSS (	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(3.970430>1.000000,0,0.375)	%	1.05000
Prest. en especie) y 97 LFT				
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(3.970430>1.000000,0,0.625)	%	1.75000
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(3.970430>1.000000,0,1.125)	%	3.15000
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.01265
Art. 107	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en			0.02905

Análisis del Factor de Salario Real

Comentar	Descripción	Operación	Unidad	Valor
LSS	dinero			
Art. 25	Enfermedad y maternidad gastos médicos			0.04357
LSS (	pensionados			
Prest. en				
especie)				
Art. 147	Invalidez y vida			0.07262
LSS				
Art. 211	Guarderías			0.04150
LSS				
Art. 168	Retiro			0.08300
fracc. I				
LSS				
Art. 168	Cesantía en edad avanzada y vejez			0.13072
fracc. II				
LSS				
Art. 73	Riesgos de Irabajo			0.31492
LSS Se				
modifica				
a 4.55				
Ley del	Cuota patronal del IMSS			0.93203
IMSS				
Ley del	Factor de cuota patronal del IMSS =	factor		0.23474
IMSS	IMSS/SND			
De INFONAVIT y otras cuotas				
Art. 29 de	Limite de Aportaciones INFONAVIT			25
INFONAV				
IT				
Art. 29-II	INFONAVIT			0.20749
LINFONA				
VIT				
	Impuesto sobre Nómina			0.00000
	Otros impuestos			0.00000
IMSS e	Obligaciones patronales (IOP)			1.13952
INFONAV				
IT				
Art.160 y	Obligaciones patronales entre SN	1.139520/3.970430		0.28700
161				
Reglamen				
to de la				
Ley de				
Obra				
Pública y				
Servicios				
Relaciona				
das con				
las				
Mismas				
Del TP/TL y del FSR				
Art.160 y	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.378320+1.318200		1.69652
161				
Reglamen				
to de la				
Ley de				
Obra				
Pública y				
Servicios				
Relaciona				
das con				
las				



Ing. **Raymundo Meza Cuevas.**
Administrador Unico



OBRA ELECTROMECANICA EN LINEA DE SUBESTACION
DE 115 KV. DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA.
LICITACION No. DOPM-15-16

Fecha: 1 de Agosto 2016
Hoja: 40
Duracion de la Obra: 39 Dias
Fecha inicio de obra: 8 Agosto 2016
Fecha termino de Obra: 15 Septiembre 2016

Análisis del Factor de Salario Real				
Comentar	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Mismas				




Ing. Raymundo Meza Cuevas.
Administrador Unico

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS N° DOPM _____
OBRA: _____

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

CONCEPTOS	DÍAS	FACTOR
DÍAS PAGADOS AL AÑO		
DÍAS CALENDARIO		
AGUINALDO		
PRIMA VACACIONAL		
TOTAL DE DÍAS PAGADOS AL AÑO		
DÍAS TRABAJADOS AL AÑO		
SÉPTIMO DIA		
VACACIONES		
FESTIVOS OFICIALES		
DÍAS NO LABORALES POR COSTUMBRE		
DÍAS NO LABORADOS		
DÍAS CALENDARIO		
DÍAS NO LABORADOS		
DÍAS EFECTIVOS TRABAJADOS		
OBLIGATORIO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPRESARIO AL IMSS		
CONCEPTO	PATRÓN	TRABAJADOR
SUMA		
PRESTACIONES SOCIALES IMSS		
GUARDERÍAS		
IMPUESTOS LOCALES (en su caso)		
IMPUESTOS SOBRE NÓMINA (en su caso)		
SUMA DE OBLIGATORIEDAD DE PRESTACIONES IMSS		
SUMA, FACTOR DE SALARIO REAL		

NOTA: este análisis deberá efectuarse considerando características de la obra, el sitio de ejecución y condiciones laborales

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

**LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
CONTRATISTAS N° DOPM-____-____**

OBRA: _____

**DATOS BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS
EN EL LUGAR DE LA OBRA**

En lo relativo a costos de mano de obra, materiales, equipos y herramientas y en lo que respecta a rendimientos, por ciento de gastos indirectos, utilidad y costo de financiamiento, los proponentes deberán tomar en cuenta, para cada caso, los datos producto de su propia experiencia.

I.-MANO DE OBRA:

CATEGORÍA

SALARIO REAL

(El proponente deberá enlistar todas las categorías del personal obrero que intervenga en la obra) _____

\$ _____
\$ _____
\$ _____

II.- MATERIALES

DESCRIPCIÓN

PRECIO PUESTO EN LA OBRA

--(El proponente deberá enlistar todos los materiales que sea ----
--necesario comprar para realizar la obra)-----

\$ _____
\$ _____
\$ _____
\$ _____

III.- MAQUINARIA

NOMBRE Y CAPACIDAD

COSTO HORARIO

ACTIVO

INACTIVO

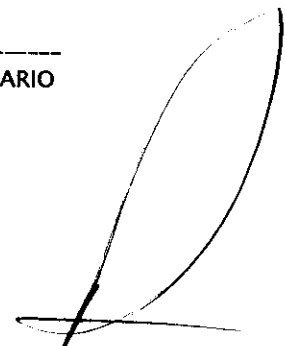
(El proponente deberá presentar relación de los
Costos Horarios Activos y los Inactivos del
equipo que presenta en su propuesta en el
formato que se anexa)

\$ _____	\$ _____
\$ _____	\$ _____
\$ _____	\$ _____
\$ _____	\$ _____
\$ _____	\$ _____

NOTA.- Los Costos de los materiales que se obtengan de banco, así como los de aquellos materiales compuestos que se produzcan en la obra y cuyo empleo sea repetitivo en varios Análisis, tales como morteros y concretos, deberán valuarse por separado mediante el Análisis del Costo respectivo.

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO



**OBRA ELECTROMECANICA EN LINEA DE SUBESTACION
DE 115 KV. DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHIA.
LICITACION No. DOPM-15-16**

Fecha: 1 de Agosto 2016

Hoja: 1

Duracion de la Obra: 39 Dias

Fecha Inicio de obra: 8 Agosto 2016

Fecha termino de Obra: 15 Septiembre 2016

Datos Basicos de Materiales, Mano de Obra y Maquinaria Puestos en el lugar de la Obra.

I.- MANO DE OBRA	Categoría	Unidad	Salario Real
AY-ELEC	AYUDANTE ELECTRICO	JOR	\$320.19
AY-GRAL	AYUDANTE GENERAL	JOR	\$295.82
CABO	CABO	JOR	\$672.37
ING-ESP	INGENIERO ESPECIALIZADO.	JOR	\$1,019.99
OF-ELEC	OFICIAL ELECTRICO	JOR	\$467.40
OF.LINI	OFICIAL LINEA AEREA	JOR	\$500.19
OP-EQESP	OPERADOR EQUIPO ESPECIALIZADO	JOR	\$606.77
OP-EQMED	OPERADOR DE VEHICULO MEDIANO	JOR	\$491.99



Ing. Raymundo Meza Cuevas.
Administrador Unico

Datos Basicos de Materiales, Mano de Obra y Maquinaria Puestos en el lugar de la Obra

II.- MATERIALES	Descripción	Unidad	Precio Puesto en la Obra
A7	CONECTOR TR5614	PZA	\$ 225.00
ABRAZADERA1AG	ABRAZADERA 1AG	PZA	\$ 92.00
ACEITE MOTOR	ACEITE PARA MOTOR	LTO	\$ 30.00
AISLADOR-NORM	AISLADORES 115 KV	PZA	\$ 8,125.00
AIASLADOR1C	AIASLADOR 1C	PZA	\$ 32.00
ANCLA3/4	ANCLAS A1	JGO	\$ 45.00
CABE7-8	CABLE DE GUARDA UNO O DOS HILOS	ML	\$ 23.98
CABLE AG3/8	CABLE AG 3/8	KG	\$ 12.00
CABLEACSR477	CABLE TIPO ACSR 477	ML	\$ 212.73
CABLEDES4	CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 4	ML	\$ 32.00
CADWELLD	CARGA CADWELLD 90	PZA	\$ 126.00
CLEMAS	CLEMAS DE SUJECION	PZA	\$ 740.00
CONEC	CONECTOR CAT. GD1826 COBRE A TUBO MCA.	PZA	\$ 19.70
CRUCETA115	CRUCETA CR1	PZA	\$ 3,850.00
DIESEL	DIESEL	LTO	\$ 13.77
ELECTRODO	ELECTRODO DE CARBON ACTIVADO DE 300 X750MM CON CONECTOR	PZA	\$ 1,250.00
GRAPA REMATE	GRAPA REMATE	PZA	\$ 112.00
GRAPASUSPENCION	GRAPA DE SUSPENSION	PZA	\$ 224.00
LETRERO-1	LETRERO "PELIGRO ALTA TENSION"	PZA	\$ 241.00
LLANTAS	LLANTAS	JGO	\$ 16,000.00
LLANTAS4	LLANTAS GRUA DE 25 TON	JGO	\$ 36,000.00
LLANTASCAMION	LLANTAS CAMION	PZA	\$ 2,220.00
MOLDE-TAC	MOLDE CADWELD	PZA	\$ 913.00
OJO	CALAVERA Y OJO	JGO	\$ 90.00
PAGO LIBRANZA	PAGO LIBRANZA ANTE CFE	PZA	\$ 110,000.00
PERNO1PO	PERNO 1PO	PZA	\$ 62.00
PIEZAS ESPECIALES	PIEZAS ESPECIALES	PZA	\$ 935.00
PLACA-INSP	PLACA IDENTIFICACION INSPECCION AEREA	PZA	\$ 198.00
PLACAPL1	PLACA PL1	PZA	\$ 210.00
POSTE1211LIN	POSTE DE TRANSICIÓN TIPO LINDERO MOD. 1211 DCEL; DE ACUERDO A CARACTERÍSTICAS PARTICULARES.	PZA	\$ 158,451.00
POSTE1216LIN	POSTE DE TRANSICIÓN TIPO LINDERO MOD. 1216 DCEL; DE ACUERDO A CARACTERÍSTICAS PARTICULARES.	PZA	\$ 213,698.00
POSTE1219CAM	POSTE TRONCOCONICO DE REMATE TIPO CAMELLON MOD. 1219 DC; DE ACUERDO A CARACTERÍSTICAS PARTICULARES.	PZA	\$ 278,930.00
POSTEMADERA	POSTE DE MADERA PARA ESTRUCTURA RURAL MRD-60	PZA	\$ 41,780.00
TIRANTE CV1	TIRANTE CV1	PZA	\$ 1,458.00
TORNILLO19X76	TORNILLO 19x76	PZA	\$ 34.00
VARILLATIERRAS	VARRILLA DE TIERRA TIPO COPPERWELD DE 15X3050MM	PZA	\$ 226.00

Datos Basicos de Materiales, Mano de Obra y Maquinaria puestos en el lugar de la Obra.

III.- MAQUINARIA	Nombre y Capacidad	Unidad	Costo Horario
Equipo			
CAM-R4000	CAMIÓN RAM 4000, 2015, 5VEL.	HORA	\$ 866.25
CANASTILLA	CAMION RAM 40000, CON CANASTILLA HIDRAULICA SKY JACKER 12 ML	HORA	\$ 894.16
COMPRESOR	COMPRESOR KAESER COMPRESORS MOD.MOBILAIR M57UT, 100 PSI	DIA	\$ 1,132.72
DEVANADORA	DEVANADORA MANUAL DE HASTA 5 TON. DE CARRETE CONDUCTOR Y 2ML DE DIAMETRO.	JOR	\$ 139.75
GRUA	GRUA HIDRAULICA CON CAP. DE 16.6 TON MCA. HIAB, No. DE SERIE 17503634, MOD. 175-2 EN CAMION MCA. INTERNATIONAL 4400-260-6X4, No. SERIE 3HAMSAAR3BL345152	HORA	\$ 663.22
GRUA-30	GRUA ARTICULADA PALFINGER CON BRAZO DE 12.2 ML MONTADA EN CAMION INTERNATIONAL CON CAP 370 HP, MONTADA EN CAMION INTERNATIONAL 2017 TRANSTAR 8600, No DE SERIE 3HSHXAHR4HN464815	HORA	\$ 1,079.00
GRUA-4400	GRUA HIDRAULICA CON CAP. DE 16.6 TON MCA. HIAB, No. DE SERIE 17503634, MOD. 175-2 EN CAMION MCA. INTERNATIONAL 4400-260-6X4, No. SERIE 3HAMSAAR3BL345152	HORA	\$ 623.22

Total de Equipo

TOTAL DEL REPORTI



Ing. Raymundo Meza Cuevas.
Administrador Unico



Ameco Services, S. de R.L. de C.V.
Carretera Monterrey-Saltito, No. km 67, -
1200
Zimix, Santa Catarina,
C.P. 66357, Nuevo León,
México
Lugar de Expedición: Sonora
Regimen: Régimen General de Ley
Personas Morales

RFC: ASE950203F39

Expedido en:
Boulevard García Morales, No. 820,
La Manga, Hermosillo,
C.P. 83210, Sonora,
México

FACTURA
HRE - 02803
Fecha/Hora Certificación
2015-12-16T14:17:57
Fecha de Emisión
2015-12-16T14:09:00

Vendido a: CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES S.A. DE C.V. LATERAL DEL PERIFERICO DE LA JUVENTUD NO. 2901, LOMAS ALTAS, CHIHUAHUA, C.P. 31207, Chihuahua, Mexico RFC: CIC040415AC0	Enviado a: CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES SA DE C LATERAL DEL PERIFERICO DE LA JUVENTUD NO. 2901, LOMAS ALTAS, CHIHUAHUA, C.P. 31207, Chihuahua, Mexico	Folio Fiscal E2F7C44B-ED87-EC47-FC18-B1E387855198 No. Certificado Digital 00001000000202277674 No. Serie Certificado SAT 00001000000202771790
--	---	---

No. Cliente
1032897

Vencimiento
2015-12-16

Referencia
EQUIPO NUEVO

Observaciones 2
Equipo Chihuahua

Observaciones 3

Cantidad	Unidad	Clave	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	Und	PK32080-C	Para Venta de: Grúa Articulada Alc Hco 12.2M Modelo PK32080-C Marca PALFINGER Serie 100275534 No. Economico ARCX01317 Aduana: NUEVO LAREDO, TAMP. Fecha: 2015-06-15 Pedimento: 152435325000629	\$ 58,394.00	\$ 58,394.00

Información Comercial

Forma de pago: Pago en una sola Exhibición
Metodo de Pago: Transferencia Electrónica
Condiciones de Pago: Contado / Transf Elec
Cantidad con Letra: (SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES 04/100 M.E.)
Moneda: USD

Totales

Subtotal	\$ 58,394.00
Anticipo	\$ 0.00
Impuestos Traslados	
IVA 16 %	\$ 9,343.04
Total	\$ 67,737.04

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|E2F7C44B-ED87-EC47-FC18-B1E387855198|2015-12-16T14:17:57|z9j9RINUco/y5orUlwDNZSgZgqf/PZY57LwO38hywZRXyvpT7xROwpcp6RhUhd5HpQAHGWR49x5ek//KwEIPpAIXoaLan7WyS+DYMkjvhGeWAQB74wMZNZO7FEbzUeVle+oU4057ldIoVsq|EmIAXZN/ExWwUv6x/SQe81z3l=|00001000000202771790||



Sello digital del CFDI

z9j9RINUco/y5orUlwDNZSgZgqf/PZY57LwO38hywZRXyvpT7xROwpcp6RhUhd5HpQAHGWR49x5ek//KwEIPpAIXoaLan7WyS+DYMkjvhGeWAQB74wMZNZO7FEbzUeVle+oU4057ldIoVsqTEmIAXZN/ExWwUv6x/SQe81z3l=

Sello digital del SAT

Cv/XUZS1IW0WiWysop8H/5Mh0vSD2rVeZonya9EZVomfeCkwyfTSX1u6Zoj1MeSsQhVdHkMExC2EREmagdR5F6+NfmA323vb+kzIbmtZqKW/Ks3f9YL3KxCdY80n8+kdepyzZeUqOTpDU9oBZKPKDLDKQdbdCTFQJcPNKg8=



CADISA S.A de C.V.
Av. Cristobal Colón #11500
Complejo Industrial Chihuahua
Chihuahua, Chihuahua
CP 31136
R.F.C. CAD980115AN5
Telefonos: (614) 4.42.77.00

Sucursal Cd. Juarez
Blvd. Oscar Flores Sanchez #9884
Parque Ind. Panamericano
Cd. Juarez, Chihuahua
CP 32690
R.F.C. CAD980115AN5
Telefonos: (656) 227.46.00



Fecha del Cliente: 0C4233000		378-2015		Fecha del Comprobante: 204993	
CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES S.A.				Factura Interna: 000192228	
AV. MIRADOR #7734 COLINAS DEL VALLE				Num. Inventario: N154632R00	
CHIHUAHUA CHI MEX C.P. 31217				No. Certificado: 00001000000201490401	
R.F.C.: CIC040415AC0 Telefono(s): 4233000				Metodo de Pago: No Identificado	
Factura Emitida en: CHIHUAHUA, CHIHUAHUA 18/12/2015 16:32:00				Cuenta: No Identif	
Fecha y Hora de Timbrado: 2015-12-18T17:26:43				General de Ley Personas Morales	
				Moneda: DLS Unidad de Medida: PIEZA	
				Certificado SAT: 00001000000202864530	
				UUID: 402830E4-FF2B-4299-9FFA-23ABA94AF403	
Marca: Año: Modelo:		Color:		Serie de Chasis: Motor Numero: Nuevo/Usado:	
INTERNATIONAL 2017 TRANSTAR 8600		BLANCO		3HSHX4HR4HN464815 35336236 NUEVO	
DESCRIPCION:					
Motor:		CUMMINS ISM DE 370 H.P. EPA 04			
Transmision:		FULLER FRO-16210 DE 10 VEL CON OVERDRIVE Y BOMBA DE LUB.			
Eje Delantero:		MERITOR DE 12,000 LBS			
Eje(s) Trasero(s):		MERITOR MT-40-14X-5CFR DE 40,000LBS TANDEM CON REL.4.11			
Suspension Delantera:		MUELLES PARABOLICOS DE 14,000 LBS			
Suspension Trasera:		NEUMATICA IROS DE 40,000 LBS			
Llantas:		RADIALES 11R22.5 CON RIMS DE ACERO			
Tanques de Combustible:		CAPACIDAD TOTAL DE 200 GALONES			
Sistema de Direccion:		HIDRAULICA SHEPPARD M-100.			
Distancia entre Ejes:		201 PULGADAS			
Frenos:		ABS BENDIX DE 4 CANALES			
Bastidor:		ESCALERA EN "C" CON 120,000 LBS. / PULG. CUADRADA.			
Carroceria:					
P.B.V./P.B.C.:		52,000 LBS.			
Clave Vehicular:		2280528			
Incluye:		AIRE ACONDICIONADO, VIDRIOS, SEGUROS Y ESPEJOS ELECTRICOS			

Monto en Letras:		Teléfono	
NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES (00/100) USD		SUB TOTAL: \$81,250.00	
*** FACTURA PAGADA EN UNA SOLA EXHIBICION ***		16 % I.V.A.: \$13,000.00	
LA REPRODUCCION APÓCRIFA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES. ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI		TOTAL: \$94,250.00	
EL PAGO DE ESTA OPERACION DEBERA DE REALIZARSE MEDIANTE CHEQUE NOMINATIVO O POR MEDIO DE TRANSFERENCIA A CUENTA BANCARIA A NUESTRO NOMBRE. POR DISPOSICION DE LA Ley Federal para la Prevencion e Identificacion de Operaciones NO PUEDE REALIZARSE EL PAGO EN EFECTIVO.			
Sello Digital del SAT:		Sello CFDI:	
GQ*2B2nqI2212U*1eBB2qI*NowQm6nMd2OnIzWzVXIBSIXznIzhcQrkJazFsanIMJLQpR3/Njvb+8UWCUsDZL+fdag8cg8k6bXRVuhVWUOuXCAJmI u4GPsGQKR9RR5cbNeU/z9SHI+FrZx7IVL+OsYT7/8D095cUjIk*		v8Yt6cTehVLxJN+r6LS/8n0h8yIwJz1VSzBE0mxW7eVn/c0f08BaXX4FNzW992P8cT6CC0b1Jq829Y0ueDuxX5pG8s40tssO+FKQmorFMVY1G 14nCLw5wCDTOeJBIOY/a81CWnIZaqJA5g/pdZ5ySpWIAE+3e*	
Cadena Original del Timbre Fiscal Digital:		E560006325	
[1.0]402830E4-FF2B-4299-9FFA-23ABA94AF403[2015-12-18T17:26:43]v6YY0cTehVLxJN+r6LS/8n0h8yIwJz1VSzBE0mxW7eVn/c0f08BaXX4FNz w992F6c7D6CC0b1Jq829Y0ueDuxX5pG8s40tssO+FKQmorFMVY1G14nCLw5wCDTOeJBIOY/a81CWnIZaqJA5g/pdZ5ySpWIAE+3e*0000100000020 2084530[]			

MAQSA**CAT**

Fecha

13/09/2012
16:53:15

Factura

FVE809

Número de aprobación 537984
Año de aprobación 2012

MAQUINARIA S. A. DE C. V. - MAQ8111091XA

CARRETERA CHIHUAHUA-DELICIAS KM 206 S/N , CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, 31650
Expedido en: CARRETERA CHIHUAHUA-DELICIAS KM 206 SN , AQUILES SERDAN, AQUILES SERDAN,
CHIHUAHUA, 31650

Certificado: 00001000000102295847

Sucursal: MAQSA SUR

Referencia Bancaria: 5100000633

Método de Pago: NO IDENTIFICADO Cta: NO IDENTIFICADO

Cliente

CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES. S.A. DE C.V. - CIC040415AC0
AV. MIRADOR 7734, FRACC. COLINAS DEL VALLE, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, 31217

Cliente	Orden de Compra	Sucursal	División	Vendedor	Términos
1283D01		01		082	CREDITO
PSO/VO. No. /ACC	Fecha Doc.	PC	LC	MC	Referencia
S00860	23/08/2012				Consecutivo
Fabricante	Modelo	Número de Serie	Numero equipo	Horometro	Docto DBS
HI	175-2	17503634	M15833	0000000000	VE0100000204

Cantidad	Artículo	Unidad	Número Equipo	Precio Unitario	Importe
1.0	M15833	Pieza	NO ID: M15833 NO SERIE : 17503634 HIAB-FOCO MODELO 175-2 REF: GRUA HIDRAULICA ARTICULADA MÀRCA MODELO 175-2 CAPACIDAD NOMINAL 16.6 TON./M BASE, COLUMNA Y DOS BRAZOS ARTIC DOS EXTENSIONES HIDRAULICAS PEDIMENTO 11 43 3646 1000008 ADUANA VERACRUZ F.DE ADUANA 18/01/2011 PEDIDO M15833	49,000.00	49,000.00

Importe con Letra

CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DOLARES 00/100 USD

Se pagara en una sola exhibición

Sub Total	49,000.00
IVA 16.00%	7,840.00
Total	56,840.00

Sello

sYlnclvSMW/DelrbrKwglL3PvPrsll3XpChXA+eSe9Jd0NDARm6mYsF+/MEZY3PddR12PkeE23Ieo5CpW2nc3n6SpCyK9IpPdxG32Lz4wQlcloucl7wvvtG2HwB9Pm6NjYUQmH+3KwB6K6n7Qy1QJwSLumpM-
 vICARRETERA CHIHUAHUA-DELICIAS KM 206 S/N AQUILES SERDAN (NO IDENTIFICADO) CHIHUAHUA, CHIHUAHUA (NO IDENTIFICADO) CHIHUAHUA S. A. DE C.
 General de Ley Personas Morales (CIC040415AC0) CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. (AV. MIRADOR 7734) FRACC. COLINAS DEL VALLE (CHIHUAHUA) 1283001 (CHIHUAHUA) 31217 (1.000) Pieza (M15833) (NO
 ID: M15833 NO SERIE : 17503634) (49000.00) (49000.00) (IVA) (16.00) (7840.00) (56840.00)

Régimen Fiscal: Régimen General de Ley Personas Morales
Este documento es una representación impresa de un CFD



CADISA, S.A. DE C.V.

Blvd. Oscar Flores Sanchez 9884 Parque Industrial Panamericano
Cd. Juarez Chih. C.P. 32690 Tel. 01(656) 227 46 00 Fax (656) 227 46 18

Av. Cristobal Colón No. 11500 Complejo Industrial Chihuahua C.P. 31109
Chihuahua, Chih. Tel. (614) 442 77 00 Fax. (614) 442 77 24

R.F.C. CAD 980115 AN5

FECHA 31 DE JULIO DE 2010.

FACTURA
Nº 3644 B
No. de inventario
N-10-3371
No. de Pedido
P-08626-HJ2SL4

NOMBRE NAVISTAR FINANCIAL. SA DE CV SOFOM ENR
DIRECCION EJERCITO NACIONAL 904 PISO 11 COL. PALMAS POLANCO
CIUDAD MEXICO. DF CP. 11560
REG. FED. DE CONTR. NFI-980108-PX5

MARCA	AÑO	MODELO	SERIE DE CHASIS	MOTOR NUMERO	NUEVO-USADO
INTERNATIONAL	2011	4400-260-6X4	3HAMSAAR3BL345152	466HM2N8004147	NUEVO

DESCRIPCION

CHASIS CABINA MARCA INTERNATIONAL MODELO 4400-260-6X4
PRODUCCION 2011 DE 52,000 LBS. DE P.B.V. EQUIPADO CON:

MOTOR: MAXXFORCE DT DE 260HP
POTENCIA Y TORQUE: 260HP @ 2,300 RPM Y 800 LBS/FT @ 1,400 RPM
TRANSMISIÓN: MANUAL FULLER FS-11210C DE 10 VELOCIDADES
EMBRAGUE: EATON FULLER DISCO CERAMICO DE 14"
EJE DELANTERO: DANA SPICER E12021 DE 12,000 LBS
EJES TRASERO: MERITOR RT-40-145-D 40,000 LBS
SUSPENSION DELANTERA: MUELLES PARABOLICOS DE 12,000 LBS
SUSPENSION TRASERA: MULTI-HOJAS DE 4 MUELLES DE 40,000LBS
FRENOS: AIRE DUAL DE LEVA-TAMBOR
LLANTAS: RADIALES 11R22.5
SISTEMA DE DIRECCION: SHEPPARD M-100
TANQUE DE COMBUSTIBLE: DOS CON CAPACIDAD TOTAL DE 378 LITROS
PESO BRUTO VEHICULAR: 52,000 LBS (23,586.8KG)
EQ.ADICIONAL: CALEFACCION CON CONTROL DE TEMPERATURA
AIRE ACONDICIONADO.
ASIENTO NEUMATICO DEL OPERADOR.
VOLANTE DE POSICIONES.

ACONDICIONADO PARA QUINTA RUEDA HOLLAND

ACONDICIONAMIENTO, TRASLADO Y SEGURO DE TRASLADO
CLAVE VEHICULAR: SHCP 2280109

**PAGO EN UNA SOLA
EXHIBICION**

ORIGINAL

SUB TOTAL

US \$ 59,634.23

I.V.A.

11% US \$ 6,559.77

TOTAL

US \$ 66,194.00

IMPRESA POR: ANA MARIA VALMARAZ R.F.C. LIAA-700120-TNA
AUT. EN LA PAGINA DE INTERNET DEL SAT 6 DE MARZO DEL 2002
C. MEXICO NO. 198 COL. AVILA DE LA REFORMA COAH. TEL 718-70-94
DISTRIBUIDO POR: JOAQUIN CASARIN R.F.C. CANJ 871021-1X7

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE
CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE
LAS DISPOSICIONES FISCALES

CANTIDAD CON LETRAS

(SIXSENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO DOLARES 00/100 USD)

AUTOCAMIONES

CHIHUAHUA

AUTO CAMIONES DE CHIHUAHUA SA DE CV

AV. UNIVERSIDAD Y GENERAL RETANA S/N
SAN FELIPE IV ETAPA C.P. 31203
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO
R.F.C. ACC830518A50

TELÉFONOS : 614 4420100 FAX :

Régimen Fiscal (REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES)

FACTURA: UA01916
Condiciones de Pago: CONTADO
Asociado a:
Atendido por: CONSUELO EDITH CHANEZ
Plan: CONTADO
PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
Correo de contacto : ventas@autocamiones.com

Folio Fiscal
551480a2-5002-4589-89da-71a8a0bfe59e

No. de Serie del certificado del SAT
00001000000202693892
No. de Serie del certificado del CSD
00001000000301077511
Fecha y hora de certificación
2015-02-17T17:08:53
Fecha y hora de emisión
2015-02-17T15:33:00
Lugar de expedición
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA



COMPRADOR

CLIENTE : 501337
NOMBRE : CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES SA DE CV
DIRECCIÓN : AVENIDA MIRADOR 7734 COL. COLINAS DEL VALLE
CIUDAD : CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO. C.P. 31217
C.F.C. : CIC040415AC0
TEL : 6144233000
Método de Pago NO IDENTIFICADO

UNIDAD

No. Inventario : 001233
Pedido : B03466
Línea : RAM NAL
Tipo : RAM 4000 CHASIS CAB PL 4X2 A/C
Carrocería Color : BLANCO BRILLANT
No. Motor : HECHO EN MEXICO
No. Serie : 3C7WRAKT4FG508721

CANT.	UNIDAD	Descripción	Costo Unit.
1	PIEZA	UNA CAMIONETA NUEVA MARCA DODGE MODELO 2015, RAM 4000 CHASIS CAB PL 4X2 A/C, COLOR BLANCO BRILLANT, NO. DE SERIE 3C7WRAKT4FG508721 COMPLEMENTO : VENTA DE VEHICULOS, CLAVE VEHICULAR 2010217 NV 3C7WRAKT4FG508721 UNA CAMIONETA NUEVA, MARCA DODGE, SMART KEY M2362-0353, IGNITION KEY, COLOR DE CARROCERIA BLANCO BRILLANT, COLOR INTERIOR NEGRO/GRIS OBSC, MOTOR 5.7L V-8 MPI, TRANSMISION MANUAL 5 VEL., AIRE ACONDICIONADO.	309,847.41

TRES C SIETE W R A K T CUATRO F G CINCO CERO OCHO SIETE DOS UNO
INCLUYE ISAN DE ACUERDO AL ART. 3 DE LA LEY RESPECTIVA

IMPORTE CON LETRA :

(TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.)

SUBTOTAL 309,847.41
IVA 16% 49,575.59
TOTAL 359,423.00



SELLO DIGITAL DEL EMISOR	SELLO DIGITAL DEL SAT
IAq8lu6R7ZAdokzup/aQH0rOfyx7K41wlrnK/GsOXBG4UIIPp/PqLMBLxAM8 QeLkVPq2ohiqDUJ3FqNKf0vcMKWkXVOrNzlrCE2ck17gEkGW3bmbFgdHje9 mQIFRnGSNvnhKEyU7JCV3aSKhGgNITaQqREUHAkAuYFZc2aQ3s=	rq7NxzLWCZjx/87IC+rdzO7XmFeUGGgs+LciOGUdzg2j79i5/V7sXLWRq0PM m8OyVj6QbVhrrd4voNj/3PV4rRLZLPC0LDDYfp+ABJ7KijkAw/R3ZbVRP7dF kquu01r3KNCmeYjnX2w/5e9BrsnD/HqL1egQdQ1jsa2/WSQKE=
CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL	
j1.0j551480a2-5002-4589-89da-71a8a0bfe59e 2015-02-17T17:08:53 IAq8lu6R7ZAdokzup/aQH0rOfyx7K41wlrnK/GsOXBG4UIIPp/PqLMBLxAM8QeLkVPq2ohiqDUJ3FqNKf0vcMKWkXVOrNzlrCE2ck17gEkGW3bmbFgdHje9mQIFRnGSNvnhKEyU7JCV3aSKhGgNITaQqREUHAkAuYFZc2aQ3s= 00001000000202693892	

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI. EL USO INDEBIDO DE ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE UN DELITO FISCAL.





Folio Interno: **RMX 1799**

Folio Fiscal: **3577C04D-7181-4E5F-9EDA-2D5EAEFB4C77**

CSD del Emisor

00001000000300864088

Fecha de Emisión

2015-09-17T15:09:36

Tipo de comprobante

Factura electrónica

CSD del SAT

00001000000202864883

Fecha de Certificación

2015-09-17T15:09:38

Método de Pago

No Identificado

Expedido en: MEXICO DF

Cuenta de Pago: No identificado

Datos del Emisor

REYNARD MEXICO SA DE CV

RME900529FK0

AV. REVOLUCION 528 PHB SAN PEDRO DE LOS PINOS

MEXICO DF, Benito Juárez, Distrito Federal, México, CP 03800

Datos del Receptor

CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y

COMUNICACIONES SA DE CV

CIC040415AC0

LATERAL PERIFERICO DE LA JUVENTUD 2901,

LOMAS ALTA

Chihuahua, Chihuahua, México, CP

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
GAI0001	1	Pieza	GRUA AISLADA DE CANASTILLA MARCA SKY JACKER UJI3818 INCLUYE MONTAJE E INSTALACION	\$ 24,444.00	\$ 24,444.00
CAM0001	1	Pieza	CARROCERIA MODULAR MODELO ECO 108"	\$ 4,850.00	\$ 4,850.00
Subtotal					\$ 29,294.00
IVA (16% Traslado)					\$ 4,687.04
Total					\$ 33,981.04

Total con letra: Treinta y tres mil novecientos ochenta y un dólares 04/100 US
ANTICIPADO Tipo de Cambio: 16.7

Cadena Original del Timbre

||1.0|3577C04D-7181-4E5F-9EDA-2D5EAEFB4C77|2015-09-17T15:09:36|
YhqCmcaQSRq
+e97K905Dd9OCNNu3Majb2uqGnkA8BhkU/WIR4nDhw0rtj1j9MCv6RBOlp/jk42K
ORoUjR8ha/v4M1EdJqC30BM1vqRPq
+VMVs4OrhG3TKEhEo71Zb9o/RjNVReByGFhAjgeMpAoozD8Qk8Qqn7sloj2iNrK
eoU=|00001000000202864883|

Sello Digital del Emisor

YhqCmcaQSRq
+e97K905Dd9OCNNu3Majb2uqGnkA8BhkU/WIR4nDhw0rtj1j9MCv6RBOlp/jk42K
ORoUjR8ha/v4M1EdJqC30BM1vqRPq
+VMVs4OrhG3TKEhEo71Zb9o/RjNVReByGFhAjgeMpAoozD8Qk8Qqn7sloj2iNrK
eoU=

Sello Digital del SAT

ee8mweqhNYueHjv6d7LXfhQKrqfe/AcShsyyDfof01WCEUUUAZnftzYsFuGSJr3
Oum5vZuFGJOIPGAYWKI/6DQRMmVqSyEK/sJ9kjzPR4VOWW93MUy9Ud28Vc
CCiLw8Lr/ZEYyRGbFLLC/9qSCSipw0vID9lHRgK3+hK4cE=

Personas Morales del Régimen General de Ley.



AUTOCAMIONES

CHIHUAHUA

AUTO CAMIONES DE CHIHUAHUA SA DE CV

AV. UNIVERSIDAD Y GENERAL RETANA S/N
SAN FELIPE IV ETAPA C.P. 31203
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO
R.F.C. ACC830518A50

TELÉFONOS : 614 4420100 FAX :
Régimen Fiscal (REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES)

FACTURA: UA03186
Condiciones de Pago: CONTADO
Asociado a:
Atendido por: RODRIGO GERMES
Plan : CONTADO
PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
Correo de contacto : ventas@autocamiones.com

Folio Fiscal
501e6111-2ad6-4646-8b1d-8c8f5fe7c001

No. de Serie del certificado del SAT
00001000000202693892
No. de Serie del certificado del CSD
00001000000301077511
Fecha y hora de certificación
2015-09-21T12:32:14
Fecha y hora de emisión
2015-09-21T11:24:53
Lugar de expedición
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

COMPRADOR	
CLIENTE :	501337
NOMBRE :	CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES SA DE CV
DIRECCIÓN :	LATERAL DEL PERIFERICO DE LA JUVENTUD 2901 COL. LOMAS ALTAS
CIUDAD :	CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO. C.P. 31207
R.F.C. :	CIC040415AC0
TEL :	6144233000
Método de Pago	NO IDENTIFICADO

UNIDAD	
No. Inventario :	100842
Pedido :	B05514
Línea :	RAM NAL
Tipo :	RAM 4000 PL 4X2 A/C Y BOLSAS AIRE
Carrocería Color :	BLANCO BRILLANT
No. Motor :	HECHO EN MEXICO
No. Serie :	3C7WRAKT9GG112446

CANT.	UNIDAD	Descripción	Costo Unit.
1	PIEZA	UNA CAMIONETA NUEVA MARCA RAM MODELO 2015, RAM 4000 PL 4X2 A/C Y BOLSAS AIRE, COLOR BLANCO BRILLANT, NO. DE SERIE 3C7WRAKT9GG112446	344,960.00
		COMPLEMENTO : VENTA DE VEHICULOS, CLAVE VEHICULAR 2010217 NIV 3C7WRAKT9GG112446	
		UNA CAMIONETA NUEVA, MARCA RAM, SMART KEY M1237-4926, IGNITION KEY, COLOR DE CARROCERIA BLANCO BRILLANT, COLOR INTERIOR NEGRO/GRIS OBSC. MOTOR 5.7L V-8 MPI, TRANSMISION MANUAL 5 VEL., AIRE ACONDICIONADO, BOLSAS DE AIRE.	

TRES C SIETE W R A K T NUEVE G G UNO UNO DOS CUATRO CUATRO SEIS
INCLUYE ISAN DE ACUERDO AL ART. 3 DE LA LEY RESPECTIVA

IMPORTE CON LETRA :
(CUATROCIENTOS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.)

SUBTOTAL	344,960.00
IVA 16%	55,193.60
TOTAL	400,153.60



SELLO DIGITAL DEL EMISOR	SELLO DIGITAL DEL SAT
cbLnnZBaD0j+PTSLZfxVdwkwolZKnof/mluIES2ln59cQwdscAjlGuPlokPOSQv3Xc6RfuCX+/RnYzr1Pg+ruXjQ7T7daeSXyA4mEem5S/Kr10PASIIAYIQ+XSoFrOK3XoalQ8In8YE5QIRdJnS+Qii0MwmmYjlorHfbLx+IXg=	hSD/L2/qY758iAsxWskhnYpN5YokMVA3NNqFZuMx2InswW4aAGS2JxPZEGBzOp7hTQaqRJJUJsfrcTQhu6pLKAd1X2xKC1EHml5gUto0dL8rsCilrfouBNwO/chLhL1YVw//2xzdJYCFI1J23Q1J1qv1+2IRRJJs12y5dJY+Og=
CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL	
1.0 501e6111-2ad6-4646-8b1d-8c8f5fe7c001 2015-09-21T12:32:14 cbLnnZBaD0j+PTSLZfxVdwkwolZKnof/mluIES2ln59cQwdscAjlGuPlokPOSQv3Xc6RfuCX+/RnYzr1Pg+ruXjQ7T7daeSXyA4mEem5S/Kr10PASIIAYIQ+XSoFrOK3XoalQ8In8YE5QIRdJnS+Qii0MwmmYjlorHfbLx+IXg= 00001000000202693892	

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI. EL USO INDEBIDO DE ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE UN DELITO FISCAL.



**Equipos y Avios Integrales para
la Construccion S.A. de C.V.**

**Factura
Nº 0215**

EAI-090427-P55

Validad los Nogales No. 803 Col. 20 Aniversario. C.P. 31217
Tel. y Fax. (614) 1850334 Chihuahua Chihuahua Mexico.

NOMBRE: CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y
COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

FECHA: 06/08/2010

DOMICILIO: AV. MIRADOR # 7734 FRACC. COLINAS DEL VALLE C.P. 31217, CHIHUAHUA, CHIH.

RFC: CIC-040415-ACO

DESCRIPCION

DEVANADORA DE CONDUCTOR MECANICA 3 TON, BOBINA 2 MTS DIAM

IMPORTE

\$84,350.00

CANTIDAD CON LETRA:

(NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS
PESOS 00/100 M.N.)

SUBTOTAL \$84,350.00

I.V.A. 13,496.00

TOTAL 97,846.00

DEBO Y PAGARE INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE EQUIPOS Y AVIOS INTEGRALES PARA LA
CONSTRUCCION EN ESTA CIUDAD EL DIA _____ DE _____ DE _____
LA CANTIDAD DE \$ _____

POR CONCEPTO DE MERC. SERV. RECIBIDAS A ENTERA SATISFACCION SI ESTE
PAGARE NO FUERE CUBIERTO A SU VENCIMIENTO CAUSARA INTERESES
MORATORIOS A RAZON DE _____ % MENSUAL HASTA SU TOTAL LIQUIDACION

RECIBI DE CONFORMIDAD Y ACEPTO _____

IMPRESA SANTANA IGNACIO RAMIREZ No 1407 LOCAL 5 COL. PACIFICO CHIHUAHUA, CHIH. MEXICO.
TEL/FAX 414-41-89 • R.F.C. ISAMIS2606 • AUT. D.O.F. 280406 • AUT. INTERNET SAT 110407 •
PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION • EFECTOS FISCALES AL PAGO • FOLIO DEL 201 AL 400 •
FECHA DE IMPRESION: AGOSTO DEL 2010 CADUCIDAD: AGOSTO DEL 2012 • NUMERO DE
APROBACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESORES AUTORIZADOS SICOFI 19990156
LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS
TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

Logo original new

Maquinaria Wiebe KM 24 S.A. de C.V.

EXPEDIDO EN:
Km. 24 Carr. Cuau a Alvaro Obregón No. 01 Campo 7-A
Cd. Cuauhtémoc, Chihuahua, C.P. 31608
R.F.C. MWK0901121KA
RÉGIMEN FISCAL:
Actividad Empresarial
info@maquinaria.com awiebe71@hotmail.com
www.maquinaria.com

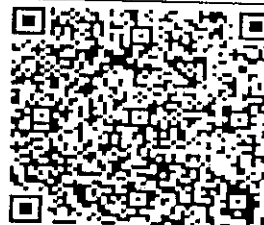
FACTURA
A 4895
FECHA
20/8/2015
T.C.
16.50

MPRA VENTA DE MAQUINARIA PESADA Y
EQUIPO PARA CONSTRUCCION

0040415AC0)

INSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES, S.A DE C.V

0040415AC0
TERAL PERIFERICO DE LA JUVENTUD No. 2901
IAS ALTAS. C.P. 31207
HUAHUA.
HUAHUA. MEXICO
-423-3033



CÓDIGO	UD	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
441	PIEZA	RESTIRADOR DE CABLE QUE CONSTA DE : SEMIEMOLQUE SERIE: 1F9RC1411PV048758 ROLLO CON CABLE MOTOR A GASOLINA HONDA MODELO OHVGXV398 DEPOSITO DE COMBUSTIBLE PEDIMENTO 1507 1636 5007678 FECHA: 16/07/2015	1.0	80,000.00	80,000.00

"VENTA LIBRE ABORDO (LA EMPRESA NO SE HACE RESPONSABLE DEL TRASLADO DE LA MAQUINARIA)"
"LA VENTA DE LA MAQUINARIA ES DE ACUERDO A LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA."
"LA VENTA DE MAQUINARIA NO CUENTA CON GARANTIA ALGUNA."

NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100

Importe de esta factura es cubierto en M.II. se tomara el tipo de cambio del día en que se efectúe el

SUBTOTAL: 80,000.00
I.V.A.: 12,800.00
TOTAL: 92,800.00

Fiscal: 8FCD583C-391E-4B4C-9D31-B2A87D8BA81B

a Timbrado: Agosto 20 2015 - 12:40:20

icado Sat: 000010000000202664883

icado Emisor: 000010000000202675954

o de Pago: NO IDENTIFICADO

No. Cta. Pago:

ibres de Pago: CREDITO

INFORMACION PARA PAGOS:

CORREO DE CONFIRMACION: facturacion@maquinaria.com

COMER	PESOS:	0122159755 / 0121560000037557553	HSEC	PESOS:	4043608005 / 021156040436080055
02 445	DOLARES:	0123730252 / 012156001007302525	RUCIO37	DOLARES:	7003176596 / 021156070031765964

m6007965_41
ok_1_542m6
2.jpg

la original: [1]1015FCD583C-391E-4B4C-9D31-B2A87D8BA81B[2]2015-08-20T12:40:20[3]035bYK05V0JAVzaO7LR3WK0GUMWJmoRi059Vx
[4]1515B-WmV1CO51eVd7AUcdUy7QaseQb0rAKM7KooluK+50CdZ#TG5o1aO2ZaUvYLP5m9oCCLvI3DypvsoGk1z1N4U+5b
[5]3j5oGZ5P4raruISd3ox7GzMo+10000100000020265455311

Digital: 035bYK05V0JAVzaO7LR3WK0GUMWJmoRi059VxP15RA18t5B+WmV1CO51eVd7AUcdUy7QaseQb0rAKM7KooluK
ZaTG5o1aO2ZaUvYLP5m9oCCLvI3DypvsoGk1z1N4U+5bCofiv4it3j5oGZ5P4raruISd3ox7GzMo+
[6]1SAT: CnYnmz0ShzvH8IIGbPC33Bibxlgkvskzo74EWzSDWUMymYdR1LoisMaxfIQ7S03BbitUllvydcwG77FOeAXqBX9KFrEPCmAy+J
[7]2vqplUL5Mu2QTIyG2QeNBY7XaBY9WIRVKog5RzDDbM3w17QWnUCwP+0ubIVK0DC=

PAGARE:

CD CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA A: 20/8/2015

NOMBRE Y FIRMA CLIENTE (ES)

se pagará me comprometo a cubrir a la orden de MAQUINARIA WIEBE KM.24, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL
SLE en Ciudad Cuauhtémoc o en la Ciudad de Chihuahua, ambas del estado de Chihuahua, a elección del beneficiario, la
suma de \$ 92,800.00 el Agosto 20 2015.

ACEPTO (AMOS)

garé forma parte de una serie de pagares, y si cualquiera de estos no es cubierto a su vencimiento, podrá darse por
anticipadamente el resto de los mismos. En caso de mora me obliga a cubrir un interés normal, a razón del Costo
del Promedio que el Banco de México fija para las instituciones de Crédito en el país, más 18 puntos porcentuales y un
monedero que se calculará con base en el interés normal antes mencionado, más un 50% del mismo. El presente
rito se recibe asivo bien o por lo que no implica el pago de las obligaciones nacidas de la relación usual. Ciudad Cuauhtémoc,
Méx. a Agosto 20 2015 - 11:40:13.

NOMBRE Y FIRMA AVAL (ES)

ACEPTO (AMOS)

Este documento es una representación impresa de un CFDI



FACTURA

V.3.2

No. 911107009

Página 1 de 2
ORIGINAL CLIENTE

CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y
COMUNICACIONES S.A. DE C.V.
AV. DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO,
LOMAS ALTAS,
C.P. 31207, CHIHUAHUA, Chihuahua, MX,

Folio fiscal: B11B7537-8ECA-48A1-AE13-
C36B7AA7A14A
F. certif. CFDI: 15/02/2016 18:11:10
Certificado SAT: 00001000000202639096
Certificado emisor: 00001000000202349606
Tipo de Cambio: 19.03920

Información

Fecha de la factura 15/02/2016 17:55:11
Número de pedido 4060
Fecha de pedido 12/02/2016
Número de pedido KAESER 0010638478
Número de cliente 0001146067
Nombre emisor Kaeser Compresores de Mexico S de R.L.
de C.V.
RFC emisor KCM951027BN2
Nombre receptor CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y
COMUNICACIONES S.A. DE C.V.
RFC receptor CIC040415AC0
Forma de pago Pago en una sola exhibición
Tipo de comprobante ingreso
Lugar de expedición Querétaro

Solicitante

CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES S.
A. DE C.V.
AV. DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO
31207, CHIHUAHUA, Chihuahua
Detalles del envío
Entrega(Incoterms 2010) EXW QUERETARO

Dirección de envío (para otras direcciones de entrega ver talón de entrega)

CONSTRUCCIONES INTEGRALES
CHIHUAHUA
31207

Talón de entrega
8001522619

No. de referencia para efecto de su pago

Banco	CONVENIO CIE	Referencia
BBVA Pesos	747378	11460672
BBVA Dólares	747211	11460672
BANAMEX Pesos	0038-0085712	11460672
BANAMEX Dólares	4699-9000010	11460672

Pos.	Descripción	Material	Cantidad	Unidad	Precio Unitario USD	Total USD
10	Mobilair M57UT MEX 7,0 estacion- sin, Serie:1016	109057.00030	1	PZA	15,229.62	15,229.62



NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT / NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL CSD / LUGAR, FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN
00001000000203495475 00001000000202577494 Benito Juárez, Distrito Federal 2016-02-17T15:54:06

SERIE Y FOLIO

FORMA DE PAGO

RÉGIMEN FISCAL

A - 2149

Pago en una sola exhibición

General de Ley Personas Morales

DATOS DEL RECEPTOR

LUGAR DE ELABORACIÓN

CIC040415AC0
CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES S.A. DE C.V.
Avenida Lateral del Periférico de la Juventud No. Ext.2901 Lomas Altas, Chihuahua,
Chihuahua, México 31207

NICOLAS SAN JUAN 26 5 PIEDAD NARVARTE Benito Juárez
Distrito Federal México 03000

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2016-02-17T15:59:16

No. de Cuenta: NO IDENTIFICADO

PAGO EN: No Identificado

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.000000	Pza	MIT1025 MARCA MEGGER EQUIPO DE PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO DE HASTA 10KV CON MEDICION AUTOMATICA DE IR, PI, DAR, SV, DD Y RAMPA. ACCESORIOS INCLUIDOS. 3 CABLES DE PRUEBA DE 3MTS C/U, BOLSA PARA ACCESORIOS, CABLE DE ALIMENTACIÓN, CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DE FABRICA, MANUAL DE INSTRUCCIONES (ESPAÑOL), GUÍA RÁPIDA DE PRUEBAS (ESPAÑOL), CABLE DE COMUNICACIÓN DEL EQUIPO A LA PC & SOFTWARE PARA CONTROL Y DESGARCA DE RESULTADOS POWER DB LITE. NO. DE SERIE 101439202 NO. DE PEDIMENTO. 15 47 31 97 500 31 73	\$ 4,714.000000	\$ 4,714.000000
1.000000	Pza	TTR25 EQUIPO DE PRUEBA DE RELACION DE TRANSFORMACION MONOFASICO MARCA MEGGER. ACCESORIOS INCLUIDOS. MANUAL DE INSTRUCCIONES, BOLSA DE TRANSPORTE DE EQUIPO, BOLSA DE TRANSPORTE DE ACCESORIOS, CABLES DE PRUEBA X Y H DE 1.8 MTS & BATERIAS INSTALADAS. NO. DE SERIE 3002850615 / NO. DE PEDIMENTO 15 65 31 975000500	\$ 3,075.000000	\$ 3,075.000000
2.000000	PZAS	DET4TD2 MARCA MEGGER EQUIPO DE PRUEBA DE RESISTENCIA A TIERRAS DE 4 TERMINALES. ACCESORIOS INCLUIDOS. MANUAL DE INSTRUCCIONES, 4 CABLES DE PRUEBA DE 3, 10, 10 Y 15 METROS, 4 VARILLAS DE PRUEBA, ESTUCHE DE TRANSPORTE DE EQUIPO, BATERIAS DESECHABLES TIPO AA, CERTIFICADO DE CALIBRACION DE FABRICA No. DE SERIE 101475168, 101476078 No. DE PEDIMENTO 16473197 6000581	\$ 1,036.800000	\$ 2,073.600000

ORDEN DE COMPRA: 2991

Importe \$ 9,862.600000
Subtotal \$ 9,862.600000
IVA (16%): \$ 1,578.016000

TOTAL CON LETRA

ONCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DOLARES, 61/100 USD

Este documento es una representación impresa de un CFDI

TOTAL | USD \$ 11,440.616000
1 USD = 18.650000 MXN

Facture



Sello Digital del CFDI:

(xy9MRPld2czaUBoFBy2yaYraSf0Nb7y82LEWmJd37s/gdjhbnE0AV7uuCX5zp3KDvEGj7yW36VVs6WkE/LA)9k416mfgObpv4jhpKD/owNgRLINv43Lh6EaOEPzQVqmWfVy8U
YstXv02Vtegdke3mrHr+rvb7S48n9ImK90=

Sello del SAT:

ZGVRI845VWK5j4b5NGdn22Zx5S5T3xbOC/CAJyfpLGNfxi0aXfu+//JUYvXv0A4eDOI0BBniH2T5joAHYCaEgICDL/JHa+DAfKX+u++C7nKJR0lX2TI5EftoYdkasxNliu9htQLvqp
mi+Rt5GV01+M3gMIQC7gylGgsT78EX8=

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.0|59D7C756-A5D1-4351-8CFB-2EB9BD331321|2016-02-17T15:59:16|xy9MRPld2czaUBoFBy2yaYraSf0Nb7y82LEWmJd37s/gdjhbnE0AV7uuCX5zp3KDvEGj7yW36VVs6WkE/LA)9k416mfgObpv4jhpKD/owNgRLINv43Lh6EaOEPzQVqmWfVy8UYstXv02Vtegdke3mrHr+rvb7S48n9ImK90=|00001000000203495475|

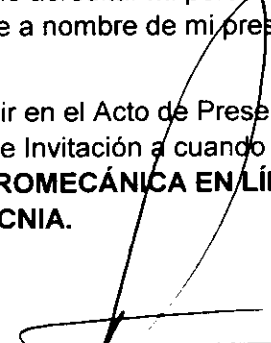
CARTA PODER

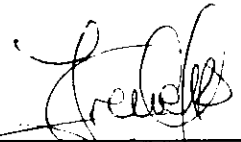
Chihuahua, Chih., a 1 de Agosto del 2016

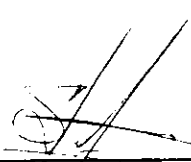
C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.

Raymundo Meza Cuevas bajo la protesta de decir verdad, en mi carácter de **Administrador Único** de la empresa denominada **Construcciones Integrales y Comunicaciones, S.A. de C.V.** con domicilio en Lateral Periférico de la Juventud No. 2901 Fracc. Lomas Altas Etapa I, C.P. 31207 y ejerciendo las facultades legales que me son conferidas, según consta en el testimonio notarial de fecha 14 Abril 2004 otorgado ante Notario Público N° Siete de Chihuahua, Chih. y que se encuentra registrado bajo el Folio Mercantil Electrónico No. 21143*10 del Registro Público de Comercio en el Distrito Judicial Morelos, que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mi o por mi representada, sin que resulte necesario acreditar mi personalidad jurídica, y por este conducto autorizo a la **Arq. Irene Rubio Marín** para que a nombre de mi representada se encargue de las siguientes gestiones:

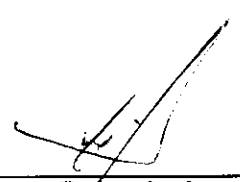
Intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, con relación a la Licitación restringida mediante Invitación a cuando menos Tres Contratistas **No. DOPM-15-16** relativo a: **OBRA ELECTROMECAÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTEENIA.**


Ing. Raymundo Meza Cuevas


Arq. Irene Rubio Marín


Arq. Antonio Meza Arreola

Testigos:


Ing. Víctor Delgado Arzate

FORMA E-5c

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-15-16

OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL
ZOOTECNIA

DETERMINACIÓN DEL CARGO POR UTILIDAD, SAR E INFONAVIT PARA LOS
ANÁLISIS DETALLADOS DE PRECIOS UNITARIOS.

UTILIDAD:

La utilidad deberá expresarse en un tanto por ciento de la suma de los Costos Directos más los Indirectos y financiamiento.

CARGO POR UTILIDAD 10 %

SAR:

El cargo por SAR debe calcularse con base en lo establecido en la Ley del Seguro Social, la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y su Reglamento, debiendo integrarse después de la utilidad, según las determinaciones dictadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las legislaciones vigentes y aplicables en la materia.

CARGO POR SAR. 2% DEL SALARIO BASE

INFONAVIT:

El cargo por aportaciones al INFONAVIT debe calcularse con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, la Ley del Seguro Social, la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y sus Reglamentos, debiendo integrarse después de la utilidad, según las determinaciones dictadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las legislaciones vigentes y aplicables en la materia.

CARGO POR INFONAVIT 5% DEL SALARIO BASE

Atentamente:

ING. RAYMUNDO MEZA CUEVAS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
Nº DOPM-____-____

OBRA:_____

DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD, SAR E INFONAVIT PARA LOS ANÁLISIS DETALLADOS DE PRECIOS UNITARIOS.

INDIRECTOS:

Los Costos Indirectos deberán expresarse en un tanto por ciento del costo directo. En el Anexo por separado deberá presentar el análisis detallado de los cargos que determinan este factor, desglosando los correspondientes a las Administraciones de Oficinas Centrales y de la obra, Seguros, Fianzas y al que deberá acompañar el programa de utilización de personal encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.

CARGO POR INDIRECTOS -----%

FINANCIAMIENTO O COSTO FINANCIERO:

Deberá considerarse por un porcentaje de la suma de los Costos Directos más los Indirectos.

CARGO POR FINANCIAMIENTO -----%

UTILIDAD:

La utilidad deberá expresarse en un tanto por ciento de la suma de los Costos Directos más los Indirectos y financiamiento.

CARGO POR UTILIDAD -----%

SAR:

El cargo por SAR debe calcularse con base en lo establecido en la Ley del Seguro Social, la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y su Reglamento, debiendo integrarse después de la utilidad, según las determinaciones dictadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las legislaciones vigentes y aplicables en la materia.

CARGO POR SAR. ----- % DEL SALARIO BASE

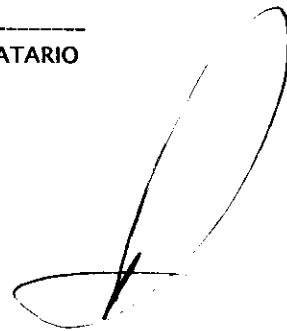
INFONAVIT:

El cargo por aportaciones al INFONAVIT debe calcularse con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, la Ley del Seguro Social, la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y sus Reglamentos, debiendo integrarse después de la utilidad, según las determinaciones dictadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las legislaciones vigentes y aplicables en la materia.

CARGO POR INFONAVIT ----- % DEL SALARIO BASE

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO



Análisis de los Costos Indirectos

Descripción	Importe / Período Oficina Central	Importe Anual Oficina Central	Importe / Período Oficina Obra	Importe Total Oficina Obra
Cálculo de Indirectos				187,904.00
HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES				150,784.00
Personal Directivo		540,000.00		38,400.00
Director General	25,000.00	300,000.00	0.00	0.00
Gerente de Producción	0.00	0.00	0.00	0.00
Gerente de Control	0.00	0.00	0.00	0.00
Gerente de Planeación	12,000.00	144,000.00	0.00	0.00
Gerente de la obra	0.00	0.00	18,000.00	23,040.00
Secretaria de la Gerencia General	8,000.00	96,000.00	0.00	0.00
Secretaria de la Gerencia de la Obra	0.00	0.00	0.00	0.00
Subgerente de obra	0.00	0.00	12,000.00	15,360.00
Personal Técnico		282,000.00		99,840.00
Jefe del departamento técnico	2,200.00	26,400.00	0.00	0.00
Jefe de proyectos	3,300.00	39,600.00	0.00	0.00
Jefe de obras	0.00	0.00	20,000.00	25,600.00
Jefe de costos	16,000.00	192,000.00	0.00	0.00
Auxiliar de proyectos	2,000.00	24,000.00	0.00	0.00
Auxiliar de obras	0.00	0.00	4,000.00	5,120.00
Auxiliar de costos	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretaria del departamento técnico	0.00	0.00	0.00	0.00
Residente de obra local	0.00	0.00	30,000.00	38,400.00
Residente de obra foránea	0.00	0.00	0.00	0.00
Residente de urbanización	0.00	0.00	0.00	0.00
Residente de instalaciones electromecánicas	0.00	0.00	0.00	0.00
Topógrafo	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudante de topógrafo	0.00	0.00	0.00	0.00
Peón de topografía	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingeniero de seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00
Cadenero	0.00	0.00	0.00	0.00
Dibujante	0.00	0.00	8,000.00	10,240.00
Superintendente de obra	0.00	0.00	0.00	0.00
Sobrestante general	0.00	0.00	10,000.00	12,800.00
Sobrestante de urbanización	0.00	0.00	0.00	0.00
Sobrestante de edificación	0.00	0.00	0.00	0.00
Sobrestante de instalaciones electromecánicas	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudante de sobrestante	0.00	0.00	6,000.00	7,680.00
Laboratorista	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudante de laboratorista	0.00	0.00	0.00	0.00
Personal Administrativo		390,000.00		7,680.00
Jefe del departamento administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretaria del departamento administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00
Jefe del departamento de compras	9,000.00	108,000.00	0.00	0.00
Jefe del departamento de personal	0.00	0.00	0.00	0.00
Contador	0.00	0.00	0.00	0.00
Auxiliar del departamento de personal	0.00	0.00	0.00	0.00
Auxiliar del departamento de compras	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenista general	4,500.00	54,000.00	0.00	0.00
Auxiliar del almacenista general	0.00	0.00	0.00	0.00
Recepcionista	5,000.00	60,000.00	0.00	0.00
Mensajero	5,000.00	60,000.00	0.00	0.00
Persona de limpieza	4,000.00	48,000.00	0.00	0.00
Persona de mantenimiento	0.00	0.00	0.00	0.00
Velador	0.00	0.00	6,000.00	7,680.00
Vigilante	5,000.00	60,000.00	0.00	0.00
Personal de Tránsito	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas Patronales	0.00	0.00	0.00	0.00
Prestaciones que obliga la ley	0.00	0.00	0.00	0.00
Pasajes y Viáticos	17,000.00	204,000.00	1,500.00	1,920.00
Consultores y Asesores	10,000.00	120,000.00	2,300.00	2,944.00

Análisis de los Costos Indirectos

Descripción	Importe / Período Oficina Central	Importe Anual Oficina Central	Importe / Período Oficina Obra	Importe Total Oficina Obra
TOTAL DE HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES		1'536,000.00		150,784.00
DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS				11,776.00
Edificios y Locales	17,000.00	204,000.00	0.00	0.00
Locales de Mantenimiento y Guarda	6,000.00	72,000.00	0.00	0.00
Instalaciones Generales	16,000.00	192,000.00	1,200.00	1,536.00
Bodegas	9,000.00	108,000.00	1,500.00	1,920.00
Muebles y Enseres	7,000.00	84,000.00	0.00	0.00
Depreciación o Renta y Operación de Vehículos	4,000.00	48,000.00	5,000.00	6,400.00
Campamentos	7,500.00	90,000.00	1,500.00	1,920.00
TOTAL DE DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS		798,000.00		11,776.00
SERVICIOS				0.00
Consultores, Asesores, Servicios y Laboratorios	14,000.00	168,000.00	0.00	0.00
Estudio e Investigación	2,000.00	24,000.00	0.00	0.00
TOTAL DE SERVICIOS		192,000.00		0.00
FLETES Y ACARREOS				9,216.00
De campamentos	6,500.00	78,000.00	2,500.00	3,200.00
De Equipo de Construcción	5,000.00	60,000.00	2,000.00	2,560.00
De Plantas y Elementos para Instalaciones	5,000.00	60,000.00	1,200.00	1,536.00
De Mobiliario	6,000.00	72,000.00	1,500.00	1,920.00
TOTAL DE FLETES Y ACARREOS		270,000.00		9,216.00
GASTOS DE OFICINA				4,608.00
Papelería y Útiles de Escritorio	4,500.00	54,000.00	0.00	0.00
Correos, Teléfonos, Telégrafos, Radio	6,000.00	72,000.00	2,500.00	3,200.00
Situación de Fondos	4,000.00	48,000.00	500.00	640.00
Copias y Duplicados	1,200.00	14,400.00	600.00	768.00
Luz, Gas y Otros Consumos	6,000.00	72,000.00	0.00	0.00
Gastos de Concursos	300.00	3,600.00	0.00	0.00
TOTAL DE GASTOS DE OFICINA		264,000.00		4,608.00
TRABAJOS PREVIOS AUXILIARES				11,520.00
Construcción y Conservación de Caminos de Acceso	0.00	0.00	6,000.00	7,680.00
Montajes y Desmantelamiento de Equipo	0.00	0.00	3,000.00	3,840.00
TOTAL DE TRABAJOS PREVIOS AUXILIARES		0.00		11,520.00
SEGUROS Y FIANZAS				0.00
Primas por Seguros	20,000.00	240,000.00	0.00	0.00
Primas por Fianzas	6,000.00	72,000.00	0.00	0.00
TOTAL DE SEGUROS Y FIANZAS		312,000.00		0.00

Analisis de los Costos Indirectos

Descripción	Importe / Periodo Oficina Central	Importe Anual Oficina Central	Importe / Periodo Oficina Obra	Importe Total Oficina Obra
-------------	--------------------------------------	----------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------

RESUMEN

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES		1'536,000.00		150,784.00
DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS		798,000.00		11,776.00
SERVICIOS		192,000.00		0.00
FLETES Y ACARREOS		270,000.00		9,216.00
GASTOS DE OFICINA		264,000.00		4,608.00
TRABAJOS PREVIOS AUXILIARES		0.00		11,520.00
SEGUROS Y FIANZAS		312,000.00		0.00
TOTAL		3'372,000.00		187,904.00

A) Costo directo de la obra:	1'899,925.75
B) Ejercicio del año anterior a costo directo:	160'000,000.00
C) Indirectos de la oficina central:	3'372,000.00
D) Indirectos de la oficina en obra:	187,904.00
E) % indirectos de oficina central = (C / B) 100 =	2.11
F) % indirectos de oficina en obra = (D / A) 100 =	9.89

% DE INDIRECTOS = E + F = 12.00



Ing. Raymundo Meza Cuevas.
Administrador Unico

FORMA E-5c

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-15-16

OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL
ZOOTECNIA

DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS PARA LOS ANÁLISIS
DETALLADOS DE PRECIOS UNITARIOS.

INDIRECTOS:

Los Costos Indirectos deberán expresarse en un tanto por ciento del costo directo. En el Anexo por separado deberá presentar el análisis detallado de los cargos que determinan este factor, desglosando los correspondientes a las Administraciones de Oficinas Centrales y de la obra, Seguros, Fianzas y al que deberá acompañar el programa de utilización de personal encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.

CARGO POR INDIRECTOS **12%**

Atentamente:

ING. RAYMUNDO MEZA CUEVAS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y
COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
N° DOPM-____-____

OBRA:_____

DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD, SAR E INFONAVIT PARA LOS ANÁLISIS DETALLADOS DE PRECIOS UNITARIOS.

INDIRECTOS:

Los Costos Indirectos deberán expresarse en un tanto por ciento del costo directo. En el Anexo por separado deberá presentar el análisis detallado de los cargos que determinan este factor, desglosando los correspondientes a las Administraciones de Oficinas Centrales y de la obra, Seguros, Fianzas y al que deberá acompañar el programa de utilización de personal encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.

CARGO POR INDIRECTOS -----%

FINANCIAMIENTO O COSTO FINANCIERO:

Deberá considerarse por un porcentaje de la suma de los Costos Directos más los Indirectos.

CARGO POR FINANCIAMIENTO -----%

UTILIDAD:

La utilidad deberá expresarse en un tanto por ciento de la suma de los Costos Directos más los Indirectos y financiamiento.

CARGO POR UTILIDAD -----%

SAR:

El cargo por SAR debe calcularse con base en lo establecido en la Ley del Seguro Social, la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y su Reglamento, debiendo integrarse después de la utilidad, según las determinaciones dictadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las legislaciones vigentes y aplicables en la materia.

CARGO POR SAR. ----- % DEL SALARIO BASE

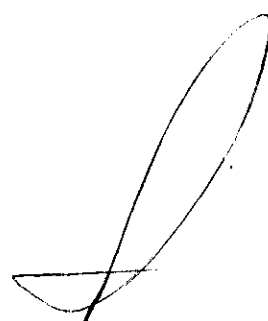
INFONAVIT:

El cargo por aportaciones al INFONAVIT debe calcularse con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, la Ley del Seguro Social, la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y sus Reglamentos, debiendo integrarse después de la utilidad, según las determinaciones dictadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las legislaciones vigentes y aplicables en la materia.

CARGO POR INFONAVIT ----- % DEL SALARIO BASE

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO



OBRA ELECTROMECANICA EN LINEA DE SUBESTACION
DE 115 KV. DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA.
LICITACION NO. DOPM-15-16

FORMA E-5c

Fecha: 1 de Agosto 2016
 Hora: 1
 Duracion de la Obra: 39 Dias
 Fecha Inicio de obra: 8 Agosto 2016
 Fecha termino de Obra: 15 Septiembre 2016

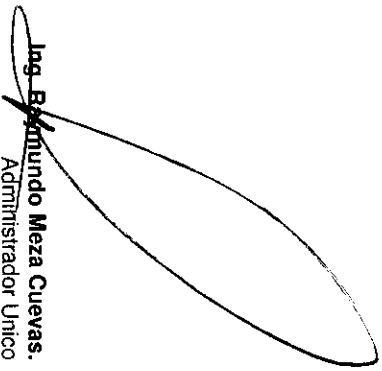
Análisis del Costo Financiero									
Mes.	Ob. ejecutada	Anticipo	Estimación	Amort. Atcpo.	Cobros	Gastos	Cobro - Gasto	Dif. Acumul.	Int. a Pagar
1	\$1'860,586.35	\$940,883.61	\$0.00	\$0.00	\$940,883.61	\$1'683,172.24	\$-742,288.63	\$-742,288.63	\$1,651.59
2	\$491,622.68	\$0.00	\$1'860,586.35	\$744,234.54	\$1'116,351.81	\$444,744.56	\$671,607.25	\$-70,681.38	\$157.27
3	\$0.00	\$0.00	\$491,622.68	\$196,649.07	\$294,973.61	\$0.00	\$294,973.61	\$224,292.23	\$0.00
Totales: \$2'352,209.03		\$940,883.61	\$2'352,209.03	\$940,883.61	\$2'352,209.03	\$2'127,916.80			\$1,808.86

Int. a Pagar = 2.67% anual

Interés Neto = 1,808.86

% Financiamiento = Interés Neto / Gastos de Obra = 1,808.86 / 2'127,916.80 = 0.09%




Ing. Ramundo Meza Cuevas.
 Administrador Unico

[Inicio](#) | [Mapa del sitio](#) | [Índice temático](#) | [Glosario](#) | [English](#)[Inicio](#) | [Información](#) | [Costos y exterior](#) | [Acuerdos](#) | [Declaraciones](#) | [Cuentas](#) | [Saldo de provecho](#) | [Contacto](#)**COSTO PORCENTUAL PROMEDIO DE CAPTACIÓN 2016 (CPP)**

Es la tasa fijada por Banco de México, que **promedia el costo del dinero en el sistema financiero mexicano**. Se publica en el *Diario Oficial de la Federación*.

Enero	2.19 (dos puntos y diecinueve centésimas)
Febrero	2.24 (dos puntos y veinticuatro centésimas)
Marzo	2.40 (dos puntos y cuarenta centésimas)
Abril	2.47 (dos puntos y cuarenta y siete centésimas)
Mayo	2.53 (dos puntos y cincuenta y tres centésimas)
Junio	2.57 (dos puntos y cincuenta y siete centésimas)
Julio	2.67 (dos puntos y sesenta y siete centésimas)

Costo porcentual promedio de captación de 1994 a 2016

La línea de dirección en
el fondo público de 2016 a las 10:30.



Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728. Comentarios sobre este sitio de internet

La información publicada en este portal no crea derechos ni establece obligaciones distintos de los contenidos en las disposiciones fiscales vigentes.

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. ALGUNOS DERECHOS RESERVADOS © 2010 - POLÍTICAS DE PRIVACIDAD

FORMA E-5c

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-15-16

**OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL
ZOOTECHNIA**

**DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS DE FINANCIAMIENTO PARA LOS
ANÁLISIS DETALLADOS DE PRECIOS UNITARIOS.**

FINANCIAMIENTO O COSTO FINANCIERO:

Deberá considerarse por un porcentaje de la suma de los Costos Directos más los Indirectos.

CARGO POR FINANCIAMIENTO **0.09%**

Atentamente:

ING. RAYMUNDO MEZA CUEVAS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y
COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
Nº DOPM-____-____

OBRA:_____

DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD, SAR E INFONAVIT PARA LOS ANÁLISIS DETALLADOS DE PRECIOS UNITARIOS.

INDIRECTOS:

Los Costos Indirectos deberán expresarse en un tanto por ciento del costo directo. En el Anexo por separado deberá presentar el análisis detallado de los cargos que determinan este factor, desglosando los correspondientes a las Administraciones de Oficinas Centrales y de la obra, Seguros, Fianzas y al que deberá acompañar el programa de utilización de personal encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.

CARGO POR INDIRECTOS -----%

FINANCIAMIENTO O COSTO FINANCIERO:

Deberá considerarse por un porcentaje de la suma de los Costos Directos más los Indirectos.

CARGO POR FINANCIAMIENTO -----%

UTILIDAD:

La utilidad deberá expresarse en un tanto por ciento de la suma de los Costos Directos más los Indirectos y financiamiento.

CARGO POR UTILIDAD -----%

SAR:

El cargo por SAR debe calcularse con base en lo establecido en la Ley del Seguro Social, la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y su Reglamento, debiendo integrarse después de la utilidad, según las determinaciones dictadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las legislaciones vigentes y aplicables en la materia.

CARGO POR SAR. ----- % DEL SALARIO BASE

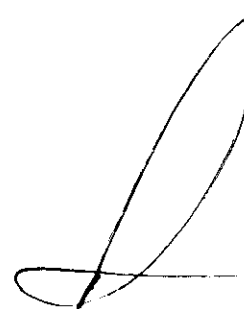
INFONAVIT:

El cargo por aportaciones al INFONAVIT debe calcularse con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, la Ley del Seguro Social, la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y sus Reglamentos, debiendo integrarse después de la utilidad, según las determinaciones dictadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las legislaciones vigentes y aplicables en la materia.

CARGO POR INFONAVIT ----- % DEL SALARIO BASE

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO



Determinación del Cargo por Utilidad

Clave	Descripción	Fórmula	Operaciones	Valor
-------	-------------	---------	-------------	-------

EL CARGO POR UTILIDAD, ES LA GANANCIA QUE RECIBE EL
CONTRATISTA POR LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO;
SERÁ FIJADO POR EL PROPIO CONTRATISTA Y ESTARÁ REPRESENTADO
POR UN PORCENTAJE SOBRE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS,
INDIRECTOS Y DE FINANCIAMIENTO.

ESTE CARGO DEBERÁ CONSIDERAR LAS DEDUCCIONES
CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LA
PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA
EMPRESA.

UN	% de Utilidad Neta propuesta			6.00
ISR	Impuesto Sobre la Renta vigente			0.30
PTU	Participación de los Trabajadores en las Utilidades			0.10
Z	% de Utilidad	$UN/(1-(ISR+PTU))$	$6.000000/(1-(0.300000+0.100000))$	10.00

Análisis del Costo Horario de Maquinaria y Equipo de Construcción

Nombre y Capacidad

III.-MAQUINARIA: CAM-R4000
CAMIÓN RAM 4000, 2015, 5VEL.

Unidad : HORA

Fecha : 01/Ago/2016

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	380490.00 \$	Pnom = Potencia nominal =	300.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	16000.00 \$	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 \$	Pc = Precio del combustible =	13.77 \$ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	364490.00 \$		
r = Factor de rescate =	0.20000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	72898.00 \$		
i = Tasa de interés =	7.91 % anual		
s = Prima de seguros =	0.50 % anual	Pac = Precio del aceite =	30.00 \$ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.70000	Vn = Vida económica de llantas =	2000.00 hrs
Ve = Vida económica =	8000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	45.42000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	2000.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	2.86000 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones	Operación	% Espera	Total Espera	% Reserva	Total reserva
Cargos Fijos							
Depreciación:	$D = (Vm - Vr) / Ve =$	$(364490.00 - 72898.00) / 8000$	\$36.45	80.00	\$29.16	80.00	\$29.16
Inversión:	$Im = [(Vm + Vr) / 2] / Hea =$	$[(364490.00 + 72898.00) / 2] / 2000$	\$8.65	100.00	\$8.65	100.00	\$8.65
Seguros:	$Sm = [(Vm + Vr) / 2] * s =$	$[(364490.00 + 72898.00) / 2] * 0.50$	\$0.55	100.00	\$0.55	100.00	\$0.55
Mantenimiento:	$Mn = Ko * D =$	$0.70000 * 36.45 =$	\$25.52	100.00	\$25.52	80.00	\$20.42
		Total de Cargos Fijos	\$71.17		\$63.88		\$58.78
Consumos							
COMBUSTIBLES	$Co = Gh * Pc =$	$45.42000 * 13.77 =$	\$625.43	30.00	\$187.63	0.00	\$0.00
LUBRICANTES	$Lb = Ah * Pac =$	$2.86000 * 30.00 =$	\$85.80	30.00	\$25.74	0.00	\$0.00
LLANTAS	$N = Pn / Vn =$	$16000.00 / 2000.00 =$	\$8.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
		Total de Consumos	\$719.23		\$213.37		\$0.00
Operación							
Sn = Salario tabulado = \$360.00							
Fsr = Factor de salario real = 1.68548							
Sr = Salario real de operación = Sn * Fsr = \$606.77							
Ht = Horas efectivas por turno de trabajo = 8.00							
OP-EQESP	$Po = Sr / Ht =$	$606.77 / 8.00 =$	\$75.85	100.00	\$75.85	100.00	\$75.85
		Total de Operación	\$75.85		\$75.85		\$75.85
		Costo Horario	\$866.25		\$353.10		\$134.63

Análisis del Costo Horario de Maquinaria y Equipo de Construcción

Nombre y Capacidad

III.-MAQUINARIA: CANASTILLA

CAMION RAM 40000, CON CANASTILLA HIDRAULICA SKY JACKER 12 ML

Unidad : HORA

Fecha : 01/Ago/2016

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	619200.00 \$	Pnom = Potencia nominal =	10.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	8880.00 \$	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 \$	Pc = Precio del combustible =	13.77 \$ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	610320.00 \$		
r = Factor de rescate =	0.01000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	6103.20 \$		
i = Tasa de interés =	0.00 % anual		
s = Prima de seguros =	0.20 % anual	Pac = Precio del aceite =	30.00 \$ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.50000	Vn = Vida económica de llantas =	4000.00 hrs
Ve = Vida económica =	16000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	1000.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	12.00000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	800.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	1.00000 lts/hr
K = Coeficiente de almacenaje =	1.20000		

Clave	Fórmula	Operaciones	Operación	% Espera	Total Espera	% Reserva	Total reserva
Cargos Fijos							
Depreciación:	$D = (Vm - Vr) / Ve =$	$(610320.00 - 6103.20) / 1600$	\$37.76	80.00	\$30.21	80.00	\$30.21
Inversión:	$Im = [(Vm + Vr) / 2] Hea ji =$	$[(610320.00 + 6103.20) / 2] * 8$	\$0.00	100.00	\$0.00	100.00	\$0.00
Seguros:	$Sm = [(Vm + Vr) / 2] Hea js =$	$[(610320.00 + 6103.20) / 2] * 8$	\$0.77	100.00	\$0.77	100.00	\$0.77
Mantenimiento:	$Mn = Ko * D =$	$0.50000 * 37.76 =$	\$18.88	100.00	\$18.88	80.00	\$15.10
Almacenamiento:	$A = K * D =$	$1.20000 * 37.76 =$	\$45.31	0.00	\$0.00	100.00	\$45.31
		Total de Cargos Fijos	\$102.72		\$49.86		\$91.39
Consumos							
DIESEL			\$187.27	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
ACEITE MOTOR			\$3.30	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
LLANTASCAMION			\$6.66	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
COMBUSTIBLES	$Co = Gh * Pc =$	$12.00000 * 13.77 =$	\$165.24	30.00	\$49.57	0.00	\$0.00
LUBRICANTES	$Lb = Ah * Pac =$	$1.00000 * 30.00 =$	\$30.00	30.00	\$9.00	0.00	\$0.00
LLANTAS	$N = Pn / Vn =$	$8880.00 / 4000.00 =$	\$2.22	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
		Total de Consumos	\$394.69		\$58.57		\$0.00
Operación							
	$Sn =$ Salario tabulado = \$290.00						
	$Fsr =$ Factor de salario real = 1.69652						
	$Sr =$ Salario real de operación = $Sn * Fsr =$ \$491.99						
	$Ht =$ Horas efectivas por turno de trabajo = 20.00						
OP-EQMED	$Po = Sr / Ht =$	$491.99 / 20.00 =$	\$24.60	100.00	\$24.60	100.00	\$24.60
		Total de Operación	\$24.60		\$24.60		\$24.60
Equipo							
C.F. GRUA			\$372.15		\$0.00		\$0.00
		Total de Equipo	\$372.15		\$0.00		\$0.00
		Costo Horario	\$894.16		\$133.03		\$115.99



Ing. Raymundo Meza Cuevas.
Administrador Unico

Análisis del Costo Horario de Maquinaria y Equipo de Construcción

Nombre y Capacidad

III.-MAQUINARIA: COMPRESOR

COMPRESOR KAESER COMPRESORS MOD.MOBILAIR M57UT, 100 PSI

Unidad : DIA

Fecha : 01/Ago/2016

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	379497.00 \$	Pnom = Potencia nominal =	150.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	32000.00 \$	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	935.00 \$	Pc = Precio del combustible =	13.77 \$ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	346562.00 \$		
r = Factor de rescate =	0.05000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	17328.10 \$		
i = Tasa de interés =	10.00 % anual		
s = Prima de seguros =	5.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	30.00 \$ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.20000	Vn = Vida económica de llantas =	4000.00 hrs
Ve = Vida económica =	1000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	1000.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	24.00000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	700.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	1.00000 lts/hr
K = Coeficiente de almacenaje =	1.00000		

Clave	Fórmula	Operaciones	Operación	% Espera	Total Espera	% Reserva	Total reserva
Cargos Fijos							
Depreciación:	$D = (Vm - Vr) / Ve =$	$(346562.00 - 17328.10) / 100$	\$329.23	80.00	\$263.38	80.00	\$263.38
Inversión:	$Im = [(Vm + Vr) / 2Hea] =$	$[(346562.00 + 17328.10) / 2]$	\$25.99	100.00	\$25.99	100.00	\$25.99
Seguros:	$Sm = [(Vm + Vr) / 2Hea]s =$	$[(346562.00 + 17328.10) / 2]$	\$13.00	100.00	\$13.00	100.00	\$13.00
Mantenimiento:	$Mn = Ko * D =$	$0.20000 * 329.23 =$	\$65.85	100.00	\$65.85	80.00	\$52.68
Almacenamiento:	$A = K * D =$	$1.00000 * 329.23 =$	\$329.23	0.00	\$0.00	100.00	\$329.23
		Total de Cargos Fijos	\$763.30		\$368.22		\$684.28
Consumos							
COMBUSTIBLES	$Co = Gh * Pc =$	$24.00000 * 13.77 =$	\$330.48	30.00	\$99.14	0.00	\$0.00
LUBRICANTES	$Lb = Ah * Pac =$	$1.00000 * 30.00 =$	\$30.00	30.00	\$9.00	0.00	\$0.00
LLANTAS	$N = Pn / Vn =$	$32000.00 / 4000.00 =$	\$8.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
PIEZAS ESPECIAL:	$Ae = Pa / Va =$	$935.00 / 1000.00 =$	\$0.94	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
		Total de Consumos	\$369.42		\$108.14		\$0.00
		Costo Horario	\$1,132.72		\$476.36		\$684.28

Análisis del Costo Horario de Maquinaria y Equipo de Construcción

Nombre y Capacidad

III.-MAQUINARIA: DEVANADORA

DEVANADORA MANUAL DE HASTA 5 TON. DE CARRETE CONDUCTOR Y 2ML DE DIAMETRO.

Unidad : JOR

Fecha : 01/Ago/2016

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	82655.00 \$	Pnom = Potencia nominal =	0.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 \$	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 \$	Pc = Precio del combustible =	0.00 \$ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	82655.00 \$		
r = Factor de rescate =	0.05000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	4132.75 \$		
i = Tasa de interés =	0.00 % anual		
s = Prima de seguros =	0.50 % anual	Pac = Precio del aceite =	0.00 \$ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.80000	Vn = Vida económica de llantas =	700.00 hrs
Ve = Vida económica =	1300.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	1000.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	0.00000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	260.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.00000 lts/hr
K = Coeficiente de almacenaje =	0.50000		

Clave	Fórmula	Operaciones	Operación	% Espera	Total Espera	% Reserva	Total reserva
Cargos Fijos							
Depreciación:	$D = (Vm - Vr) / Ve =$	$(82655.00 - 4132.75) / 1300.00 =$	\$60.40	80.00	\$48.32	80.00	\$48.32
Inversión:	$Im = [(Vm + Vr) / 2Hea]i =$	$[(82655.00 + 4132.75) / 2] * 26 =$	\$0.00	100.00	\$0.00	100.00	\$0.00
Seguros:	$Sm = [(Vm + Vr) / 2Hea]s =$	$[(82655.00 + 4132.75) / 2] * 26 =$	\$0.83	100.00	\$0.83	100.00	\$0.83
Mantenimiento:	$Mn = Ko * D =$	$0.80000 * 60.40 =$	\$48.32	100.00	\$48.32	80.00	\$38.66
Almacenamiento:	$A = K * D =$	$0.50000 * 60.40 =$	\$30.20	0.00	\$0.00	100.00	\$30.20
		Total de Cargos Fijos	\$139.75		\$97.47		\$118.01
		Costo Horario	\$139.75		\$97.47		\$118.01

Análisis del Costo Horario de Maquinaria y Equipo de Construcción

Nombre y Capacidad

III.-MAQUINARIA: GRUA

GRUA HIDRAULICA CON CAP. DE 16.6 TON MCA. HIAB, No. DE SERIE 17503634, MOD. 175-2 EN CAMION
MCA. INTERNATIONAL 4400-260-6X4, No. SERIE 3HAMSAAR3BL345152

Unidad : HORA

Fecha : 01/Ago/2016

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	885277.60 \$	Pnom = Potencia nominal =	125.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	13320.00 \$	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 \$	Pc = Precio del combustible =	13.77 \$ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	871957.60 \$		
r = Factor de rescate =	0.10000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	87195.76 \$		
i = Tasa de interés =	17.20 % anual		
s = Prima de seguros =	1.50 % anual	Pac = Precio del aceite =	30.00 \$ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	5.77000	Vn = Vida económica de llantas =	2000.00 hrs
Ve = Vida económica =	15000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	13.60000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	5000.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.20400 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones	Operación	% Espera	Total Espera	% Reserva	Total reserva
Cargos Fijos							
Depreciación:	$D = (Vm - Vr) / Ve =$	$(871957.60 - 87195.76) / 15000$	\$52.32	80.00	\$41.86	80.00	\$41.86
Inversión:	$Im = [(Vm + Vr) / 2] * Hea =$	$[(871957.60 + 87195.76) / 2] * 5000$	\$16.50	100.00	\$16.50	100.00	\$16.50
Seguros:	$Sm = [(Vm + Vr) / 2] * Hea * i =$	$[(871957.60 + 87195.76) / 2] * 5000 * 0.172$	\$1.44	100.00	\$1.44	100.00	\$1.44
Mantenimiento:	$Mn = Ko * D =$	$5.77000 * 52.32 =$	\$301.89	100.00	\$301.89	80.00	\$241.51
		Total de Cargos Fijos	\$372.15		\$361.69		\$301.31
Consumos							
LUBRICANTES	$Lb = Ah * Pac =$	$0.20400 * 30.00 =$	\$6.12	30.00	\$1.84	0.00	\$0.00
LLANTAS	$N = Pn / Vn =$	$13320.00 / 2000.00 =$	\$6.66	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
		Total de Consumos	\$12.78		\$1.84		\$0.00
Operación							
	$Sn =$ Salario tabulado = \$360.00						
	$Fsr =$ Factor de salario real = 1.68548						
	$Sr =$ Salario real de operación = $Sn * Fsr =$ \$606.77						
	$Ht =$ Horas efectivas por turno de trabajo = 6.67						
OP-EQESP	$Po = Sr / Ht =$	$606.77 / 6.67 =$	\$91.02	100.00	\$91.02	100.00	\$91.02
		Total de Operación	\$91.02		\$91.02		\$91.02
Herramienta							
COMBUSTIBLES	$Co = Gh * Pc =$	$13.60000 * 13.77 =$	\$187.27	30.00	\$56.18	0.00	\$0.00
		Total de Herramienta	\$187.27		\$56.18		\$0.00
		Costo Horario	\$663.22		\$510.73		\$392.33



Ing. Raymundo Meza Cuevas.
Administrador Unico

**OBRA ELECTROMECHANICA EN LINEA DE SUBESTACION
DE 115 KV. DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA.
LICITACION No. DOPM-15-16**

Análisis del Costo Horario de Maquinaria y Equipo de Construcción

Nombre y Capacidad

III.-MAQUINARIA: GRUA-30

GRUA ARTICULADA PALFINGER CON BRAZO DE 12.2 ML MONTADA EN CAMION INTERNATIONAL CON
CAP 370 HP, MONTADA EN CAMION INTERNATIONAL 2017 TRANSTAR 8600, No DE SERIE
3HSHX4HR4HN464815

Unidad : HORA

Fecha : 01/Ago/2016

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	1570000.50 \$	Pnom = Potencia nominal =	210.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	360000.00 \$	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 \$	Pc = Precio del combustible =	13.77 \$ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	1210000.50 \$		
r = Factor de rescate =	0.24000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	290400.12 \$		
i = Tasa de interés =	21.00 % anual		
s = Prima de seguros =	7.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	30.00 \$ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	4.70000	Vn = Vida económica de llantas =	2000.00 hrs
Ve = Vida económica =	15000.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	21.55880 lts/hr
Va = Vida económica de piezas especiales =	1000.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.20400 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	1500.00 hrs		
K = Coeficiente de almacenaje =	0.50000		

Clave	Fórmula	Operaciones	Operación	% Espera	Total Espera	% Reserva	Total reserva
Cargos Fijos							
Depreciación:	$D = (Vm - Vr) / Ve =$	$(1210000.50 - 290400.12) / 1$	\$61.31	80.00	\$49.05	80.00	\$49.05
Inversión:	$Im = [(Vm + Vr) / 2Hea]i =$	$[(1210000.50 + 290400.12) / 15000.00] * 21.00\%$	\$105.03	100.00	\$105.03	100.00	\$105.03
Seguros:	$Sm = [(Vm + Vr) / 2Hea]s =$	$[(1210000.50 + 290400.12) / 15000.00] * 7.00\%$	\$35.01	100.00	\$35.01	100.00	\$35.01
Mantenimiento:	$Mn = Ko * D =$	$4.70000 * 61.31 =$	\$288.16	100.00	\$288.16	80.00	\$230.53
Almacenamiento:	$A = K * D =$	$0.50000 * 61.31 =$	\$30.66	0.00	\$0.00	100.00	\$30.66
		Total de Cargos Fijos	\$520.17		\$477.25		\$450.28
Consumos							
COMBUSTIBLES	$Co = Gh * Pc =$	$21.55880 * 13.77 =$	\$296.86	30.00	\$89.06	0.00	\$0.00
LUBRICANTES	$Lb = Ah * Pac =$	$0.20400 * 30.00 =$	\$6.12	30.00	\$1.84	0.00	\$0.00
LLANTAS	$N = Pn / Vn =$	$360000.00 / 2000.00 =$	\$180.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
		Total de Consumos	\$482.98		\$90.90		\$0.00

Operación

Sn = Salario tabulado = \$360.00

Fsr = Factor de salario real = 1.68548

Sr = Salario real de operación = Sn * Fsr = \$606.77

Ht = Horas efectivas por turno de trabajo = 8.00

OP-EQESP	$Po = Sr / Ht =$	$606.77 / 8.00 =$	\$75.85	100.00	\$75.85	100.00	\$75.85
		Total de Operación	\$75.85		\$75.85		\$75.85
		Costo Horario	\$1,079.00		\$644.00		\$526.13



Ing. Raymundo Meza Cuevas.
Administrador Unico

**OBRA ELECTROMECHANICA EN LINEA DE SUBESTACION
DE 115 KV. DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA.
LICITACION No. DOPM-15-16**

Fecha: 1 de Agosto 2016

Hoja: 7

Duración de la Obra: 39 Dias

Fecha Inicio de obra: 8 Agosto 2016

Fecha término de Obra: 15 Septiembre 2016

Análisis del Costo Horario de Maquinaria y Equipo de Construcción**Nombre y Capacidad**

III.-MAQUINARIA: GRUA-4400

GRUA HIDRAULICA CON CAP. DE 16.6 TON MCA. HIAB, No. DE SERIE 17503634, MOD. 175-2 EN CAMION

Unidad : HORA

MCA. INTERNATIONAL 4400-260-6X4, No. SERIE 3HAMSAAR3BL345152

Fecha : 01/Ago/2016

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	1025875.20 \$	Pnom = Potencia nominal =	260.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	160000.00 \$	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	935.00 \$	Pc = Precio del combustible =	13.77 \$ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	864940.20 \$		
r = Factor de rescate =	0.30000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	259482.06 \$		
i = Tasa de interés =	0.20 % anual		
s = Prima de seguros =	0.10 % anual	Pac = Precio del aceite =	30.00 \$ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	1.00000	Vn = Vida económica de llantas =	4000.00 hrs
Ve = Vida económica =	4600.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	1000.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	15.00000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	1000.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	1.50000 lts/hr
K = Coeficiente de almacenaje =	0.50000		

Clave	Fórmula	Operaciones	Operación	% Espera	Total Espera	% Reserva	Total reserva
Cargos Fijos							
Depreciación:	$D = (Vm - Vr) / Ve =$	$(864940.20 - 259482.06) / 46 =$	\$131.62	80.00	\$105.30	80.00	\$105.30
Inversión:	$Im = [(Vm + Vr) / 2Hea]i =$	$[(864940.20 + 259482.06) / 2] \times 0.20 =$	\$1.12	100.00	\$1.12	100.00	\$1.12
Seguros:	$Sm = [(Vm + Vr) / 2Hea]s =$	$[(864940.20 + 259482.06) / 2] \times 0.10 =$	\$0.56	100.00	\$0.56	100.00	\$0.56
Mantenimiento:	$Mn = Ko \times D =$	$1.00000 \times 131.62 =$	\$131.62	100.00	\$131.62	80.00	\$105.30
Almacenamiento:	$A = K \times D =$	$0.50000 \times 131.62 =$	\$65.81	0.00	\$0.00	100.00	\$65.81
		Total de Cargos Fijos	\$330.73		\$238.60		\$278.09
Consumos							
COMBUSTIBLES	$Co = Gh \times Pc =$	$15.00000 \times 13.77 =$	\$206.55	30.00	\$61.97	0.00	\$0.00
LUBRICANTES	$Lb = Ah \times Pac =$	$1.50000 \times 30.00 =$	\$45.00	30.00	\$13.50	0.00	\$0.00
LLANTAS	$N = Pn / Vn =$	$160000.00 / 4000.00 =$	\$40.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
PIEZAS ESPECIAL:	$Ae = Pa / Va =$	$935.00 / 1000.00 =$	\$0.94	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
		Total de Consumos	\$292.49		\$75.47		\$0.00
		Costo Horario	\$623.22		\$314.07		\$278.09



Ing. Raymundo Meza Cuevas.
Administrador Unico

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

NO. DOPM____-

OBRA: _____

ANÁLISIS DEL COSTO HORARIO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN

Constructora: _____		Máquina: _____		Hoja No.: _____	
Modelo: _____		Capacidad: _____		Calculó: _____	
Datos adicionales: _____		Revisó: _____		Fecha cotización: _____	

DATOS GENERALES					
Precio adquisición:	\$	Horas efectivas de vida:			Hrs.
Equipo adicional:	\$	Vida económica (Ve):			Años
	\$	Horas por año (Ha):			Hr/Año
	\$	Horas efectivas al mes:			Hrs.
Valor inicial (Va):	\$	Motor:	De:		HP
Valor rescate (Vr):	(%) \$	Factor operación:			%
Tasa de interés (i):		Potencia operación:			HP Op.
Prima seguros (s):		Factor mantenimiento (Q):			%

CARGOS FIJOS						
		Activa	%	Inactiva		
A. Depreciación:	D = (Va - Vr) / Ve	\$		\$		
B. Inversión:	I = (Va + Vr) / (2Ha) x i	\$		\$		
C. Seguros:	S = (Va + Vr) / (2Ha) X s	\$		\$		
D. Mantenimiento:	M = Q x D	\$		\$		
Suma cargos fijos:		\$		\$		

CARGOS POR CONSUMO					
A. COMBUSTIBLE E = a x Pc					
Diesel	E = ____ x ____ HP op. X \$ ____ / Lt.	\$			
Gasolina	E = ____ x ____ HP op. X \$ ____ / Lt.	\$			
B. OTRAS FUENTES DE ENERGÍA					
C. LUBRICANTES					
L = C / t + (____ x HP op.) x \$ ____ / Lt.		\$			
Capacidad cárter (c) = ____ Lts.					
Cambios aceite (t) = ____ Hrs.					
D. LLANTAS					
LL = VLL / HV		\$			
Valor llantas (VLL) =					
Vida económica (HV) =					
Suma de consumos					

CARGOS POR OPERACIÓN					
Salario operador (es):	\$				
	\$				
	\$				
Suma de salarios / Turno (S)					
Horas / Turno (H) =		8 Hrs.			
Operación:		O = S / H			
Suma de operación		\$		\$	
COSTO DIRECTO		\$		\$	
Hora máquina		\$		\$	

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

**OBRA ELECTROMECHANICA EN LINEA DE SUBESTACION
DE 115 KV. DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA.**
LICITACION No. DOPM-15-16

FORMA E-6

Fecha: 1 de Agosto 2016

Hoja: 1

Duración de la Obra: 39 Dias

Fecha Inicio de obra: 8 Agosto 2016

Fecha termino de Obra: 15 Septiembre 2016

Programa y Montos Mensuales de Obra (En Cantidades)				
Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad	Cantidad Programada
			2016	01 Ago-31 Ago
				01 Sep-30 Sep

**Obra Electromecánica en Línea de
Subestación de 115 Kv del Distribuidor Vial
Zootechnia.**

OBRA ELECTROMECHANICA

1.01 Suministro, montaje y vestido de estructura de acero tipo troncoconico de remate tipo camellón tipo 1219 DC, incluye: carga y acarreo de almacén, descarga de todas las piezas de estructura al pié de la cimentación, el ensamble de la misma, el montaje con grúa de capacidad adecuada en la cimentación de concreto construida para ésta, así como la instalación de las cadenas de aislamiento y sistema anti caídas y el suministro e instalación de herrajes de sujeción.

0.11

0.89

1.02 Suministro, montaje y vestido de estructura de acero tipo troncoconico de remate 1211 DCEL (tipo lindero), incluye: carga y acarreo de almacén, descarga de todas las piezas de estructura al pié de la cimentación, el ensamble de la misma, el montaje con grúa de capacidad adecuada en la cimentación de concreto construida para ésta, así como la instalación de las cadenas de aislamiento y sistema anti caídas y el suministro e instalación de herrajes de sujeción.

1.00

1.03 Suministro, montaje y vestido de estructura de acero tipo troncoconico de remate 1216 DCEL (tipo lindero), incluye: carga y acarreo de almacén, descarga de todas las piezas de estructura al pié de la cimentación, el ensamble de la misma, el montaje con grúa de capacidad adecuada en la cimentación de concreto construida para ésta, así como la instalación de

2.00

2.00



GOBIERNO DE
CHIRIQUÍ
EST. 1827

Ing. Raymundo Meza Cuevas.
Administrador Unico

**OBRA ELECTROMECANICA EN LINEA DE SUBESTACION
DE 115 KV. DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECNIA**
LICITACION No. DOPM-15-16

FORMA E-6

Fecha: 1 de Agosto 2016
Hoja: 2
Duración de la Obra: 39 Dias
Fecha inicio de obra: 8 Agosto 2016
Fecha termino de Obra: 15 Septiembre 2016

Programa y Montos Mensuales de Obra (En Montos)

Conc	Descripción	Unidad	Total	2016 01 Ago-31 Ago	01 Sep-30 Sep
1.04	Suministro e hincado de poste de madera para estructura rural tipo MRD-60"	pza	\$189,676.83	\$189,676.83	
1.05	Vestido de estructura rural con postes de madera tipo MRD, incluye: aislamiento, herrajes y cables para retenidas.	estructu	\$93,900.67	\$93,900.67	
1.06	Tendido y tensionado de cable de guarda (uno o dos hilos), incluye: herrajes, cable de guarda y elementos de sujeción.	KM/L	\$14,438.76	\$3,609.69	\$10,829.07
1.07	Tendido y tensado de cable conductor ACSR 477 3 fases (un hilo por fase), incluye: cables ACSR 477, herrajes, aislamiento y elementos de sujeción.	KM/L	\$126,371.68	\$31,592.92	\$94,778.76
1.08	Lectura y registro de valores de resistencia al pie de la estructura, incluye: electrodos bañados en cobre, conectores, cable bañado en cobre, pruebas.	estructu	\$23,589.80		\$23,589.80
1.09	Detallado de la línea y suministro e instalación de placas de identificación de estructuras.	estructu	\$13,006.35		\$13,006.35
1.10	Libranza para puesta en servicio.	evento	\$135,641.97		\$135,641.97
1.11	Retiro de tramo de línea y estructuras que quedarán fuera de operación (estructuras ¿H? de concreto y aproximadamente 0+-384 km/lin).	Lote	\$157,247.75		\$157,247.75

Total:

\$2'352,209.03

Suma en la hoja:
Suma acumulada:

\$318,780.11
\$1'860,586.35

\$435,093.70
\$491,622.68



Ing. Raymundo Meza Cuevas.
Administrador Unico

**OBRA ELECTROMECANICA EN LINEA DE SUBESTACION
DE 115 KV. DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECNIA.
LICITACION No. DOPM-15-16**

FORMA E-6

Fecha: 1 de Agosto 2016

Hoja: 2

Duración de la Obra: 39 Días

Fecha Inicio de obra: 8 Agosto 2016

Fecha término de Obra: 15 Septiembre 2016

Programa y Montos Mensuales de Obra (En Cantidades)

Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad	Cantidad Programada	2016 01 Ago-31 Ago	01 Sep-30 Sep
1.04	las cadenas de aislamiento y sistema anti caídas y el suministro e instalación de herrajes de sujeción.	pza	3.00	3.00	3.00	
1.05	Suministro e hincado de poste de madera para estructura rural tipo MRD-60"	estructu	1.00	1.00	1.00	
1.06	Vestido de estructura rural con postes de madera tipo MRD, incluye: aislamiento, herrajes y cables para retenidas.	KM/L	0.41	0.41	0.10	0.31
1.07	Tendido y tensionado de cable de guarda (uno o dos hilos), incluye: herrajes, cable de guarda y elementos de sujeción.	KM/L	0.41	0.41	0.10	0.31
1.08	Tendido y tensado de cable conductor ACSR 477 3 fases (un hilo por fase), incluye: cables ACSR 477, herrajes, aislamiento y elementos de sujeción.	estructu	5.00	5.00		5.00
1.09	Lectura y registro de valores de resistencia al pie de la estructura, incluye: electrodos bañados en cobre, conectores, cable bañado en cobre, pruebas.	estructu	5.00	5.00		5.00
1.10	Detallado de la línea y suministro e instalación de placas de identificación de estructuras.	evento	1.00	1.00		1.00
1.11	Libranza para puesta en servicio.	Lote	1.00	1.00		1.00
	Retiro de tramo de línea y estructuras que quedarán fuera de operación (estructuras ?H? de concreto y aproximadamente 0+-384 km/lin).					

Programa y Montos Mensuales de Obra (En Montos)

Conc	Descripción	Unidad	Total	2016 01 Ago-31 Ago	01 Sep-30 Sep
Obra Electromecánica en Línea de Subestación de 115 Kv del Distribuidor Vial Zootechnia.					
OBRA ELECTROMECÁNICA					
1.01	Suministro, montaje y vestido de estructura de acero tipo troncoconico de remate tipo camellón tipo 1219 DC, incluye: carga y acarreo de almacén, descarga de todas las piezas de estructura al pié de la cimentación, el ensamble de la misma, el montaje con grúa de capacidad adecuada en la cimentación de concreto construida para ésta, así como la instalación de las cadenas de aislamiento y sistema anti caídas y el suministro e instalación de herrajes de sujeción.	pza	\$497,455.03	\$440,926.05	\$56,528.98
1.02	Suministro, montaje y vestido de estructura de acero tipo troncoconico de remate 1211 DCEL (tipo lindero), incluye: carga y acarreo de almacén, descarga de todas las piezas de estructura al pié de la cimentación, el ensamble de la misma, el montaje con grúa de capacidad adecuada en la cimentación de concreto construida para ésta, así como la instalación de las cadenas de aislamiento y sistema anti caídas y el suministro e instalación de herrajes de sujeción.	pza	\$315,470.57	\$315,470.57	
1.03	Suministro, montaje y vestido de estructura de acero tipo troncoconico de remate 1216 DCEL (tipo lindero), incluye: carga y acarreo de almacén, descarga de todas las piezas de estructura al pié de la cimentación, el ensamble de la misma, el montaje con grúa de capacidad adecuada en la cimentación de concreto construida para ésta, así como la instalación de las cadenas de aislamiento y sistema anti caídas y el suministro e instalación de herrajes de sujeción.	pza	\$785,409.62	\$785,409.62	
Suma en la hoja:			\$1'541,806.24	\$1'541,806.24	\$56,528.98
Suma acumulada:			\$1'541,806.24	\$1'541,806.24	\$56,528.98



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Obra Electromecánica en Línea de Subestación de 115 Kv del Distribuidor Vial Zootecnia.

Licitación No. DOPM-15-16
PROGRAMA

FORMA E-6

FECHA:

No.	ESPECIFICACION	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	AGOSTO 2016		SEPTIEMBRE 2016	
					CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE

OBRA ELECTROMECÁNICA								
1	1.01	Suministro, montaje y vestido de estructura de acero tipo troncoconico de remate tipo camelon tipo 1219 DC, incluye: carga y acarreo de todas las piezas de estructura al pie de la cimentación, el ensamble de la misma, el montaje con grua de capacidad adecuada en la cimentación de concreto construida para ésta, así como la instalación de las cadenas de aislamiento y sistema anti caídas y el suministro e instalación de herrajes de sujeción.	pza	1.00				
2	1.02	Suministro, montaje y vestido de estructura de acero tipo troncoconico de remate 1211 DCEI (tipo lindero), incluye: carga y acarreo de todas las piezas de estructura al pie de la cimentación, el ensamble de la misma, el montaje con grua de capacidad adecuada en la cimentación de concreto construida para ésta, así como la instalación de las cadenas de aislamiento y sistema anti caídas y el suministro e instalación de herrajes de sujeción.	pza	1.00				
3	1.03	Suministro, montaje y vestido de estructura de acero tipo troncoconico de remate 1216 DCEI (tipo lindero), incluye: carga y acarreo de todas las piezas de estructura al pie de la cimentación, el ensamble de la misma, el montaje con grua de capacidad adecuada en la cimentación de concreto construida para ésta, así como la instalación de las cadenas de aislamiento y sistema anti caídas y el suministro e instalación de herrajes de sujeción.	pza	2.00				
4	1.04	Suministro e hincado de poste de madera para estructura rural tipo MRD-60".	pza	3.00				
5	1.05	Vestido de estructura rural con postes de madera tipo MRD, incluye: aislamiento, herrajes y cables para retenciones.	estructura	1.00				
6	1.06	Tendido y tensionado de cable de guarda (uno o dos hilos), incluye: herrajes cable de guarda y elementos de sujeción.	KM/L	0.41				
7	1.07	Tendido y tensionado de cable conductor ACSR 477 3 fases (un hilo por fase), incluye: cables ACSR 477, herrajes, aislamiento y elementos de sujeción.	KM/L	0.41				
8	1.08	Lectura y registro de valores de resistencia al pie de la estructura, incluye: electrodos bañados en cobre, conectores, cable bañado en cobre, pruebas.	estructura	5.00				
9	1.09	Detallado de la línea y suministro e instalación de placas de identificación de estructuras.	estructura	5.00				
10	1.10	Litancia para puesta en servicio.	evento	1.00				
11	1.11	Retiro de tramo de línea y estructuras que quedarán fuera de operación (estructuras "H" de concreto y aproximadamente 0+384 km/lin).	Lote	1.00				

IMPORTES ACUMULADOS:								
----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

PÁGINA 1 DE 1

NOMBRE Y CARGO SIGNATARIO

Programa de Explosión de Insumos de Materiales.

Clave	Descripción del Material	Unidad	Cantidad	2016 01 Ago-31 Ago	01 Sep-30 Sep
A7	CONECTOR TR5614	PZA	2.00000	2.00000	
ABRAZADERA1AG	ABRAZADERA 1AG	PZA	3.00000	3.00000	
AISLADOR-NORM	AISLADORES 115 KV	PZA	24.00000	23.31818	0.68182
AISLADOR1C	AISLADOR 1C	PZA	84.00000	84.00000	
ANCLA3/4	ANCLAS A1	JGO	6.00000	6.00000	
CABE7-8	CABLE DE GUARDA UNO O DOS HILOS	ML	410.00000	102.50000	307.50000
CABLE AG3/8	CABLE AG 3/8	KG	44.00000	44.00000	
CABLEACSR477	CABLE TIPO ACSR 477	ML	410.00000	102.50000	307.50000
CABLEDES4	CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 4	ML	90.00000		90.00000
CADWELLD	CARGA CADWELLD 90	PZA	5.00000		5.00000
CLEMAS	CLEMAS DE SUJECION	PZA	24.00000	23.31818	0.68182
CONEC	CONECTOR CAT. GD1826 COBRE A TUBO MCA. BURNDY	PZA	5.00000		5.00000
CRUCETA115	CRUCETA CRI	PZA	1.00000	1.00000	
ELECTRODO	ELECTRODO DE CARBON ACTIVADO DE 300 X750MM CON CONECTOR	PZA	5.00000		5.00000
GRAPA REMATE	GRAPA REMATE	PZA	6.00000	6.00000	
GRAPASUSPENCIO	GRAPA DE SUSPENSION	PZA	3.00000	3.00000	
LETRERO-1	LETRERO "PELIGRO ALTA TENSION"	PZA	5.00000		5.00000
MOLDE-TAC	MOLDE CADWELLD	PZA	0.37500		0.37500
OJO	CALAVERA Y OJO	JGO	9.00000	9.00000	

Programa de Explosion de Insumos de Materiales.

Clave	Descripción del Material	Unidad	Cantidad	01 Ago-31 Ago 2016	01 Sep-30 Sep
PAGO LIBRANZA	PAGO LIBRANZA ANTE CFE	PZA	1.00000		1.00000
PERNO1PO	PERNO 1PO	PZA	3.00000	3.00000	
PLACA-INSP	PLACA IDENTIFICACION INSPECCION AEREA	PZA	10.00000		10.00000
PLACA PL1	PLACA PL1	PZA	14.00000	14.00000	
POSTE1211LIN	POSTE DE TRANSICIÓN TIPO LINDERO MOD. 1211 DCEL; DE ACUERDO A CARACTERÍSTICAS PARTICULARES.	PZA	1.00000	1.00000	
POSTE1216LIN	POSTE DE TRANSICIÓN TIPO LINDERO MOD. 1216 DCEL; DE ACUERDO A CARACTERÍSTICAS PARTICULARES.	PZA	2.00000	2.00000	
POSTE1219CAM	POSTE TRONCOCONICO DE REMATE TIPO CAMELLON MOD. 1219 DC; DE ACUERDO A CARACTERÍSTICAS PARTICULARES.	PZA	1.00000	0.88636	0.11364
POSTEMADERA	POSTE DE MADERA PARA ESTRUCTURA RURAL MRD-60	PZA	4.00000	4.00000	
TIRANTE CV1	TIRANTE CV1	PZA	4.00000	4.00000	
TORNILLO19X76	TORNILLO 19x76	PZA	2.00000	2.00000	
VARILLATIERRAS	VARRILLA DE TIERRA TIPO COPPERWELD DE 15X3050MM	PZA	5.00000		5.00000

FORMA E-6a

OBRA: LICITACION RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS N° DOPM-

OBRA:...

PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES

[illegible]

Deberá considerarse como fecha de corte el día último de cada mes.

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO



OBRA ELECTROMECANICA EN LINEA DE SUBESTACION
DE 115 KV. DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA.
LICITACION No. DOPM-15-16

FORMA E-6b

Fecha: 1 de Agosto 2016
Hoja: 1
Duracion de la Obra: 39 Dias
Fecha Inicio de obra: 8 Agosto 2016
Fecha termino de Obra: 15 Septiembre 2016

Programa de Explosion de Insumos de Mano de Obra.

Clave	Categoria del Personal	Jor	Cantidad	2016	
				01 Ago-31 Ago	01 Sep-30 Sep
AY-ELEC	AYUDANTE ELECTRICO	JOR	325.69000	206.55886	119.13114
AY-GRAL	AYUDANTE GENERAL	JOR	11.07000	2.76750	8.30250
CABO	CABO	JOR	15.43800	9.11177	6.32623
ING-ESP	INGENIERO ESPECIALIZADO.	JOR	0.50000		0.50000
OF-ELEC	OFICIAL ELECTRICO	JOR	31.19000	0.92250	30.26750
OF.LINI	OFICIAL LINEA AEREA	JOR	64.00000	62.18182	1.81818



Ing. Raymundo Meza Cuevas.
Administrador Unico

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS N° DOPM-____-____
OBRA: _____

PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MANO DE OBRA

[illegible]

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

Programa de Utilización de personal Profesional, Tecnico, Administrativo y de Servicio.

Clave	Categoría del Personal	Cantidad	2016 Ago	Sep
001	Director General	4.47000	2.72	1.74
002	Gerente de Planeación	4.47000	2.72	1.74
003	Gerente de la obra	38.96000	23.74	15.22
004	Secretaria de la Gerencia General	4.47000	2.72	1.74
005	Subgerente de obra	38.96000	23.74	15.22
006	Jefe del departamento técnico	4.47000	2.72	1.74
007	Jefe de proyectos	4.47000	2.72	1.74
008	Jefe de obras	38.96000	23.74	15.22
009	Jefe de costos	4.47000	2.72	1.74
010	Auxiliar de proyectos	4.47000	2.72	1.74
011	Auxiliar de obras	77.92000	47.48	30.44
012	Residente de obra local	77.92000	47.48	30.44
013	Dibujante	38.96000	23.74	15.22
014	Sobrestante general	38.96000	23.74	15.22
015	Ayudante de sobrestante	38.96000	23.74	15.22
018	Jefe del departamento de compras	4.47000	2.72	1.74
020	Almacenista general	4.47000	2.72	1.74
021	Recepcionista	4.47000	2.72	1.74
022	Mensajero	4.47000	2.72	1.74
023	Persona de limpieza	4.47000	2.72	1.74





OBRA ELECTROMECANICA EN LINEA DE SUBESTACION
DE 115 KV. DEL DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECNIA.
LICITACION No. DOPM-15-16

Fecha: 1 de Agosto 2016
Hoja: 2
Duracion de la Obra: 39 Dias
Fecha Inicio de obra: 8 Agosto 2016
Fecha termino de Obra: 15 Septiembre 2016

Programa de Utilización de personal Profesional, Tecnico, Administrativo y de Servicio.

Clave	Categoría del Personal	2016		Cantidad	2016	
		Ago	Sep		Ago	Sep
024	Velador			38.96000	23.74	15.22
025	Vigilante			4.47000	2.72	1.74



Ing. Raymundo Meza Cuevas.
/Administrador Unico

Programa Calendarizado de Utilización de Maquinaria y/o Equipo de Construcción.

Clave	Descripción de la Maquinaria/ Marca Tipo	Unidad	Cantidad	Actividad	2016 01 Ago-31 Ago	01 Sep-30 Sep
CAM-R4000	CAMIÓN RAM 4000, 2015, 5VEL.	HORA	52.46000	Desmantelamiento y Tendido	0.61500	51.84500
CANASTILLA	CAMION RAM 400000, CON CANASTILLA HIDRAULICA SKY JACKER 12 ML	HORA	11.64000	Estructuras y Cableado	5.41000	6.23000
COMPRESOR	COMPRESOR KAESER COMPRESSORS MOD.MOBILAIR M57UT, 100 PSI	DIA	6.00000	Excavaciones	6.00000	
DEVANADORA	DEVANADORA MANUAL DE HASTA 5 TON. DE CARRETE CONDUCTOR Y 2ML DE DIAMETRO.	JOR	2.05000	Tendido de Cable	0.51250	1.53750
GRUA	GRUA HIDRAULICA CON CAP. DE 16.6 TON MCA. HIAB, No. DE SERIE 17503634, MOD. 175-2 EN CAMION MCA. INTERNATIONAL 4400-260-6X4, No. SERIE 3HMSAAR3BL345152	HORA	17.61000	Estructuras y Desmantelamiento	11.15250	6.45750
GRUA-30	GRUA ARTICULADA PALFINGER CON BRAZO DE 12.2 ML MONTADA EN CAMION INTERNATIONAL CON CAP 370 HP, MONTADA EN CAMION INTERNATIONAL 2017 TRANSTAR 8600, No DE SERIE 3HSHX4HR4HN464815	HORA	50.00000	Estructuras	47.72721	2.27273
GRUA-4400	GRUA HIDRAULICA CON CAP. DE 16.6 TON MCA. HIAB, No. DE SERIE 17503634, MOD. 175-2 EN CAMION MCA. INTERNATIONAL 4400-260-6X4, No. SERIE 3HMSAAR3BL345152	HORA	165.00000	Estructuras y Desmantelamiento	111.59091	53.40909
MEGGER	EQUIPO DE PRUEBAS DE RESISTENCIA DE TIERRAS	HORA	5.00000	Lectura Resistencias		5.00000

[illegible]

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

Programa Calendarizado del Equipo de Instalación Permanente.

Clave	Descripción del Material	Unidad	Cantidad	01 Ago-31 Ago 2016	01 Sep-30 Sep
A7	CONECTOR TR5614	PZA	2.00000	2.00000	
ABRAZADERA1A	ABRAZADERA 1AG	PZA	3.00000	3.00000	
AISLADOR-NORM	AISLADORES 115 KV	PZA	24.00000	23.31818	0.68182
AISLADOR1C	AISLADOR 1C	PZA	84.00000	84.00000	
ANCLA3/4	ANCLAS A1	JGO	6.00000	6.00000	
CABE7-8	CABLE DE GUARDA UNO O DOS HILOS	ML	410.00000	102.50000	307.50000
CABLE AG3/8	CABLE AG 3/8	KG	44.00000	44.00000	
CABLEACSR477	CABLE TIPO ACSR 477	ML	410.00000	102.50000	307.50000
CABLEDES4	CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 4	ML	90.00000		90.00000
CLEMAS	CLEMAS DE SUJECION	PZA	24.00000	23.31818	0.68182
CONEC	CONECTOR CAT. GD1826 COBRE A TUBO MCA. BURNDY	PZA	5.00000		5.00000
CRUCETA115	CRUCETA CR1	PZA	1.00000	1.00000	
GRAPA REMATE	GRAPA REMATE	PZA	6.00000	6.00000	
GRAPASUSPENC	GRAPA DE SUSPENSION	PZA	3.00000	3.00000	
LETRERO-1	LETRERO "PELIGRO ALTA TENSION"	PZA	5.00000		5.00000
OJO	CALAVERA Y OJO	JGO	9.00000	9.00000	
PERNO1PO	PERNO 1PO	PZA	3.00000	3.00000	
PLACA-INSP	PLACA IDENTIFICACION INSPECCION AEREA	PZA	10.00000		10.00000
PLACAPL1	PLACA PL1	PZA	14.00000	14.00000	

Programa Calendarizado del Equipo de Instalación Permanente.

Clave	Descripción del Material	Unidad	Cantidad	2016	
				01 Ago-31 Ago	01 Sep-30 Sep
POSTE1211LIN	POSTE DE TRANSICIÓN TIPO LINDERO MOD. 1211 DOEL; DE ACUERDO A CARACTERÍSTICAS PARTICULARES.	PZA	1.00000	1.00000	
POSTE1216LIN	POSTE DE TRANSICIÓN TIPO LINDERO MOD. 1216 DOEL; DE ACUERDO A CARACTERÍSTICAS PARTICULARES.	PZA	2.00000	2.00000	
POSTE1219CAM	POSTE TRONCOCONICO DE REMATE TIPO CAMELLON MOD. 1219 DC; DE ACUERDO A CARACTERÍSTICAS PARTICULARES.	PZA	1.00000	0.88636	0.11364
POSTEMADERA	POSTE DE MADERA PARA ESTRUCTURA RURAL MRD-60	PZA	4.00000	4.00000	
TIRANTE CV1	TIRANTE CV1	PZA	4.00000	4.00000	
TORNILLO19X76	TORNILLO 19x76	PZA	2.00000	2.00000	
VARILLATIERRA1	VARRILLA DE TIERRA TIPO COPPERWELD DE 15X3050MM	PZA	5.00000		5.00000

[illegible]

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

Catalogo de Conceptos

No.	Especificacion	Concepto	Unidad	Volumen	P. U. Letra	P. U. Numero	Importe
Obra Electromecánica en Línea de Subestación de 115 Kv del Distribuidor Vial Zootecnia.							
OBRA ELECTROMECÁNICA							
1	1.00	Suministro, montaje y vestido de estructura de acero tipo troncoconico de remate tipo camellón tipo 1219 DC, incluye: carga y acarreo de almacén, descarga de todas las piezas de estructura al pié de la cimentación, el ensamble de la misma, el montaje con grúa de capacidad adecuada en la cimentación de concreto construida para ésta, así como la instalación de las cadenas de aislamiento y sistema anti caídas y el suministro e instalación de herrajes de sujeción.	pza	1.00	CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 03/100 M.N.	\$ 497,455.03	\$ 497,455.03
2	1.02	Suministro, montaje y vestido de estructura de acero tipo troncoconico de remate 1211 DCEL (tipo lindero), incluye: carga y acarreo de almacén, descarga de todas las piezas de estructura al pié de la cimentación, el ensamble de la misma, el montaje con grúa de capacidad adecuada en la cimentación de concreto construida para ésta, así como la instalación de las cadenas de aislamiento y sistema anti caídas y el suministro e instalación de herrajes de sujeción.	pza	1.00	TRESCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 57/100 M.N.	\$ 315,470.57	\$ 315,470.57
3	1.03	Suministro, montaje y vestido de estructura de acero tipo troncoconico de remate 1216 DCEL (tipo lindero), incluye: carga y acarreo de almacén, descarga de todas las piezas de estructura al pié de la cimentación, el ensamble de la misma, el montaje con grúa de capacidad adecuada en la cimentación de concreto construida para ésta, así como la instalación de las cadenas de aislamiento y sistema anti caídas y el suministro e instalación de herrajes de sujeción.	pza	2.00	TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 81/100 M.N.	\$ 392,704.81	\$ 785,409.62
4	1.04	Suministro e hincado de poste de madera para estructura rural tipo MRD-60"	pza	3.00	SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 61/100 M.N.	\$ 63,225.61	\$ 189,676.83
5	1.05	Vestido de estructura rural con postes de madera tipo MRD, incluye: aislamiento, herrajes y cables para retenidas.	estructu	1.00	NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS 67/100 M.N.	\$ 93,900.67	\$ 93,900.67
6	1.06	Tendido y tensionado de cable de guarda (uno o dos hilos), incluye: herrajes, cable de guarda y elementos de sujeción.	KM/L	0.41	TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS	\$ 35,216.49	\$ 14,438.76
TOTAL DE HOJA :						\$ 1'896,351.48	
TOTAL ACUMULADO :						\$ 1'896,351.48	

Catalogo de Conceptos

No.	Especificacion	Concepto	Unidad	Volumen	P. U. Letra	P. U. Numero	Importe
					49/100 M.N.		
7	1.07	Tendido y tensado de cable conductor ACSR 477 3 fases (un hilo por fase), incluye: cables ACSR 477, herrajes, aislamiento y elementos de sujeción.	KM/L	0.41	TRESCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS 62/100 M.N.	\$ 308,223.62	\$ 126,371.68
8	1.08	Lectura y registro de valores de resistencia al pie de la estructura, incluye: electrodos bañados en cobre, conectores, cable bañado en cobre, pruebas.	estructu	5.00	CUATRO MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS 96/100 M.N.	\$ 4,717.96	\$ 23,589.80
9	1.09	Detallado de la línea y suministro e instalación de placas de identificación de estructuras.	estructu	5.00	DOS MIL SEISCIENTOS UN PESOS 27/100 M.N.	\$ 2,601.27	\$ 13,006.35
10	1.10	Libranza para puesta en servicio.	evento	1.00	CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 97/100 M.N.	\$ 135,641.97	\$ 135,641.97
11	1.11	Retiro de tramo de línea y estructuras que quedarán fuera de operación (estructuras ?H? de concreto y aproximadamente 0+-384 km/lin).	Lote	1.00	CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 75/100 M.N.	\$ 157,247.75	\$ 157,247.75
		Total de OBRA ELECTROMECÁNICA				\$	\$ 2'352,209.03
		** DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS 03/100 M.N. **				\$	\$ 2'352,209.03
		Total de Obra Electromecánica en Línea de Subestación de 115 Kv del Distribuidor Vial Zootechnia.					
		** DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS 03/100 M.N. **					
		Subtotal de Presupuesto					
		** DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS 03/100 M.N. **					
		** DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 47/100 M.N. **					
						16% IVA	\$ 376,353.44
						Total	\$ 2'728,562.47



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

FORMA E-7

Obra Electromecánica en Línea de Subestación de 115 Kv del Distribuidor Vial Zootecnia.

Licitación No. DOPM-15-16

FECHA:

No.	ESPECIFICACION	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO		PRECIOS EN MONEDA NACIONAL	
					NUMERO	LETRA	IMPORTE	IMPORTE
1		OBRA ELECTROMECÁNICA						\$0.00

SUTOTAL \$0.00

INDICAR EL PORCENTAJE DEL IVA A APLICAR

IVA \$0.00

TOTAL \$0.00

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

PAGINA 1 DE 1

NOMBRE Y CARGO SIGNATARIO



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

FORMA E-7

Obra Electromecánica en Línea de Subestación de 115 Kv del Distribuidor Vial Zootecnia.
Licitación No. DOPM-15-16

FECHA:

No.	ESPECIFICACIÓN	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIOS EN MONEDA NACIONAL	
					PRECIO UNITARIO LETRA	IMPORTE

I.- PARTIDA

NOTA ACLARATORIA: El concursante deberá tomar como base para calcular los análisis de precios unitarios de este catálogo **proyecto y especificaciones relativas** a cada concepto que se incluyen como anexo y las aplicables del **Reglamento Municipal** que corresponda

1	1	OBRA ELECTROMECHANICA				
1	1.01	Suministro, montaje y vestido de estructura de acero tipo troncoconico de remate tipo camellon tipo 1219 DC, incluye: carga y acarreo del alambre, descarga de todas las piezas de estructura al pie de la cimentación, el ensamble de la misma, el montaje con guías de capacidad adecuada en la cimentación de concreto construida para esta, así como la instalación de las cadenas de aislamiento y sistema anti caídas y el suministro e instalación de herrajes de sujeción.	pza	1.00	\$0.00	\$0.00
2	1.02	Suministro, montaje y vestido de estructura de acero tipo troncoconico de remate 1211 DCEI (tipo lindero), incluye: carga y acarreo del alambre, descarga de todas las piezas de estructura al pie de la cimentación, el ensamble de la misma, el montaje con guías de capacidad adecuada en la cimentación de concreto construida para esta, así como la instalación de las cadenas de aislamiento y sistema anti caídas y el suministro e instalación de herrajes de sujeción.	pza	1.00	\$0.00	\$0.00
3	1.03	Suministro, montaje y vestido de estructura de acero tipo troncoconico de remate 1216 DCEI (tipo lindero), incluye: carga y acarreo del alambre, descarga de todas las piezas de estructura al pie de la cimentación, el ensamble de la misma, el montaje con guías de capacidad adecuada en la cimentación de concreto construida para esta, así como la instalación de las cadenas de aislamiento y sistema anti caídas y el suministro e instalación de herrajes de sujeción.	pza	2.00	\$0.00	\$0.00
4	1.04	Suministro e hincado de poste de madera para estructura rural tipo MRD-60'	pza	3.00	\$0.00	\$0.00
5	1.05	Vestido de estructura rural con postes de madera tipo MRD, incluye: aislamiento, herrajes y cables para retencidas.	estructura	1.00	\$0.00	\$0.00
6	1.06	Tendido y tensado de cable de guarda (uno o dos hilos), incluye: herrajes, cable de guarda y elementos de sujeción.	KM/L	0.41	\$0.00	\$0.00
7	1.07	Tendido y tensado de cable conductor ACSR 477.3 (ases (un hilo por fase)), incluye: cables ACSR 477, herrajes, aislamiento y elementos de sujeción.	KM/L	0.41	\$0.00	\$0.00
8	1.08	Lectura y registro de valores de resistencia al pie de la estructura, incluye: electrodos bañados en cobre, conectores, cable bañado en cobre, pruebas.	estructura	5.00	\$0.00	\$0.00
9	1.09	Detallado de la línea y suministro e instalación de placas de identificación de estructuras.	estructura	5.00	\$0.00	\$0.00
10	1.10	Libranza para puesta en servicio.	evento	1.00	\$0.00	\$0.00
11	1.11	Rebrote de tramo de línea y estructuras que quedarán fuera de operación (estructuras "H" de concreto y aproximadamente 0+384 km/lin).	Lote	1.00	\$0.00	\$0.00
						\$0.00

TOTAL DE LA HOJA: _____
ACUMULADO DE ESTA HOJA: _____
NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO: _____

FORMA E-8a

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-15-16

**OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115KV DEL DISTRIBUIDOR VIAL
ZOOTECHNIA**

MANIFESTACIÓN DE CONOCER EL MODELO DE CONTRATO

Chihuahua, Chih., a 1 de Agosto del 2016.

**C. C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E .-**

Me refiero al Concurso No. DOPM-15-16, relativo a:

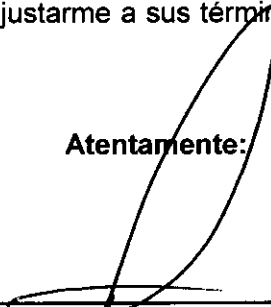
**OBRA: OBRA ELECTROMECÁNICA EN LÍNEA DE SUBESTACIÓN DE 115 KV DEL
DISTRIBUIDOR VIAL ZOOTECHNIA.**

Sobre el particular:

- a) Por mi propio derecho
- b) Como Representante Legal de: **CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y
COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**

Manifiesto a Usted, bajo protesta de decir verdad, que conozco el modelo de Contrato y por este conducto me obligo a ajustarme a sus términos en caso de resultar ganador del presente concurso.

Atentamente:



ING. RAYMUNDO MEZA CUEVAS
REPRESENTANTE LEGAL
**CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y
COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**